



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Maestría en Análisis Social de la Discapacidad

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS EN LA EDUCACIÓN
INCLUSIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD QUE RESIDEN DENTRO
DE LAS INSTITUCIONES DE ABRIGO TEMPORAL O PERMANENTE DE LA
ALDEA LLANO VERDE, RÍO HONDO, ZACAPA

Sara Lizette Garcia Sandoval

Guatemala de la Asunción, noviembre del 2024

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina
Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
Secretaria

M.A Karla Amparo Carrera Vela
M.Sc. José Mariano González Barrios
Representantes de los Profesores

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez
Nery Rafael Ocox Top
Representantes Estudiantiles

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz
Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina
Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea
Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García
Maestro Francisco José Ureta Morales
Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas
Maestro José Mariano González Barrios
Docentes titulares

Cc. Archivo

CODIPs. 2981 -2024

ORDEN DE IMPRESIÓN TRABAJO DE GRADUACIÓN

2 de octubre de 2024

Licenciado (a)

GARCIA SANDOVAL SARA LIZETTE

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Maestrante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO** del **Acta CINCUENTA Y CINCO - DOS MIL VEINTICUATRO (55-2024)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 27 de septiembre del año 2024, que copiado literalmente dice:

“CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO: Se conoció el expediente que contiene el Trabajo de Graduación titulado: **“Características sociodemográficas en la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente de la Aldea Llano Verde, Río Hondo, Zacapa”** de la maestría en Análisis Social de la Discapacidad realizado por:

GARCIA SANDOVAL SARA LIZETTE

Registro Académico: 201611312

CUI: 3002177570101

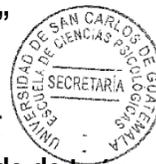
Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Trabajo de Graduación de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad 3ra cohorte con categoría en artes.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARÍA DE ESCUELA II



**Autorización para impresión trabajo de graduación
MAESTRÍA EN ANÁLISIS SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD 3ra cohorte**

Licenciado (a)

GARCIA SANDOVAL SARA LIZETTE

Escuela de Ciencias Psicológicas

Maestrante:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto QUINTO del ACTA No. CADEP-Ps-11-2024 de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro: El director del Departamento de Estudios de Postgrado invitó a la Maestra Gabriela Alvarez García para que presente el informe de los trabajos de graduación, de los maestrantes de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad 3ra. cohorte. Estos trabajos representan el último paso para culminar con los requisitos de graduación de la Maestría. Para tal efecto, los miembros del Concejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentados y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, Capítulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Concejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos, se **ACUERDA:** Autorizar, la impresión del trabajo final de graduación con título **“Características sociodemográficas en la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente de la Aldea Llano Verde, Río Hondo, Zacapa”**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Maestro Ronald Amilcar Solis
Director Departamento de Postgrados
Escuela de Ciencias Psicológicas



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 05 de mayo de 2023

Maestro
Ronald Amílcar Solís Zea
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación de la estudiante Sara Lizette Garcia Sandoval, con registro académico 201611312, previo a optar al grado de **Maestra en Análisis social de la discapacidad**, ya que he revisado la propuesta sustantiva con la respectiva fundamentación de investigación que ha realizado. Dicho trabajo de graduación lleva por título: "Características sociodemográficas en la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente de la Aldea Llano Verde, Río Hondo, Zacapa".

Atentamente,

M.A. María Argentina Figueroa López
Revisora externa
Colegiado No. 22120

Sara Lizette Garcia Sandoval

Licenciada en Psicología

Colegiado activo: 15,552

Índice de contenido

Introducción.....	1
Capítulo I: Generalidades.....	2
1.1 Área y línea de investigación	2
1.2 Planteamiento del problema de Investigación.....	2
1.3 Justificación	4
1.4 Alcances	6
1.5 Objetivos	6
1.5.1 Objetivo General:.....	6
1.5.2 Objetivos específicos:	6
1.6 Definición de Variables	7
Capítulo II: Fundamentación teórica.....	12
2.1 Marco conceptual.....	12
2.2 Marco contextual.....	21
2.3 Estado del Arte.....	25
Capítulo III: Marco Metodológico.....	31
3.1 Alcance de la investigación.....	31
3.2 Diseño de la investigación	32
3.3 Sujetos	32
3.4 Instrumentos	32
3.5 Procedimiento de investigación.....	34
3.5.1 Sistematización de la entrevista.....	35
3.5.2 Análisis del pilotaje.....	35
3.6 Procedimiento de investigación.....	36
3.6 Diseño y metodología del análisis de la información recabada.....	37
3.7 Cronograma	38
3.8 Matriz de coherencia	42
Capítulo IV: Resultados.....	43
4. Presentación y discusión de resultados del trabajo de campo.....	43
4.1 Presentación de resultados del trabajo de campo.....	43
4.1.1 Características de la población discapacidad.....	43
4.1.2 Proceso de educación inclusiva dentro de la institución educativa	56
4.1.3 Género y acceso a educación inclusiva	57
4.2 Discusión e interpretación de los resultados	63
4.2.1 Nivel 1: Macroscópico objetivo	63

4.2.2 Nivel 2: Macroscópico-subjetivo	64
4.2.3 Nivel 3: circunstancias objetivas.....	66
Capítulo V.....	70
Conclusiones y Recomendaciones	70
5.1 Conclusiones.....	70
5.2 Recomendaciones.....	74
Capítulo VI.....	77
Propuesta Sustantiva	77
6.1 Análisis de participantes:	78
6.2 Análisis de problemas:.....	80
6.3 Análisis contextual y diagnóstico.....	83
6.4 Objetivos	89
Objetivo General	89
Objetivos específicos	89
6.5 Análisis de opciones	89
6.7 Matriz del proyecto.....	94
6.8 Presupuesto.....	103
6.9 Cronograma	110
6.10 Evaluación del proyecto	113
Referencias	114
Anexos	119
Matriz para la elaboración de una encuesta sociodemográfica.....	121
Consentimiento informado	129
Guía para la elaboración de entrevista a profundidad.....	135

Índice de Tablas

Tabla 1.	7
Tabla 2.	8
Tabla 3.	9
Tabla 4.	9
Tabla 5.	10
Tabla 6.	24
Tabla 7.	36
Tabla 8.	44

Índice de figuras

Figura 1	45
Figura 2	46
Figura 3	47
Figura 4	48
Figura 5	49
Figura 6	50
Figura 7	51
Figura 8	52
Figura 9	53
Figura 10	54
Figura 11	55
Figura 12	56
Figura 13	57
Figura 14	58
Figura 15	59
Figura 16	60
Figura 17	61
Figura 18	62
Figura 19	80

Introducción

Este trabajo con fines de graduación dentro de la Maestría de Análisis Social de la Discapacidad, se desarrolló con una mirada sobre la visibilización de la población con discapacidad que reside dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente, a través de la caracterización de la población con discapacidad de la Aldea Llano Verde, en el municipio de Río Hondo en el departamento de Zacapa.

Esta orientado a conocer la realidad de la guatemalteca en el área educativa y como esta se desarrolla en los procesos de inclusión educativa. Para abordar de manera objetiva la tematica se realizó un estudió mixto con una muestra no probabilística, tomando en cuenta a las personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones y viven en distintas condiciones de discapacidad, de igual forma se oriento al personal administrativo que son encargados de dichas personas con discapaciad y al personal docente de la institución educativa para poder reconocer los procesos inclusivos.

Se elaboro un proceso de recolección de información a traves de la revisión de antecedentes y consultando diversa bibliografía para orientar de mejor manera el proceso de investigación tomando en cuenta el enfoque basado en derechos humanos, los procesos de interseccionalidad y el enfoque de acción sin daño. Este esta elaborado en cinco capítulos con desarrollo específico tal como, capítulo I generalidades, capítulo II fundamentación teórica, capítulo III marco metodológico, capítulo IV presentación y análisis de resultados y capítulo V conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I: Generalidades

1.1 Área y línea de investigación

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el área Realidad Psicoeducativa en Guatemala y en la línea de investigación de Educación inclusiva. En Guatemala la accesibilidad a educación inclusiva para personas con discapacidad se ve marcada por las barreras existentes, creadas a partir de diversos factores entre los cuales la falta de conocimiento sobre las características de la población es una de las más evidentes, por lo cual se hace necesario identificarlas a través de una caracterización de la población con discapacidad en edad escolar que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente de la Aldea Llano Verde, Río Hondo, Zacapa; para la identificación los factores que influyen la participación de la población dentro de los entornos educativos.

1.2 Planteamiento del problema de Investigación

En Guatemala la realidad actual sigue presentando barreras para el fortalecimiento del desarrollo de la población con discapacidad ya que, existen periferias en el proceso de investigación, creación de políticas nacionales y de programas, (Grech, 2015) marcando las brechas de desigualdad que presentan más dificultades para su desarrollo general. Huete en el año 2013 hace referencia a la falta de estadísticas específicas sobre la población con discapacidad las cuales no permiten visibilizar el impacto de las barreras para que puedan acceder al cumplimiento de sus derechos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2021 el 15% de la población mundial, 1000 millones de habitantes, vivían en condición de discapacidad, y la prevalencia de la misma es mayor en los países en desarrollo, lo que indica que alrededor de la quinta parte de los habitantes a nivel mundial vivían en condición de discapacidad. Al hablar de América Latina y el Caribe se percibió que alrededor de 85 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad estos

datos evidenciados en un nuevo estudio de la OMS (2021) quien estimó este dato para la última década.

En las estadísticas nacionales se estimó que en Guatemala el 10.2% de los habitantes tenía alguna condición de discapacidad según la ENDIS (CONADI, CBM, UNICEF, 2016). Al hablar de la condición de discapacidad centralizada en las áreas rurales, específicamente en el nororiente del país, se estimó que el 6.1% de los habitantes vivía en alguna condición de discapacidad, sin embargo, no existen estadísticas específicas que identifiquen de las características de esta población específicamente en el sector de oriente del país. Las cifras mencionadas no evidencian las consecuencias sociales y económicas que la discapacidad conlleva y las pocas alternativas que se han brindado en los últimos años a esta población para favorecer la inclusión social y el desarrollo integral. (ENDIS, CONADI, CBM, UNICEF, 2016)

La carencia de datos fehacientes se puede adjudicar a que las investigaciones orientadas a obtener estadísticas aún son escasas, los datos existentes son poco precisos y están desactualizados, por ende, los programas realizados y las políticas públicas orientados a los habitantes que viven en condición de discapacidad solamente se utilizaron como base datos estimados que en su mayoría pueden estar alejados de la realidad del país, dejando fuera la población con discapacidad dentro del área rural.

En Guatemala existen tres encuestas enfocadas a la discapacidad, los cuales son la Encuesta Nacional de discapacidad I (ENDIS I) la cual presento los datos en el año 2005; la Primera Encuesta De Discapacidad Con Énfasis En Niñez En El Departamento Baja Verapaz, Guatemala realizada por Conadi y la Encuesta Nacional de Discapacidad II (ENDIS II) la cual presento los datos durante el año 2016 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración de Conadi, CBM y UNICEF.

La falta de la caracterización que existe sobre la población con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente, marcó una brecha evidente, dejando por fuera a esta población convirtiéndola en invisible para las

políticas públicas, planes y programas del país, dificultando la identificación de las características que influyen en el acceso a los procesos de educación inclusiva, de igual forma interfieren en el proceso de acompañamiento dentro de las instituciones de abrigo y educativas, obstaculizando el recibir beneficios a través de proyectos, políticas y programas en pro de estos habitantes.

A raíz de esto surgió la necesidad e importancia de la realización de una descripción de las características de las personas con discapacidad desde los componentes de educación y salud dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente de la aldea, para la obtención del punto de partida que aporte a la visibilización de esta población y permita la creación de programas específicos que beneficien el desarrollo óptimo de las personas que viven en condición de discapacidad.

Este trabajo de investigación se llevó a cabo con estudiantes que viven en diferentes condiciones de discapacidad en instituciones de abrigo temporal y/o permanente, docentes de la institución educativa, personal administrativo del centro de necesidades educativas especiales y personal administrativo del hogar paraíso infantil para dar respuesta a la siguiente pregunta, ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la población con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva?

Preguntas auxiliares: ¿Cuáles son las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva? ¿Cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College? ¿Cuál es la relación entre género y el acceso a educación inclusiva?

1.3 Justificación

La discapacidad se concibe como una condición de vida, que conforme al contexto y a las barreras es compleja para la persona que vive con la misma, es necesario mencionar que la caracterización de esta población puede determinar las formas de interacción entre la persona y el contexto social por factores que influyen en su entorno inmediato.

Esta investigación surgió a través de la necesidad de visibilizar a la población con discapacidad que reside dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente de la Aldea Llano Verde, ubicada en el municipio de Río Hondo perteneciente al departamento de Zacapa, debido a la falta de características específicas no se cuentan con estadísticas que incluyan a esta población dentro de los estudios estadísticos, dificultando la posibilidad de ser parte de los planes, programas, proyectos y políticas orientados a la población con discapacidad.

Este estudio fue de beneficio para las distintas áreas tales como, el entorno educativo, las instituciones de abrigo temporal y/o permanente, a la sociedad y como principal a la población discapacidad de la siguiente forma:

Para la institución educativa permitió describir los procesos de inclusión educativa para los estudiantes con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente. De igual forma, identificar las áreas a mejorar para brindar educación inclusiva de calidad.

Para las instituciones de abrigo temporal y/o permanente les permitió tener una base de datos que permitiera tener de forma ordenada las características de la población para orientar de mejor manera los procesos de acompañamiento.

Para la sociedad, específicamente para el municipio de Río Hondo en el departamento de Zacapa, permitió visibilizar a las personas con discapacidad residentes de instituciones de abrigo, así mismo, quedando como base para futuras investigaciones las estadísticas para la formulación de políticas públicas enfocadas en cubrir las necesidades de la población con discapacidad. Adicionalmente la descripción de esta información permitió ser tomada como base para programas educativos accesibles y cubran todas las necesidades que tiene cada uno de los estudiantes con discapacidad de la institución educativa.

Para la población con discapacidad tuvo beneficios al ser reconocidos como entes de derechos dentro de las instituciones de abrigo, como en la institución educativa, permitiendo un mejor acompañamiento para potenciar su desarrollo social.

1.4 Alcances

Esta investigación fue de tipo mixto con alcance descriptivo a través del análisis de los datos cualitativos y cuantitativos para identificar un mejor entendimiento del fenómeno de estudio. Lo cual permitió el identificar los datos estadísticos necesarios para comprender las características de los habitantes en condición de discapacidad, residentes de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente que asistió a la institución educativa en el ciclo escolar 2022.

Entre los límites que presentó esta investigación el principal fue la falta de tiempo para realizar el proceso de investigación, al tener el tiempo limitado se tuvo que delimitar más la población, la falta de información necesaria dentro de la institución educativa para fortalecer y facilitar los procesos de caracterización que requiere la población.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General:

- Identificar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva.

1.5.2 Objetivos específicos:

- Analizar las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva de la población con discapacidad dentro de las instituciones Centro de Necesidades Educativas Especiales y Hogar Paraíso Infantil.
- Describir cómo se desarrolla el proceso de inclusión educativa en el centro educativo Liberty College.
- Describir la relación entre género y el acceso a educación inclusiva de la población con discapacidad de la aldea Llano Verde.

1.6 Definición de Variables

Para la elaboración de las definiciones de variables se realizó un análisis de las principales categorías, subcategorías y los elementos de análisis que se encuentran dentro de la investigación.

En la tabla 1 se desarrolla dentro de la categoría de datos generales dentro de la cual se toma en consideración cinco subcategorías relevantes para el proceso de investigación, las definiciones y elementos de análisis se muestran en la presente:

Tabla 1.

Categoría: Datos Generales

Categoría		Datos Generales
Subcategoría	Definición	Elemento de análisis
Nombre	Según Villagrán es necesario considerar que es una denominación verbal que es necesario darle a una persona o ser que ayuda a poder tener un sentido de identidad y poder distinguirse de otros. (Villagran, 2015)	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del padre o encargado • Nombre de la persona con discapacidad • Nombre del docente • Nombre de la directora
Género	Es un concepto que se deriva de las características fenotípicas, para denominarse como femenino o masculino. (Flores, 2001)	<ul style="list-style-type: none"> • Género del padre o encargado • Género de la persona con discapacidad
Edad	La edad es la cantidad de tiempo que transcurre desde que una persona nace hasta cierto punto de su vida. (Fuentes, 2012)	<ul style="list-style-type: none"> • Edad del padre o encargado • Edad de la persona con discapacidad • Edad del docente • Edad de la directora
Identificación cultural	La identificación cultural debe de entenderse como la unión de tradiciones, creencias, símbolos y formas de comportamiento que se desarrollan dentro de una sociedad y que operan como esencia para que las personas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación cultural

	que lo forman puedan tomar el sentido de pertenencia. (Rivera, 2012)	
Miembros de la familia	Se podría denominar al conjunto de seres humanos pueden o no compartir consanguinidad que viven en un espacio específico, con algunas reglas, jerarquía y acuerdos en común. (Ruiz, 2016)	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de miembros en la familia

En la tabla 2 se desarrolla dentro de la categoría de condición de discapacidad dentro de la cual se toma en consideración cuatro subcategorías relevantes para el proceso de investigación, las definiciones y elementos de análisis se muestran en la presente:

Tabla 2.

Categoría: Condición de discapacidad

Categoría		Condición de discapacidad
Subcategoría	Definición	Elemento de análisis
Percepción de discapacidad	Esta hace referencia a la facultad de los humanos para adquirir información dentro de su entorno a raíz de los efectos que los estímulos provoquen sobre los sistemas sensoriales, lo cual da acceso a poder interactuar de forma adecuada con el ambiente. (Estrada, 2003)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿para usted qué es discapacidad?
Condición de discapacidad	La discapacidad debe de percibirse como un concepto de evolución constante que resulta de la interacción de los habitantes con deficiencias y las barreras debidas al entorno, a las actitudes que limitan su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones dentro de la sociedad. (Palacios, 2008)	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Sensorial • Intelectual • Múltiple
Causa de discapacidad	Se considera como el motivo o razón por la cual se genera la condición de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se desconoce • Congénita

		<ul style="list-style-type: none"> • Adquirida • Genética
Antecedentes familiares	Hace referencia los parientes biológicos de una persona que pueden tener un problema de salud que puede ser heredado o no a las generaciones futuras. (Torres, 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Algún familiar tiene discapacidad?

En la tabla 3 se desarrolla dentro de la categoría de legislación considerando la importancia de la legislación sobre discapacidad para el proceso de investigación, las definiciones y elementos de análisis se muestran en la presente:

Tabla 3.

Categoría: Legislación

Categoría		Legislación
Subcategoría	Definición	Elemento de análisis
Legislación sobre discapacidad	Esta se refiere a la agrupación de leyes que son realizadas por las instituciones que tienen la autoridad y que son con base en las buenas costumbres, la ética y la moral, que se dan dentro de una sociedad determinada. (Pineda, 2012)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿considera importante recibir capacitación de la legislación sobre discapacidad?

En la tabla 4 se desarrolla dentro de la categoría de salud considerando tres subcategorías para el proceso de investigación, las definiciones y elementos de análisis se muestran en la presente:

Tabla 4.

Categoría: Salud

Categoría		Salud
Subcategoría	Definición	Elemento de análisis
Servicios de salud	Los servicios de salud se comprenden como la atención, detección y tratamiento que es prestada como servicio por medio	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios de salud • Médico general • Oftalmólogo

	de un profesional de la salud, para poder prevenir, diagnósticas o brindar el acompañamiento a un problema de salud. (Laurenca, 2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Nutricionista • Cardiólogo • Fisiatra • Neurólogo • Fisioterapia • Psicólogo
Medicamentos	Los medicamentos son derivados de compuestos químicos utilizados para atacar, proteger, detener o prevenir alguna condición de salud que coloque en riesgo la integridad de la persona, esta para dar estabilidad y disminuir o erradicar los síntomas. (Hilmas, 2015)	<ul style="list-style-type: none"> • Necesita algún medicamento • ¿cómo accede al medicamento?
Vacunación	Esto es considerado como una manera no agresiva, sencilla y eficaz para generar anticuerpos contra enfermedades dañinas antes de que el virus ingrese dentro del sistema, ya que estas generan defensas naturales del organismo para estar preparados al ingreso del virus, así poder reforzar el sistema inmunitario. (OMS, 2021)	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de vacunación

En la tabla 5 se desarrolla dentro de la categoría de educación considerando cinco subcategorías para el proceso de investigación, las definiciones y elementos de análisis se muestran en la presente:

Tabla 5.

Categoría: Educación

Categoría		Educación
Subcategoría	Definición	Elemento de análisis
Acceso a educación	La educación es considerada como la disciplina que está orientada a trabajar con variedad de estrategias y métodos de aprendizaje y enseñanza dentro de las entidades educativas. (León, 2007)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a educación

Nivel educativo	El nivel educativo es el grado en el cual se presenta un estudiante pretendiendo tener un nivel de aprendizaje adquirido en los años anteriores para fortalecer su formación dentro de las instituciones educativas formales. (Fuentes A. , 2009)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué grado educativo cursa actualmente?
Educación inclusiva	Esta se denomina como la confrontación y réplica a las necesidades presentadas por todos los alumnos del sistema educativo, a través del aprendizaje y disminuyendo la exclusión dentro y fuera del entorno educativo, dando la responsabilidad al ministerio de educación y a las instituciones de todos los alumnos para realizar los ajustes oportunos en el sistema para que la inclusión sea posible. (UNESCO, 2005)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a inclusión educativa
Adecuaciones curriculares	Según el ministerio de educación se deben de considerar como la incorporación de modificaciones necesarias realizadas en los indicadores de logro, metodología, actividades, contenidos y evaluación para poder brindar el acompañamiento según presente cada individuo dentro del sistema educativo tomando en cuenta el contexto y dificultades individuales. (Ministerio de Educación, 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a adecuaciones curriculares • Conocimiento sobre adecuaciones curriculares
Actividades extracurriculares	Estos son proyectos, ejercicios, grupos o programas utilizados para la enseñanza o la mejora de habilidades que son fuera de los parámetros del sistema educativo convencional. (Noriega, 2017)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a actividades extracurriculares • ¿A cuáles accede?

Capítulo II: Fundamentación teórica

2.1 Marco conceptual

Las características de la población que vive en condición de discapacidad son necesarias para poder identificar las áreas de abordaje y tener puntos de referencia dentro de su contexto, a raíz de la necesidad de contar con caracterizaciones que pudo aportar al tema de discapacidad surgió la interrogante ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la población con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva? la cual fue necesaria para estudiar a profundidad para identificar los factores relevantes que aportaron al proceso de investigación.

La discapacidad dentro del contexto guatemalteco se identificó como grupo vulnerable debido a diversos factores tales como la percepción de la misma, por lo que se hizo necesario conocer la definición de discapacidad, Palacios (2008) mencionó que la discapacidad se debe de pensar como una definición que se desarrolla, evoluciona y que se da a través de la interrelación entre las personas con deficiencias y las barreras que se manifiestan a través de las actitudes sociales y el entorno que dificultan su participación plena en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás.

En la actualidad se debió de abordar el modelo social de la discapacidad, sin embargo, dentro de la sociedad guatemalteca se sigue orientando a una actitud a la población con discapacidad y a sus familias con una actitud que responde a un enfoque asistencialista, el Estado y las organizaciones tales como las privadas y de la sociedad civil las cuales deben dar acompañamiento de cualquier índole, tienen la responsabilidad de proveer cualquier tipo de servicio, apoyo, acompañamiento y sostenimiento que estos requieran, (Conadi, 2015) por lo que es obligación del Estado procurar la inclusión de todo tipo.

La legislación enfocada a la población con discapacidad se vio limitada debido a la falta de armonización de la Constitución Política de la República con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, asimismo la falta de políticas enfocadas a esta población puede derivarse de la falta de estudios que se identifiquen las características sociodemográficas que permitan arrojar estadísticas necesarias para el acompañamiento de las necesidades de las personas que viven en condición de discapacidad; dichas características sociodemográficas según Ortiz (2017) se consideran como la agrupación de características biológicas, culturales y socioeconómicas que presentan en común dentro de un tipo de población las cuales pueden ser medibles en algún tipo de estudio.

Dentro del contexto guatemalteco existen diferencias de dichas características sociodemográficas dada la diversidad de culturas y contextos, dentro de la población con discapacidad las barreras en las áreas rurales fueron más evidentes, dada la falta de acceso a servicios básicos y necesarios para un desarrollo óptimo. La accesibilidad según Cabrera (2020) es una condición que se debe dar de manera correcta en los entornos, bienes, productos, servicios y procesos, de igual forma en los instrumentos, objetos, herramientas y aparatos para que sean accesibles, comprensibles, prácticos y se puedan utilizar por todas las personas con seguridad y de la manera más independiente y natural posible, lo cual debe de estar orientado a un diseño para todas y todos.

Al hablar de la falta de accesibilidad la población con discapacidad presenta más barreras entorno a la educación, ya que la inclusión educativa no se desarrolla dentro de todas las instituciones educativas, UNESCO (2003) refiere que la educación inclusiva es aquella que se da para todos los niños, niñas, jóvenes, señoritas y adultos de una población en la cual todos aprenden de manera conjunta, independientemente de su origen, condición personal, social o cultural incluyendo a las personas que tienen algún problema de aprendizaje o condición de discapacidad. Esto enfocado a que la educación se garantice en igualdad de

oportunidades y de participación con los ajustes necesarios para cada tipo de población.

Para poder comprender la esfera completa de cada una de las personas que viven en condición de discapacidad se tuvo que estudiar detenidamente cada uno de los elementos tanto externos como internos que forman parte de su vida. Dichas esferas que están alrededor de la persona pueden influir de manera importante dentro del desarrollo general de dicha persona; existen factores los cuales pueden contribuir abriendo la brecha de las barreras que la sociedad impone a la población con discapacidad y que estas frenan dicho desarrollo, por lo que se hace importante identificar los antecedentes desde las perspectivas del país, la sociedad, la cultura, el entorno y la familia para determinar cómo estos contribuyen con el proceso de acceso a los derechos inherentes de esta población.

Dentro del contexto cultural, en el interior de la república y específicamente en las áreas rurales la concepción de la discapacidad es distinta a la que existe dentro del área urbana, sin embargo, esta mirada enfocada a la prescindencia, arraigada por las creencias culturales dentro de algunos pueblos guatemaltecos, frenan el proceso de desarrollo y un cambio de paradigma para que las personas que viven en condición de discapacidad puedan acceder a los servicios básicos y a propiciar el cumplimiento de sus derechos.

La vivienda, la salud, la educación y la familia, son algunos de los derechos inherentes en los seres humanos, cabe resaltar que el derecho a la igualdad y al no ser discriminados deben de ser esenciales, prioritarios y el gobierno debe velar el cumplimiento de los mismos. Al enfocarse dentro de la población con discapacidad sus derechos se ven vulnerados por la falta de difusión sobre la legislación enfocada a esta población; de igual forma la falta de profesionales capacitados para poder trabajar con la diversidad dificulta el acceso al cumplimiento de los mismos.

La población con discapacidad tiene la necesidad de acceder a un amplio espectro de servicios, desde el acompañamiento o intervenciones con costos bajos hasta intervenciones complejas que solo se dan en los contextos privados y tienen

un costo elevado. Los datos sobre las dificultades para acceder a estos servicios deben de verse reflejadas dentro de las políticas y los programas para hacer más accesible los servicios básicos y los complementarios que son necesarios para la población.

Dentro de los servicios anteriormente mencionados, se debe de considerar la limitación de los mismos, al residir dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente, dentro de las mismas se ven privados de algunos de los derechos esenciales para el desarrollo de sus habilidades, a través de la institucionalización se priva el ejercicio de sus derechos, considerando que esta es percibida como el ingreso con el consentimiento o no de una persona que vive en condición de discapacidad, en un lugar de residencia el cual presta los servicios de forma permanente y/o temporal (Muyor, et al., 2018)

Según el Informe del Censo de Niños, Niñas y Adolescentes albergados en Hogares Privados de Protección y Abrigo autorizados o en proceso de autorización, realizado en febrero y marzo de 2019 a Nivel Nacional se realizó un censo poblacional; el cual permitió contar con información pertinente y actualizada de la situación de niños y niñas institucionalizadas en Guatemala. En él se indica que, para el mes de septiembre de 2016, el total de niños y adolescentes acogidos en hogares temporales e institucionalizados era de 5,267. Sin embargo, dicha cantidad no representa el porcentaje total de la población, pues de los 127 Hogares de Protección autorizados o en proceso de autorización, no pudieron censarse dieciséis. (Procuraduría General de la Nación - PGN, 2019).

En Guatemala, las causas de la institucionalización de los menores son diversas, se incluyen factores de violencia, maltrato, abandono por parte de los padres y encargados y, según la Procuraduría General de la Nación (PGN), el resguardo de niños y niñas en edades temporales debería ser el último recurso a considerar; pues es necesario agotar recursos que permitan el desarrollo integral e inclusión, evitando las consecuencias y repercusiones que genera la institucionalización en niños y niñas al no contar con el entorno familiar. Contando

con distinta bibliografía de estudios y censos se evidencia que la población con discapacidad no es visibilizada dentro de las mismas estadísticas dejando por fuera la información relevante de esta población.

Para esto es necesario comprender a las personas con discapacidad desde la niñez, ya que estos viven en condición de institucionalización, desde los primeros años de vida, siendo separados de sus padres por razones diversas y son ingresados a instituciones, dentro de estas presentan problemas en el proceso de desarrollo, debido a que los menores carecen de la figura materna y del vínculo que se establece en los primeros años de vida, este brinda la oportunidad de desarrollar identidad y generar sentido de confianza en el ambiente donde se desenvuelven, estos niños y niñas reciben menos estimulación verbal y afectiva. En su mayoría se ven afectados en la esfera emocional, presentando miedo, ansiedad, dolor, conflictos entre otras dificultades.

Otro aspecto necesario de resaltar es referente a las condiciones de la atención que se brinda en la institución, incluyendo el entorno físico, la accesibilidad a servicios y a la calidad de la educación, atención médica o rehabilitación brindada. En diversos casos dichas instituciones no cuentan con infraestructura suficiente para dar el acompañamiento y atención que las niñas necesitan. Además, las niñas con discapacidad son restringidas en relación a la participación en espacios de educación formal, por lo que solo pueden participar en actividades de educación especial dentro de la misma institución

Cabe recalcar que existe la posibilidad de que las necesidades no se cubran y sean insatisfechas para esta población y que estas estén conexas con las distintas actividades diarias de la vida, tales como el acceso a cuidado personal, asistencia, participación social, educativa, al equipamiento, empleo, actividades sociales entre otras. Las personas que viven en condición de discapacidad presentan más necesidad de acompañamiento y demandan más apoyo en el área de salud más que las personas que no viven en condición de la misma. Y suelen presentar más insatisfacción en esta esfera.

La realidad de las personas con discapacidad institucionalizadas es compleja debido a que las instituciones se manejan con diversas directrices, en Guatemala la mayoría de instituciones que brindan abrigo temporal para personas con discapacidad son de índole privada, siendo en su mayoría beneficiadas por algún tipo de religión. Esto también interfiere al imponer creencias como objetivo principal y no el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Dentro de lo principal que interfiere en el desarrollo de las niñas dentro de la institución, es que la tutela pasa a mano de los directores de dichas organizaciones haciendo referencia a la interdicción que viven las personas con discapacidad centrándose en las necesidades de la institución y no de las niñas.

De igual manera, muchas de las instituciones que brindan asilo para personas con discapacidad pasan de ser abrigo temporal a abrigo permanente, lo cual perjudica el desarrollo de las personas con discapacidad, debido a que no proyectan una vida fuera de la institución por lo cual no se enfocan en el desarrollo de la autonomía e independencia de los que residen en la institución. Otro factor importante a considerar es el personal que labora dentro de las instituciones de abrigo, ya que, en su mayoría los cuidadores buscan su comodidad antes de la independencia de las personas con discapacidad; esto a su vez limita la adquisición de destrezas que benefician y facilitan el desarrollo de habilidades académicas necesarias en un entorno educativo.

En Guatemala la educación requiere un estudio más a profundidad, es necesario considerar la importancia del acceso a la educación, esto debe de evidenciarse en el pleno ejercicio de sus derechos, la realidad educativa muestra constantes brechas para el cumplimiento del acceso a inclusión educativa, prosperar educativamente no se refiere solamente al aumento de niveles de cobertura en la educación nacional, sino al cumplimiento que debe de darse por parte del Estado a los elementos de la educación inclusiva reconociendo que esta debe de ser gratuita y obligatoria.

Dentro de los datos relacionados a la educación la Asociación Familia, Desarrollo, Población – FADEP – presentó cifras en el 2019, considerando que en

Guatemala se reportó una población escolar de 5,899,526 y una tasa neta de escolaridad del 77%. Esta cifra es menor a la reportada en el año 2016, dentro de las causas principales por las cuales los niños no asisten a la escuela o la abandonan se puede mencionar: la pobreza es una de las principales, mostrando que las niñas son las que menos acceden a educación por el apoyo que se les solicita en las tareas del hogar, de igual forma se refiere que las familias no cuentan con recursos económicos para que sus hijos puedan asistir a clases.

El trabajo infantil es otra de las causas ya que en Guatemala los niños que son explotados en forma laboral en el sector informal están en el grupo de edad de 7 a 14 años el cual ascendió a 396,479 según la encuesta nacional de empleo e ingresos en el año 2018. La desnutrición crónica también es considerada una de ellas ya que esta repercute de manera intelectual y física en las personas, especialmente en los niños de edades escolares, la desnutrición de una realidad en Guatemala, a raíz de esta los niños pueden presentar dificultades en las áreas cognitivas las cuales interfieren en el desarrollo del aprendizaje y la memorización de los contenidos específicos que solicitan las instituciones educativas (Cifras Educativas en Guatemala, 2019).

En el área de educación las personas con discapacidad cuentan con respaldo legal, en el artículo 24 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se reconoce y vela por la no discriminación de la discapacidad en los entornos educativos. En este se establece que los Estados partes deben asegurar el acceso a la educación, como un derecho inherente dentro de todos los niveles de escolaridad en igualdad de condiciones y oportunidades y sin exclusión. De igual forma las instituciones cuentan con la obligación de permitir espacios accesibles para que las personas con discapacidad puedan acceder a educación de calidad.

Dentro de los distintos entornos educativos no se ha podido diferenciar que la educación va más allá de solamente los procesos de lectoescritura o habilidades numéricas, la educación debería de enfocarse a una mirada trascendente, la cual potencie las habilidades de autonomía personal, de vida independiente y de calidad

de vida de los y las estudiantes con o sin condición de discapacidad. Lo cual hace necesario reformar la idea sobre la educación inclusiva, comprender a la educación como continúa y creciente sin importar si la persona aprenderá a leer, escribir, caminar o hablar, respetando su autonomía, independencia, toma de decisiones y preferencias para desarrollarse de manera plena.

La complejidad de la percepción de los entornos educativos sobre la discapacidad puede depender de distintos enfoques dentro de los cuales se encuentra la condición de la misma como refiere Estrada (2003) está hace referencia a la facultad de los humanos para adquirir información dentro de su entorno a raíz de los efectos que los estímulos provoquen sobre los distintos sistemas sensoriales, lo cual da acceso a poder interactuar de forma adecuada con el ambiente. Para lo cual es necesario generar sensibilización para poder dar a conocer la discapacidad desde el enfoque social que permita cambiar la percepción errada de prescindencia que aún se maneja en el interior de la república.

Dichas percepciones generan exclusión y desigualdad marcando diferencias entre las personas, sin buscar armonizar la convivencia para que todos y todas puedan ser parte de su entorno. Existen factores de desigualdad arraigados desde las creencias culturales, es necesario mencionar que las personas con discapacidad suelen pasar por procesos de exclusión tales como abandono, pobreza, desnutrición, falta de acceso a educación, salud, falta de acceso a recreación y a la participación social entre otros.

Dentro de los factores se debe mencionar que la pobreza aumenta el riesgo de sufrir una discapacidad y a la vez la discapacidad eleva el riesgo de caer en la pobreza. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe Mundial sobre Discapacidad establece una estimación de más de mil millones de personas en la población mundial que vive con algún tipo de discapacidad un aproximado del 15% (según las estimaciones de la población mundial en 2010). Martínez Ríos afirma que, en los países más desarrollados, las personas con discapacidad, tienen riesgo de sufrir la exclusión social, mientras que en los países en vías de desarrollo se

encontrarían entre los grupos de población con más riesgo de vivir en una situación de pobreza.

Dentro de la exclusión social se muestra que las barreras sociales la perpetúan, comprendiendo dicha exclusión como un concepto que abarca distintas dimensiones, las cuales influyen de forma negativa a los diferentes aspectos del desarrollo humano, no solamente a lo material, si no a las dimensiones sociales, económicas, políticas de forma interseccional y de lo que estas conllevan como lo menciona Estavan (2015). En Guatemala los actores involucrados en velar por la plena inclusión de las personas con discapacidad, evitando la exclusión social, no están políticamente establecidos. Esto da pauta a que las estrategias, herramientas y acciones necesarias para la inclusión de las personas con discapacidad no se logren de manera efectiva, evidenciando la falta de interés por la temática en el país.

La falta de información limita la posibilidad de hacer realidad el cumplimiento de la legislación la cual según Pineda (2012) se refiere a la agrupación de leyes que son realizadas por las instituciones que tienen la autoridad y que son con base en la ética, las buenas costumbres y la moral en que se da dentro de una sociedad determinada. Para poder comprender la legislación y hacer valer estos derechos, se hace necesario contar con datos estadísticos que identifiquen las necesidades primordiales de la población y así poder dar solución a través de políticas públicas específicas que aporten cambios en la condición de vida de este grupo.

Como lo anteriormente mencionado luego de la observación en la población y dadas las necesidades identificadas dentro del contexto que se ha observado se determina la importancia de poder estudiar las características sociodemográficas de las personas que viven en condición de discapacidad, enfocados en describir aspectos importantes enfocados en las esferas de salud y educación para determinar la influencia de estas características en el acceso a educación inclusiva de esta población.

2.2 Marco contextual

Guatemala es un país ubicado en el continente americano específicamente en el área central, con una extensión territorial de 108,889 km² se estima que en el año 2020 la población alcanzaba los 17,984,000 habitantes. Cuenta con 22 departamentos y 4 grandes culturas de las que se derivan numerosas etnias, dentro de las regiones es importante mencionar el oriente de Guatemala, en el cual se encuentran el departamento de Zacapa este cuenta con un ambiente cálido, su extensión territorial es de aproximadamente 2,690 km², está conformado por 11 municipios en total. El municipio de Río Hondo cuenta con un aproximado de 5874 habitantes dentro del cual se incluye la población de la Aldea Llano Verde.

La Aldea Llano Verde se encuentra ubicada en el nororiente del país, en el kilómetro 146. No se cuentan con datos específicos sobre el número estimado de la población, dentro de la Aldea se encuentra ubicada la Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida, la cual es no gubernamental, sin embargo, presta sus servicios a entidades estatales por lo cual recibe subsidio del Estado. Esta organización está a cargo de distintas áreas sociales que benefician a la población más vulnerable, dentro de la misma se encuentran tres instituciones de abrigo temporal o permanente.

Los niños y jóvenes de 0 a 18 años constituyen la mayoría de la población del Hogar Paraíso Infantil, que cuenta con alrededor de unas 98 personas viviendo en las distintas casas que se han construido gracias a donaciones del exterior, las cuales aportan a tener una mejor calidad de vida para los residentes. Dentro de estos grupos de edad, hay varios grupos de hermanos, todos están a cargo de niñeras a las que se les paga un salario a través de un subsidio del Ministerio de Salud por los cuidados que brindan.

Otra área la cual es necesaria mencionar es el Centro de Necesidades Especiales, quien da abrigo temporal o permanente a personas con discapacidad múltiple de edades entre 6 y 24 años, de igual forma trabaja con un sistema ambulatorio para brindar acompañamiento a niños con discapacidad múltiple que

tuvieron algún grado de desnutrición, brindando por los profesionales en nutrición, fisioterapia, psicología y trabajo social para beneficiar el desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adultos discapacidad.

Al ser vulnerados sus derechos, el juez es quien dictaminó su ingreso al centro de necesidades especiales, donde viven unos 30 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad múltiple que residen con alojamiento temporal y la mayoría permanente. Muchos de ellos ingresaron por rescate del centro de recuperación nutricional, que forma parte de la misma organización. Pasan por un proceso de nutrición antes de ser trasladados al centro de necesidades especiales, para poder tener una estabilidad en el área de salud y así poder ser trasladados a la institución.

Con el fin de asegurar el desarrollo de las personas con discapacidad, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciben servicios profesionales de la institución en las áreas de fisioterapia, medicina, nutrición y psicología. Viven en habitaciones con el cuidado de niñeras que están capacitadas para brindar cuidado de niños de acuerdo a las necesidades de cada individuo. Además de los diversos servicios que ofrece el centro, existe un programa ambulatorio que brinda atención a cerca de 80 niños y adolescentes con discapacidad múltiple que pasaron por desnutrición y recuperación en el centro de recuperación. Este apoyo incluye trabajo social, fisioterapia y nutrición. nutricional.

Dentro de los hogares que se encuentran en la institución los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y señoritas que ingresan deben de contar con un perfil específico, para tener características similares con los demás residentes, ellos ingresan a través de distintos procesos judiciales entre los cuales pueden estar en estado de temporalidad, permanencia o adoptabilidad. Dichos procesos son llevados a cabo por un juez competente el cual dictamina la vulneración de derechos que requiere que sean retirados de sus hogares, los encargados de poder llevar a los niños y niñas son los de Procuraduría General de la Nación – PGN –.

Dentro de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y señoritas residentes dentro de las instituciones de abrigo en estado de adoptabilidad, cuentan con un proceso aparte por el Centro Nacional de Adopciones – CNA – los cuales son encargados de identificar las familias recurso para ser temporales o para llevar a cabo la adopción completa, el CNA es quien impone varias directrices dentro de las instituciones de abrigo para que puedan ser aprobados como un hogar ante el Estado.

Alrededor del 85% de la población que reside dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente fue ingresada por orden de juez al ser rescatados por una organización sin fines de lucro que busca salvaguardar la vida de las personas en situación de riesgo, siendo vulnerados sus derechos debido a diversos factores dentro de los cuales se pueden mencionar; falta de ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas, falta de oportunidades de empleo dignas dentro de las áreas rurales del país, desconocimiento de la discapacidad, falta de recursos para cubrir los costos de medicamentos, entre otras.

Dentro de la misma organización se encuentra ubicado dentro de la organización el Colegio Liberty College el cual cuenta con los niveles de preescolar, primaria. Básicos y diversificados. El colegio Liberty inició el presente año con el proceso de inclusión educativa brindando el espacio para que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que viven dentro de la organización puedan incluirse dentro de los salones de clase. Dentro del mismo se ofrecen los niveles educativos de preprimaria, primaria, nivel básico y diversificado. La investigación se desarrolló con personas con discapacidad de edades entre 3 y 24 años de edad con diferentes condiciones de discapacidad residentes de las instituciones de abrigo temporal o permanente.

Se hace necesario mencionar que la legislación para las personas con discapacidad dentro de Guatemala, en el año 2008 se ratificó la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad la cual tiene como fin buscar la inclusión, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, para que sea efectiva la participación de manera plena dentro de la sociedad, que el respeto y la

aceptación sean posibles como parte de la diversidad humana. El consejo nacional para la atención de personas con discapacidad (Conadi) es la entidad autónoma que ejerce como carácter coordinador, dentro del país la cual impulsa políticas generales orientadas a la población con discapacidad.

Existen bases legales tanto nacionales como internacionales las cuales promueven los derechos de las personas con discapacidad y el acceso a la inclusión educativa, estas leyes tienen por objeto regular el marco legal que orienta la acción educativa para promover la inclusión educativa, propósito que se materializa al más alto nivel en las aulas y estas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 6.

Bases Legales Nacionales e Internacionales

Marco Legal Nacional	Marco Legal Internacional
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de la República de Guatemala. • Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No.12-91 • Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96 • Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales Decreto Legislativo No. 58-2007 • Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 • Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) • Convención sobre los derechos del niño (ONU, 1989) • Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia (UNESCO, 1990) • Normas uniformes para la equiparación de oportunidades de las Naciones Unidas (ONU, 1993) • Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas especiales: Acceso y calidad (UNESCO, 1994) • Foro Mundial de Educación para Todos Dakar, Senegal (Unesco, 2000)

<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Evaluación de los aprendizajes acuerdo ministerial No. 1171-2010 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva (Costa Rica, 2004) • Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008)
--	---

Dentro del contexto guatemalteco los estudios de características de la población con discapacidad se han abordado entre los cuales están la ENDIS I en el año 2005; la Primera Encuesta De Discapacidad Con Énfasis En Niñez En El Departamento Baja Verapaz, Guatemala realizada por Conadi y la ENDIS II en el año 2016 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística INE en colaboración de Conadi, CBM y UNICEF. Sin embargo, sigue siendo necesario realizar dichos estudios en las distintas áreas del país.

2.3 Estado del Arte

En Guatemala las personas que viven en condición de discapacidad, son uno de los grupos más afectados en relación al acceso a educación inclusiva, a lo largo de los años los distintos paradigmas relacionados a la discapacidad han sido motivo del pensamiento y la mirada fatalista que se le presta a esta población, lo cual abre la brecha de desigualdad, así mismo, la falta de estadísticas y descripción de características sociodemográficas de este grupo limita las posibilidades de poder acceder a sus derechos. A través de una revisión teórica de artículos científicos e investigaciones referentes a las características de las personas con discapacidad dieron pauta para la recolección de información y así presentar esta revisión teórica.

P. Neves, E. Álvarez, en el año 2014 realizaron un estudio con orientación descriptiva de las características de la discapacidad en América Latina específicamente en Río de Janeiro, Brasil; con el objetivo de poder describir cuales son las características específicas de la población con discapacidad en América Latina y poder realizar la comparación de los resultados para la realización de una

herramienta metodológica utilizada en las encuestas poblacionales de distintos países de América Latina. Este estudio tiene como base el análisis de distintos datos recolectados en diferentes encuestas sobre discapacidad en América Latina, en el cual se incluyen distintos países tales como, Guatemala, Uruguay, Ecuador, Paraguay, Nicaragua, entre otros.

Se llevó a cabo una búsqueda de bibliografía sobre artículos científicos, que describieran la discapacidad, tomando en cuenta las variables, principal causa de discapacidad, sexo, tipo de discapacidad y nivel educativo de las personas con discapacidad. Por medio de encuestas poblacionales como herramienta metodológica se pudo comparar los datos desde distintos momentos en los diferentes países para comprender las similitudes y diferencias de los mismos. De los resultados se evidenció que 8 países utilizan metodología la CIF, dejando así 5 países con distinta metodología.

En el análisis de datos se observó que en América Latina la mayor cantidad de prevalencia se encuentra en el área rural de los países, Honduras, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y El Salvador. El tipo de mayor prevalencia en discapacidad es la motora en 90,9% de los países, los hombres presentan un mayor porcentaje con un 66,7% de los países analizados; de igual forma se identificó que la principal causa de la discapacidad en los países con el 63,6% es a raíz de las enfermedades crónicas. (P. Neves, E. Álvarez, 2014)

Los investigadores Arce, Castillo, Venero y Rodríguez en el año 2016 realizaron un estudio llamado orientado a la identificación de las características de personas con discapacidad física, dentro del consultorio 3 del Dr. Tomar Romay, dicho estudio fue descriptivo dirigido al trabajo realizado en la comunidad, para la rehabilitación de personas con discapacidad física. A través de la utilización del método de la observación sistematizada, con una estadística que describe los distintos grados de discapacidad física, calculando así la prevalencia de la discapacidad física. Se utilizó la escala de Bartel la cual mide la gravedad de la dificultad física que presentan para moverse dentro de su entorno. (E. Arce, J. Castillo, L. Venero, Y. Rodríguez, 2016)

La muestra estuvo conformada por alrededor de 208 personas con distintas variables tales como, clasificación general de discapacidad, edad, grado de discapacidad sexo y rehabilitación realizada, el computó de la prevalencia fue a través de la magnitud del problema con la formula, dentro de los resultados se identificó que 108 personas presentan dificultad en la realización de distintas actividades, existe un predominio en el sexo masculino y en el grupo de edad de 60 años en adelante. Comparado con los estudios anteriores se determinó que existe coincidencia con el estudio efectuado en el año 2004 con mayor incidencia en el grupo de adultos mayores.

El equipo de investigadores conformado por Cobas, Zacca, Lantigua, Portuondo, Morales y Icart en el año 2017 realizaron un estudio científico, el cual se desarrolló para identificar las características sociales y epidemiológicas de las personas con discapacidad en Cuba, con el objetivo de establecer desde un punto de vista epidemiológico y social las características de las personas con discapacidad intelectual. Este estudio fue publicado en la Revista de Salud Pública de Cuba, utilizando una metodología descriptiva de tipo transversal, en el cual tuvo participación la población cubana que presenta alguna condición de discapacidad que reside en territorio nacional. (M. Cobas, E. Zacca, P. Lantigua, M. Portuondo, F. Morales, E. Icart, 2017)

La medición se realizó tomando en consideración a la discapacidad intelectual con el nivel de funcionamiento el cual estuviera por debajo de la media; se realizaron registros censales tomando en cuenta las características de los habitantes para facilitar el registro de las mismas. La investigación dio pauta para la identificación no solo de las dificultades, sino que también de las restricciones que influyen de manera negativa en las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual, se pudo detectar la importancia de los datos estadísticos los cuales serán utilizados para acciones concretas que beneficien a esta población.

Los resultados presentados en esta publicación evidenciaron que la tasa de prevalencia en Cuba sobre la discapacidad intelectual es del 1,25 por cada 100

habitantes. La mayor prevalencia entre los distintos rangos de edad fue entre los 15 y 19 años en los cuales se dio predominio la discapacidad intelectual leve, se identificaron 29,536 personas con discapacidad que no estaban registradas con anterioridad. Este estudio aportó para que se diera la inclusión y el registro aproximadamente de una quinta parte de las personas en condición de discapacidad las cuales anteriormente no se encontraban inscritas y estos resultados potencian nuevas investigaciones posteriores.

Los autores Rojas, Arboleda, Pinzón, en el año 2018 desarrollaron una investigación para la descripción de las características de la población con discapacidad auditiva, motora, del habla y visual para la vinculación de programas orientados al pregrado con modalidad a distancia en Colombia, esta investigación tuvo el objetivo de identificar las características de la población en situación y condición de discapacidad motora, del habla, visual y auditiva, en la que se calculó la persona que tuviese interés en ingresar a los distintos programas de la Universidad Pedagógica. Contó con un diseño de metodología descriptiva exploratoria con una muestra de selección aleatoria, la población a la que se le aplicaron las encuestas eran estudiantes de bachiller próximos a graduarse y graduados a nivel de bachillerato en los tres años anteriores.

Se realizó la aplicación de encuestas estructuradas teniendo traductor digital de lengua de señas y en sistema, el método utilizado fue estadístico cuantitativo para obtener un análisis; los resultados evidencian que el 53% del grupo de jóvenes son mujeres; en relación a la discapacidad, en su mayoría presentan discapacidad auditiva, como segundo grupo discapacidad motora y en su minoría discapacidad visual. En las conclusiones se evidencia que se encuentra un gran porcentaje de habitantes en situación de discapacidad que presentan interés para ingresar a los programas para el nivel de educación superior con la finalidad que tengan calidad educativa en su formación profesional. (L. Rojas, N. Arboleda, L. Pinzón, 2018)

Los autores L. Gil, A. López, Y. Manotas, presentaron un artículo de investigación científica en el año 2019 en el país de Colombia, con el objetivo de

encontrar la relación entre las variables de discapacidad y características sociodemográficas, en personas de edad adulta en el municipio de Sabanalarga. Esto fue a través de un estudio analítico, con una muestra no probabilística de 125 habitantes voluntarios que viven en condición de discapacidad de edades de 20 años en adelante. Se utilizó la fórmula de test bilateral, para calcular la muestra, se tomaron diversas variables sociodemográficas, años de escolaridad, estado civil actual, sexo, máximo nivel de estudios alcanzados, ocupación principal actual, edad, estrato económico y afiliación actual a salud.

Se utilizó un consentimiento informado para poder solicitar la información a cada uno de los participantes, los instrumentos para la evaluación fueron WHODAS 2.0 y el cuestionario de aspectos sociodemográficos para identificar el grado de discapacidad por áreas y a nivel global. Dentro de los resultados se obtuvo que el porcentaje predominante fue del 68% en el sexo femenino. Las conclusiones principales muestran que los hombres tienen mayor tendencia a la discapacidad a nivel nacional e internacional, dentro de los estudios de Colombia, a nivel internacional dos mostraron resultados opuestos, mostrando que la discapacidad es predominante en la población femenina durante la juventud.

Este estudio presenta evidencia que relaciona de manera directa la discapacidad y la pobreza exponiendo que la pobreza puede ser causa de la discapacidad ya que puede tener ser consecuencia de una alimentación inadecuada y llevar a la desnutrición, al igual que la falta de cuidados sanitarios y deficiencias por causas que se pueden evitar al igual que a la presencia de enfermedades, se atribuye a que no se presentan distintos espacios que aporten a la prevención de la enfermedad.

D. Gómez, en el año 2021 en Cuernavaca, México, realizó un estudio en el cual se tuvo como objetivo el analizar la correlación entre los niveles de inclusión y los niveles de resiliencia en adolescentes sin cuidados parentales institucionalizados con y sin discapacidad, a través de un estudio correlacional/descriptivo, transversal y explicativo. En el cual se aplicaron escalas

tales como, Inventario de Anomia Asiliente y Resiliencia nomica (IAAR), Cuestionario de Resiliencia para Estudiantes Universitarios (CREU) y el Índice de inclusión de Booth y Ainscow. Con una muestra 27 jóvenes en las edades de 12 a 19 años entre los cuales 5 de ellos presentan condición de discapacidad y 22 sin condición de discapacidad.

El análisis estadístico fue ejecutado a través de un programa SPSS en el cual se dio el resultado de una estadística inferencial y explicativa intergrupala, para la correlación de variables fue a través de la prueba de Spearman. Entre los resultados las correlacionales significativas se dieron entre las dimensiones de resiliencia sobre iniciativa, independencia, moralidad y pensamiento crítico y otros ítems de Índice. Los puntos a resaltar sobre los resultados de investigación radican en el análisis de datos por separado de la población con discapacidad y la población sin discapacidad haciendo un análisis de las características de ambos grupos concluyendo en un análisis de inclusión educativa entre ambos grupos.

Las conclusiones de dicho estudio, reflejan los diferentes niveles de inclusión escolar con características específicas, las cuales surgen en las instituciones educativas estatales, de igual forma como la institucionalización interfiere en el desarrollo de la inclusión educativa y de la capacidad de resiliencia de los jóvenes lo cual evidencia la necesidad de implementar un programa de intervención desde el enfoque basado en derechos. Considerando este estudio se puede reconocer que existen factores dentro de la institucionalización de personas con discapacidad y el acceso a inclusión educativa, al igual que al éxito escolar dentro de los niveles educativos.

Capítulo III: Marco Metodológico

Distintos autores describen de manera sistemática lo que es un marco metodológico entre los cuales se puede mencionar a Franco quien en el año 2011 muestra que el marco metodológico puede considerarse como la unión de acciones destinadas a la descripción y el análisis al fondo del problema planteado, a través de especificaciones dentro de los procedimientos que contienen las técnicas de observación y recolección de información, determinando cómo se va a desarrollar el estudio, por lo cual la tarea se basa en hacer de manera operativa los elementos y conceptos del problema que se está estudiando. (Franco, 2011 p.118)

Al igual que Tamayo y Tamayo en el 2012 mencionan al marco metodológico como un procedimiento, dentro del cual se utiliza el método científico, procurando recibir información importante para verificar, entender aplicar o corregir el conocimiento, dicha información se desarrolla para hacer relación directa con las hipótesis que se dan por el problema que se observa. (Tamayo, 2012 p.37) Por lo cual se entiende el marco metodológico como el producto de la aplicación, lógica y sistemática de conceptos y fundamentos dados en el marco teórico.

3.1 Alcance de la investigación

Esta investigación fue de tipo mixto descriptivo a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos para determinar una mejor comprensión del fenómeno objeto de estudio. Esto permitió determinar los datos estadísticos necesarios para conocer las características específicas de la población con discapacidad que reside en la Aldea Llano Verde.

Los datos cuantitativos fueron necesarios para identificar las características sociodemográficas específicas, las mismas que a través de estadísticas permiten comprender cómo estas influyen en el acceso a educación inclusiva. De igual forma la información estadística permite realizar un análisis de forma cualitativa para complementar desde este enfoque la comprensión de dichas características sociodemográficas de las personas con discapacidad y el cómo estas influyen en el

acceso a educación inclusiva. Al mismo tiempo se identificará el proceso de inclusión educativa dentro de las instituciones Liberty College y Escuela Oficial Urbana Mixta Aldea Llano Verde.

3.2 Diseño de la investigación

Se realizó a través del diseño concurrente el enfoque mixto, en este se recabaron de forma paralela los datos cuantitativos y cualitativos, para el análisis no se construyó bajo la base de otro análisis. Después de la recolección e interpretación de la información recabada de los componentes cuantitativo y cualitativo, se efectuó una o varias meta-inferencias que integraron las inferencias y conclusiones de los datos y resultados cuantitativos y cualitativos realizadas de manera independiente. (Tashakkori y Teddlie, 2003)

3.3 Sujetos

La técnica para la selección del muestreo fue no aleatoria, por conveniencia a los objetivos de la investigación. Para ello se seleccionaron 51 personas con diferentes condiciones de discapacidad dentro de las cuales fueron 5 encargados, entre los cuales se incluyen, directoras de instituciones de abrigo temporal y permanente y personal educativo de las instituciones, Liberty College los cuales residen en las instituciones de la Aldea Llano Verde, Río Hondo, Zacapa.

3.4 Instrumentos

- **Encuesta sociodemográfica**

Instrumento elaborado para obtener referencias de las características generales de una población en específico, dentro de los cuales se abarcan distintas esferas del sujeto para comprenderlo de manera global y contribuyen al conocimiento de estadísticas poblacionales que aportan como referente a distintos estudios de investigación más específicos. (López, 2017) Dicho instrumento se utilizará dada la practicidad para la obtención de datos tanto cuantitativos como cualitativos que proveerán información relevante para la comprensión del fenómeno de investigación.

Fue elaborado de forma autónoma de propia autoría con base en la información recabada de distintos documentos, artículos e investigaciones realizadas con anterioridad. Para la recolección de esta información la encuesta contiene 22 preguntas dentro de las cuáles se abarcan cuatro categorías: datos generales, condición de discapacidad, salud y educación que contienen:

- **Datos generales:** esta categoría busca indagar en la información general de la población seleccionada, dentro de la cual se especifican subcategorías como lo son, nombre, género, edad, identificación cultural y núcleo familiar.
- **Condición de discapacidad:** esta categoría busca comprender de manera global cual es la condición de discapacidad con la vive la persona incluyendo subcategorías, condición de discapacidad, causa de discapacidad y antecedentes familiares que aporten a la comprensión de la situación en la que viven los habitantes.
- **Salud:** esta categoría busca indagar al respecto de los servicios de salud a los cuales accede la población en condición de discapacidad a través de las subcategorías, acceso a algún tipo de servicio de salud, medicamentos, acceso a medicamentos y vacunación.
- **Educación:** esta categoría con el objetivo de comprender el acceso a los procesos de inclusión educativa que utilizan las personas en condición de discapacidad, para lo cual se toman las siguientes subcategorías, acceso a educación, nivel educativo, educación inclusiva, adecuaciones curriculares y actividades extracurriculares.

Entrevista a Profundidad

Es un instrumento elaborado para la recopilación de datos cualitativos para obtener grandes cantidades de información sobre el comportamiento, las actitudes y las percepciones del entrevistado, en este tiene la ventaja de poder ampliar más diversos temas con el objetivo de obtener más profundidad del problema a investigar. Se elaboró una serie de 10 preguntas elaboradas a partir de las

categorías y subcategorías seleccionadas para responder a la pregunta de investigación.

Spraley (2000) hace referencia a las etapas que pueden verse en el proceso de desarrollo de una entrevista en profundidad entre las cuales se resalta, aprehensión, exploración, cooperación y participación ya que de ellas dependerá el cumplimiento del objetivo de dicha entrevista. Esta fue elaborada con propia autoría a partir de una guía en la cual se determinaron las preguntas principales, las complementarias y las de sondeo para poder ampliar la información obtenida y así comprender de mejor manera el proceso de educación inclusiva dentro del centro educativo. Las categorías que se utilizaron son:

- **Condición de discapacidad:** esta categoría tiene como objetivo identificar la percepción con la que el personal de la institución entiende a la discapacidad y sondear cuales son los conocimientos que ellos tiene sobre la condición de discapacidad de los estudiantes.
- **Legislación:** esta categoría tiene como objetivo el conocimiento que se tiene sobre la legislación sobre discapacidad para poder identificar si los procesos que se llevan para la inclusión educativa son realizados con base en la legislación de discapacidad.
- **Educación:** en esta categoría se abordan tres distintas subcategorías como lo son la inclusión educativa, adecuaciones curriculares y ajustes razonables estas con el fin de poder identificar desde todos los contextos cuales son los procesos que llevan para poder realizar la inclusión educativa dentro de las instituciones.

3.5 Procedimiento de investigación

Se realizó una prueba piloto con la intención de conocer el instrumento para la recolección de la información, lo que permitió identificar los ajustes que requerían los instrumentos antes de la aplicación final con la muestra, los resultados obtenidos no se tendrán en cuenta para el análisis de los datos finales.

Dentro del presente se describe el pilotaje realizado con dos de los instrumentos elaborados dentro del proceso de investigación, para esto se tomó en cuenta a tres personas las cuales firmaron el consentimiento informado.

3.5.1 Sistematización de la entrevista

- **Introducción:**
Se realizó la presentación del consentimiento informado a la participante, se hizo de su conocimiento el motivo de la entrevista al igual que se le consultó si se podía grabar, a lo cual autorizó grabar audio.
- **Calentamiento:**
Se llevó una conversación amena en la cual se desarrollaron temas en común y de interés para propiciar el ambiente para realizar la entrevista.
- **Desarrollo:**
Se le presentó los temas a tomar en cuenta dentro del proceso, de igual forma se le presentó la guía de preguntas.
- **Cierre y agradecimiento**

3.5.2 Análisis del pilotaje

Dentro del pilotaje se pudo identificar distintos factores que enriquecieron los instrumentos de tal manera en la que fue necesario realizar algunas correcciones en los mismos. En la encuesta sociodemográfica se modificó la pregunta No. 13 en la cual se especificaron los tipos de servicios de salud más comunes para tener una directriz sobre los servicios a los cuales asisten las personas con discapacidad.

Dentro de la entrevista a docentes se hizo necesario realizar modificaciones a algunas preguntas tales como:

- Cambiar la pregunta No.5 de **¿Cómo ejecuta las adecuaciones curriculares dentro del aula?** a **Podría comentar ¿Tiene algún tipo de experiencia realizando adecuaciones curriculares?**
- Se agregó una pregunta con el objetivo de contribuir al análisis cuantitativo: **¿Tiene estudiantes que necesiten adecuaciones curriculares? ¿Cuántos?**

Las modificaciones fueron mínimas, pero aportan a un mayor entendimiento sobre el tema a investigar y para poder recabar la información de manera asertiva. La entrevista al personal docente de la institución educativa no se pudo llevar a cabo, debido a la falta de autorización dentro de la organización, actualmente se está llevando a cabo el proceso para la autorización y poder pasar los instrumentos para recabar la información.

3.6 Procedimiento de investigación

En la siguiente tabla se presenta la lista de actividades y las fechas estimadas que contribuyen para llevar el proceso de investigación en sus distintas fases, dichas actividades son supervisadas y orientadas por la maestra del curso de Seminario de Integración II.

Tabla 7.

Procedimiento de investigación

No.	Actividad realizada	Fecha estimada
1	Elaboración de la Guía de observación de la realidad para la comprensión del problema de investigación.	Febrero de 2022
2	Estructuración de la primera fase de investigación de aspectos claves, diseño, alcance, objetivos, problematización y justificación.	Febrero y marzo de 2022
3	Selección de la muestra	Marzo de 2022
4	Elaboración de árbol de categorías	Del 14 al 25 de marzo de 2022
5	Fundamentación teórica para el proceso de investigación	Del 28 de marzo al 8 de abril de 2022
6	Elaboración de la versión inicial del instrumento	Del 4 al 20 de abril de 2022
7	Correcciones del instrumento realizado	Del 22 al 29 de abril de 2022
8	Entrega del instrumento para la validación y aprobación	05 de mayo de 2022
9	Prueba piloto del instrumento de investigación	Del 09 al 13 de mayo de 2022
10	Recolección de datos por medio del instrumento de investigación	Del 30 de mayo al 20 de julio de 2022

11	Análisis de la información recabada con el instrumento de investigación	Del 20 de julio al 30 de septiembre de 2022
12	Elaboración del capítulo IV presentación de resultados	12 de octubre de 2022
13	Elaboración del capítulo V conclusiones y recomendaciones	04 de noviembre de 2022

3.6 Diseño y metodología del análisis de la información recabada

El enfoque de investigación es mixto, se recabaron los datos cuantitativos y cualitativos da través de la encuesta sociodemográfica dentro de la cual se tomaron en cuenta la orientación cualitativa y cuantitativa correspondientemente según la pregunta estructurada con los niveles de medición, nominal-politómica, ordinal, discreta y nominal-dicotómica con diferentes ponderaciones según los niveles de medición. Para el procesamiento de información principalmente se realizó a través de una base de datos en Microsoft Excel, al igual que a través del ingreso de datos en una encuesta de google forms para poder obtener con más facilidad el procesamiento de datos cuantitativos.

El análisis de datos cualitativos es un proceso mediante el cual se extraen conclusiones de datos no estructurados y heterogéneos que no son expresados de forma numérica o cuantificable. En el procesamiento de información cualitativa se realizó a través de un sistema de análisis de datos vaciados en una matriz de resultados para facilitar el análisis de la información recolectada. Para la presentación de datos se realizaron distintos procesos tales como la elaboración de tablas informativas, figuras gráficas a través de las cuales se representan los procesos estadísticos cuantitativos junto a descripciones para la comprensión de los porcentajes; de igual forma los resultados cualitativos a través de transcripción de frases esenciales de las distintas entrevistas realizadas a personal de la institución educativa.

La integración de los datos cuantitativos y cualitativos se dio en función de las categorías de análisis que al complementarse acceden a un mejor conocimiento del objeto de estudio. Es necesario mencionar que, según la bibliografía consultada,

para la búsqueda de dicha integración, la triangulación es la técnica necesaria para complementar de manera adecuada los datos cualitativos y cuantitativos. En esta investigación se evidenció de forma favorable la opción de análisis para integrar los resultados profundizando la temática por la organización de las categorías establecidas.

3.7 Cronograma

El presente cronograma describe como se realizaron las distintas actividades a lo largo del proceso de investigación, se ven reflejadas en las semanas correspondientes a los meses del año.

Actividades	Febrero		Marzo					Mayo				Junio					Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre		
	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3					
Envío de datos iniciales del tema de interés																																							
Entrega de Guía 1 observación de la realidad																																							
Elaboración de correcciones y entrega final de la Guía 1																																							
Entrega Capítulo 1																																							
Correcciones del capítulo 1																																							
Elaboración del capítulo 2																																							
Entrega del capítulo 2																																							
Elaboración del capítulo 3																																							
Elaboración y entrega de instrumento de investigación																																							
Correcciones del instrumento de investigación																																							

3.8 Matriz de coherencia

Preguntas	Objetivos	Métodos, técnicas, instrumentos	Resultados
¿Cuáles son las características sociodemográficas de la población con discapacidad de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva?	Identificar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva.	Enfoque cuantitativo Alcance descriptivo Método de encuesta	Recolección de las características en los ámbitos de salud y educación a través de un análisis de la información obtenida a través de la triangulación de la información obtenida.
¿Cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College?	Describir cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College.	Enfoque cualitativo Diseño fenomenológico Entrevista a profundidad a docentes y autoridades	Identificar los procesos de educación inclusiva que se llevan dentro de la institución educativa.
¿Cuáles son las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva?	Analizar las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva de la población con discapacidad	Enfoque cualitativo, Diseño fenomenológico. A través del análisis de los datos obtenidos en el cuestionario realizado con anterioridad.	Comprender la realidad del acceso a educación y como las características de la población con discapacidad interfiere en el proceso.
¿Cuál es la relación entre género y el acceso a educación inclusiva?	Describir la relación entre género y el acceso a educación inclusiva de la población con discapacidad de la aldea Llano Verde.	Enfoque cualitativo, etnográfico. A través del análisis de datos obtenidos en la encuesta sociodemográfica	Comprender la relación entre el género y el acceso a educación inclusiva.

Capítulo IV: Resultados

4. Presentación y discusión de resultados del trabajo de campo

Dentro del trabajo de campo realizado se tomaron dos muestras para la recolección de datos, la primera muestra fue de 51 encargados de personas con discapacidad dentro de los que cabe recalcar viven dentro de dos instituciones de abrigo temporal y/o permanente, la segunda fue constituida por 6 docentes y 1 directora de la institución educativa, con el objetivo principal de identificar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva.

Los instrumentos utilizados fueron una encuesta sociodemográfica para poder identificar las características de las personas con discapacidad y una entrevista a profundidad para identificar los procesos inclusivos de la institución educativa. La información recabada permitió comprender de mejor manera los procesos educativos y la importancia de la educación inclusiva dentro de las instituciones educativas.

4.1 Presentación de resultados del trabajo de campo

4.1.1 Características de la población discapacidad

Las características de la población con discapacidad se dividieron en las siguientes categorías: datos generales, condición de discapacidad, salud y educación para obtener de forma estructurada los resultados que se presentan a continuación:

Tabla 8.*Datos generales de la encuesta sociodemográfica*

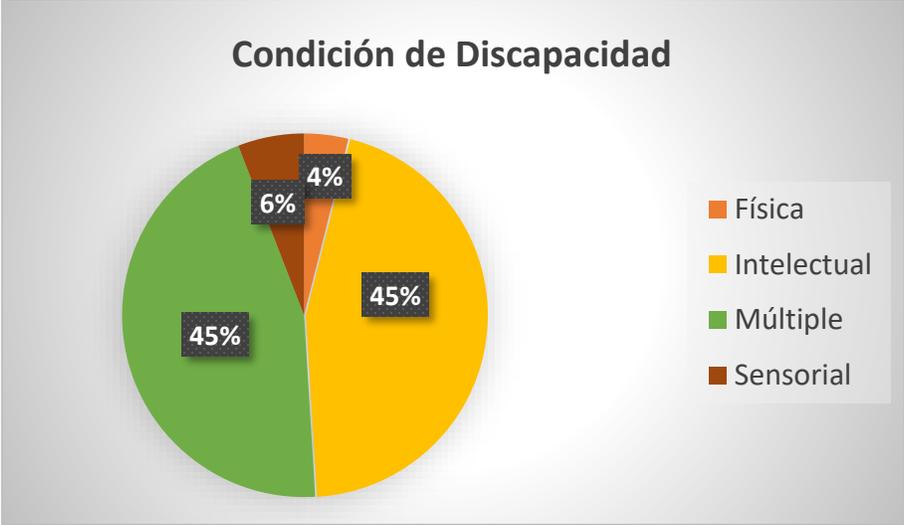
Categoría	Subcategoría	Valor
Datos generales	Género del padre de familia o encargado	
	Masculino	0 (0%)
	Femenino	51 (100%)
	Género de la persona con discapacidad	
	Masculino	21 (41%)
	Femenino	30 (59%)
	Edad del padre de familia o encargado	
	20 – 30 años	0 (0%)
	30 – 40 años	29 (57%)
	40 – 50 años	22 (43%)
	60 años en adelante	0 (0%)
	Edad de la persona con discapacidad	
	0 – 5 años	4 (8%)
	6 – 10 años	20 (38%)
	11 – 15 años	12 (24%)
	16 – 20 años	8 (16%)
	21 – 25 años	4 (8%)
	26 – 30 años	1 (2%)
	31 años en adelante	2 (4%)
	Identificación cultural	
Ladino	47 (92%)	
Garífuna	0 (0%)	
Maya	4 (8%)	
Xinca	0 (0%)	
Cantidad de miembros en la familia		
4	4 (10%)	
5	10 (19%)	
6	7 (14%)	
7	11 (25%)	
8	4 (12%)	
10	8 (18%)	
27	1 (2%)	

Nota: la presente tabla describe los datos obtenidos en la encuesta sociodemográfica realizada a los 51 participantes durante los meses de julio y agosto de 2022.

Dentro de las características de la población con discapacidad en los datos generales se evidencia que el 59% de las personas con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal y/o permanente son mujeres; y el rango de edad

con mayor porcentaje es de 38% en el grupo de edad de 6 a 10 años, el 92% de los encuestados se identifican culturalmente como ladinos y la cantidad de miembros en la familia oscila entre los 5 (19%) y 7 (25%) personas considerando que todos los encuestados residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente.

Figura 1
Condición de discapacidad de la población



Nota: Datos recolectados sobre la condición de discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de condición de discapacidad realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 1** se ve representado los porcentajes de la condición de discapacidad de la población encuestada, mostrando el mismo porcentaje en la discapacidad múltiple y la discapacidad intelectual con el 45%, colocando a la discapacidad sensorial con un 6% y la discapacidad física en un 4%. La condición de discapacidad tiene estrecha relación con la causa de la condición de discapacidad la cual se ve reflejada en la siguiente figura.

Figura 2

Causa de discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre la causa de discapacidad en la encuesta sociodemográfica apartado de condición de discapacidad realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 2** se muestra que el 74% de la población encuestada desconoce la causa de discapacidad de la persona, el 14% de la población con discapacidad identifica la causa de discapacidad como congénita (desde el nacimiento), el 6% identifica la causa de discapacidad como genética y el otro 6% reconoce la condición de discapacidad adquirida. Dentro de los distintos procesos de investigación se hizo necesario identificar la condición de discapacidad dentro de la familia para tener más antecedentes necesarios para la investigación los resultados obtenidos se presentan en la siguiente figura.

Figura 3
Condición de discapacidad en la familia



Nota: Datos recolectados sobre la condición de discapacidad en la familia en la encuesta sociodemográfica en el apartado de condición de discapacidad realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 3** se muestra que el 80% de la población encuestada desconoce si hay dentro de los integrantes de la familia otra persona con discapacidad, el 16% reconoce que sí hay miembros de la familia que viven en condición de discapacidad, dentro de lo identificado en la encuesta es necesario mencionar que en este porcentaje se identifica un grupo de 4 hermanos, dos grupos de 2 hermanos y un grupo de madre e hijo con la misma condición de discapacidad; el 4% identifica que no hay otro miembro de la familia que cuente con discapacidad. Dentro de las características de la población que vive en condición de discapacidad se hace necesario evaluar el acceso a servicios de salud los cuales se muestran en la siguiente figura.

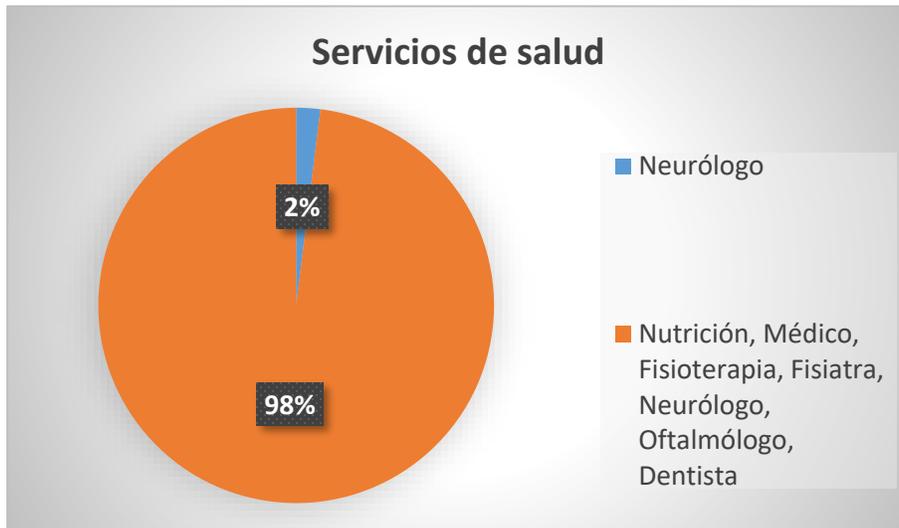
Figura 4
Acceso a servicios de salud



Nota: Datos recolectados sobre el acceso a servicios de salud de las personas con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de salud realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 4** se muestran los datos en relación al acceso a servicios de las personas con discapacidad en el cual se identifica que el 100% de las personas con discapacidad encuestadas acceden a servicios de salud, haciendo resaltar que al vivir dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente tienen el beneficio de acceso a servicios de salud con más facilidad. Junto a esta información se hizo necesario identificar cuáles son estos servicios de salud a los que acceden las personas que viven en condición de discapacidad las cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 5
Servicios de salud

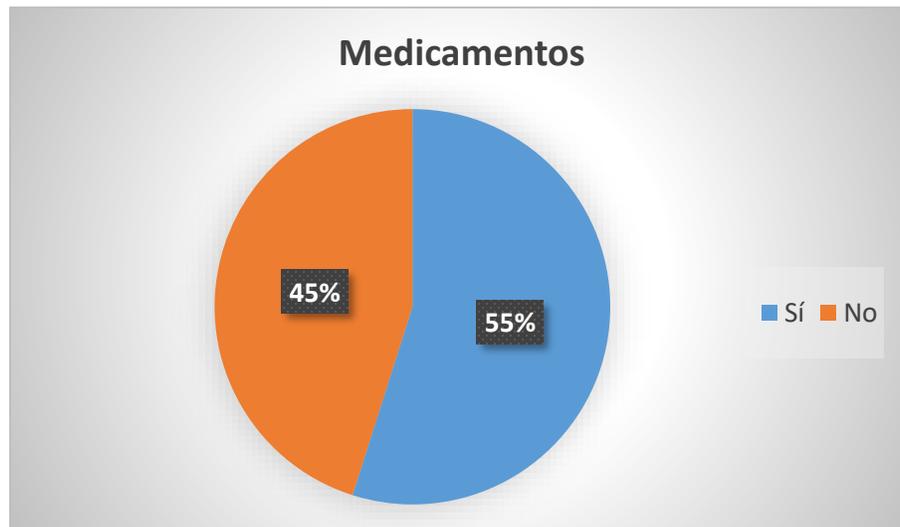


Nota: Datos recolectados sobre los servicios de salud a los que acceden las personas con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de salud realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 5** se muestra que 2% de la población encuestada solamente tiene acceso al servicio de salud neurológico por las necesidades médicas requeridas y el otro 98% de la población accede a otros servicios de salud en los que se destacan nutrición, medicina general, fisioterapia, fisiatría, neurología, oftalmología y odontología. Estos resultados evidencian que dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente brinda acceso a mejores servicios de salud según sean requeridos por las personas con discapacidad.

Dentro de los aspectos referidos de los servicios de salud se hizo necesario identificar si las personas con discapacidad requieren algún tipo de medicamento, los resultados se presentan en la siguiente figura.

Figura 6
Medicamentos de las personas con discapacidad

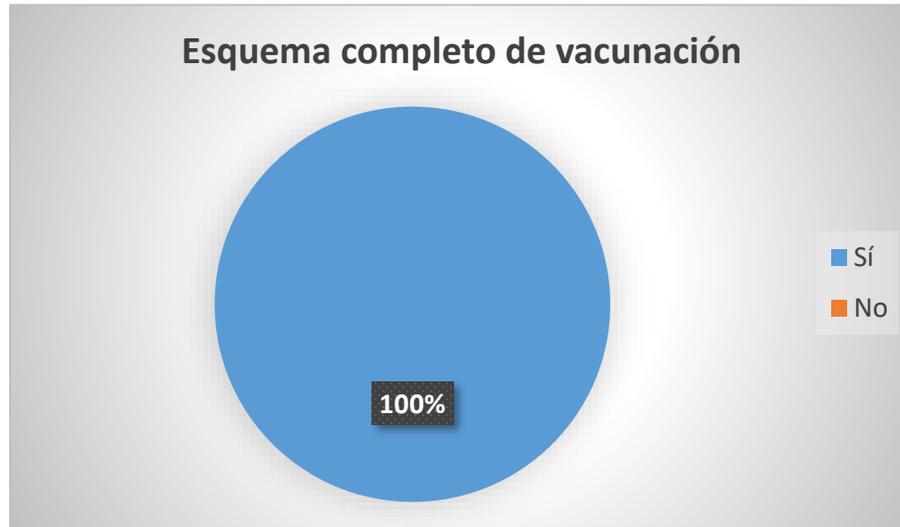


Nota: Datos recolectados sobre los medicamentos que requieren las personas con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de salud realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 6** se evidencia que el 55% de la población encuestada necesita tomar algún tipo de medicamento y el 45% no requiere tomar algún medicamento. Cabe mencionar que del 55% de la población que necesita tomar algún tipo de medicamento el 100% puede acceder a él a través de las donaciones realizadas por la ONG resaltando que vivir dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente les permite tener facilidad para adquirir cualquier tipo de medicamento requerido para las personas con discapacidad.

Dentro del área de salud se hizo necesario identificar los esquemas de vacunación, ya que derivado de esta información se puede identificar los procesos y accesos a servicios específicos de salud; los resultados de los esquemas de vacunación se ven en la siguiente figura.

Figura 7
Vacunación de las personas con discapacidad

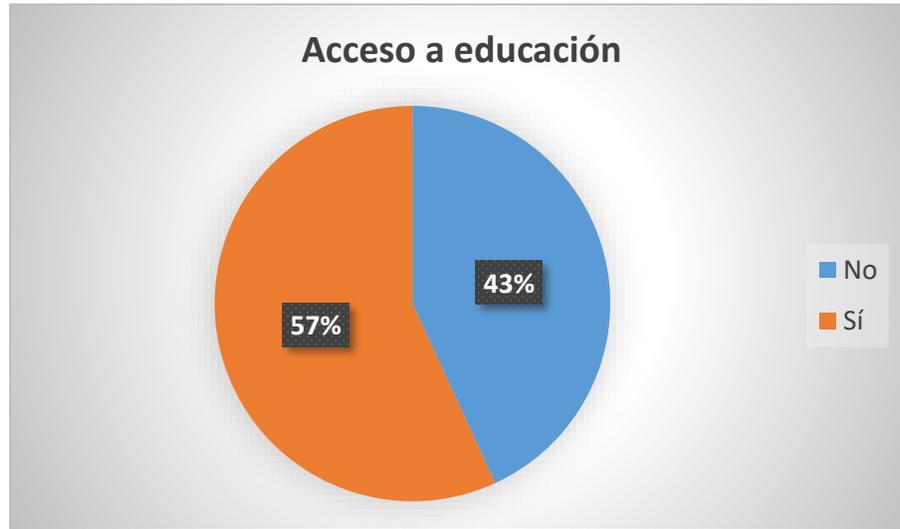


Nota: Datos recolectados sobre el esquema de vacunación de las personas con discapacidad en el apartado de salud en la encuesta sociodemográfica realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 7** se pudo identificar que el 100% de la población encuestada cuenta con el esquema de vacunación completo, dentro de lo que cabe resaltar que al ingresar a la institución se le colocan las vacunas necesarias para garantizar la salud de las personas con discapacidad. Además del área de la salud se hizo necesario identificar la esfera de la educación a través de diversos ítems dentro de la encuesta realizada, los resultados del acceso a educación de las personas con discapacidad dentro de la encuesta se visualizan en la siguiente figura.

Figura 8

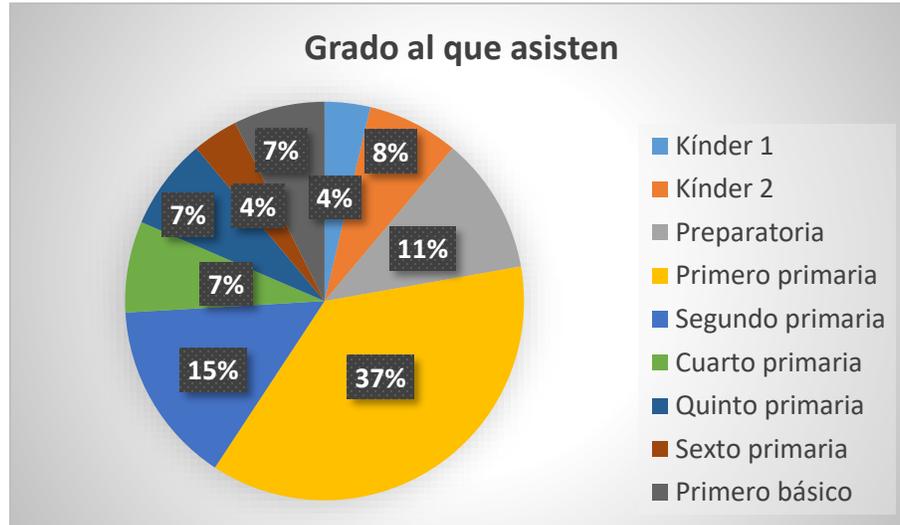
Acceso a educación de las personas con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre el acceso a educación de las personas con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de educación realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 8** se muestra el acceso a educación de las 51 personas con discapacidad encuestadas, el 57% si accede a educación y a adecuaciones curriculares, mientras que el 43% no pueden acceder a este servicio. Dentro del acceso a educación se tomó en cuenta en grado al que asisten el porcentaje de personas con discapacidad que si acceden a educación los resultados se visualizan en la siguiente figura.

Figura 9
Grado al que asisten las personas con discapacidad

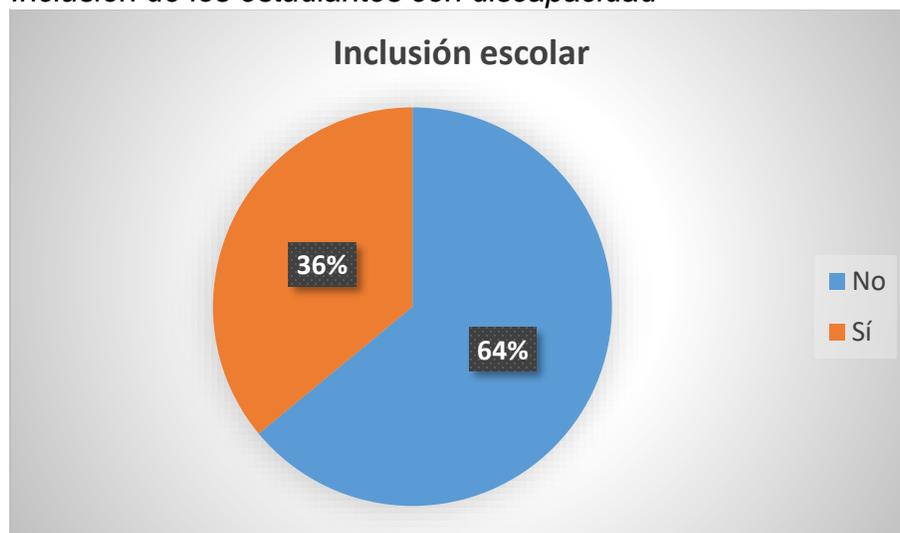


Nota: Datos recolectados sobre el grado al que asisten las personas con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de educación realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 9** se muestra el grado académico que cursan los estudiantes con discapacidad, el 4% asiste a kínder 1, el 8% cursa kínder 2, el 11% asisten a preparatoria, el 15% a segundo primaria, el 7% a cuarto primaria, el 7% a quinto primaria, el 4% a sexto primaria, el 7% a primero básico; siendo el mayor porcentaje del 37% al grado de primero primaria. En el área educativa las personas con discapacidad se encuentran con diversas barreras para acceder a la misma por lo cual se hizo necesario identificar el acceso a inclusión escolar de las personas con discapacidad que fueron encuestadas, los resultados están en la siguiente figura.

Figura 10

Inclusión de los estudiantes con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre el acceso a inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de educación realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 10** se muestra que de las personas con discapacidad inscritas solamente el 36% está incluido dentro de la institución educativa dejando al 64% de la población solamente con el programa de educación especial sin poder asistir a las clases regulares. Dentro de la educación existen diversas actividades extracurriculares que pueden aportar a los procesos de aprendizaje de las personas con discapacidad, dentro de la encuesta se realizó un apartado para identificar el acceso a actividades extracurriculares de las personas con discapacidad los resultados se muestran en la siguiente figura.

Figura 11

Actividades extracurriculares de las personas con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre el acceso a actividades extracurriculares de las personas con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de educación realizada a los 51 participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 11** se muestra que el 96% de las personas con discapacidad encuestadas asisten a actividades extracurriculares, entre las que se mencionan, las actividades de fisioterapia, actividades de psicología, actividades religiosas y deportes, y solamente el 4% de la población no puede acceder a estas actividades.

Dentro de los resultados que se obtuvieron se identificó que el acceso a salud de calidad puede contribuir al acceso a educación inclusiva, de igual forma, que la condición de discapacidad de la población encuestada si tiene relación con el acceso a educación inclusiva, ya que las personas que del 36% de estudiantes con discapacidad que están incluidos dentro de la institución educativa, 16 viven en condición de discapacidad intelectual, 1 en condición de discapacidad sensorial (discapacidad auditiva) y 1 con discapacidad múltiple.

4.1.2 Proceso de educación inclusiva dentro de la institución educativa

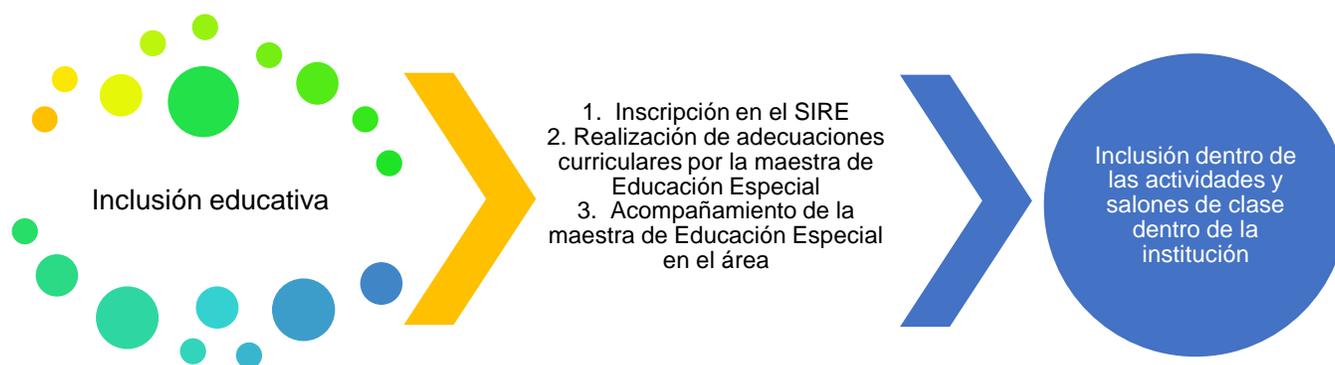
La institución educativa inicia el proceso de inclusión el presente año a través de la gestión de las autoridades del colegio de la mano de la maestra de educación especial quien es la encargada de realizar dichos procesos dentro de la institución, para llevar a cabo este proceso toman como base legal la Ley de Discapacidad, Ley de Educación Nacional y la Constitución Política de la República para normar el acceso a la misma. Tomando en cuenta que dentro de la institución educativa se garantiza el acceso a educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad como lo menciona la directora del plantel:

“las acciones que se realizan son las coordinaciones que se hacen propiamente con la dirección departamental, supervisiones educativas para tener acceso a los documentos que se necesitan para trabajar con los estudiantes con discapacidad, talleres, adecuaciones curriculares, ley de protección de las personas con discapacidad y el acceso a una educación de calidad.”

(S07, entrevista, 08 de septiembre de 2022)

Figura 12

Proceso de inclusión educativa de la institución



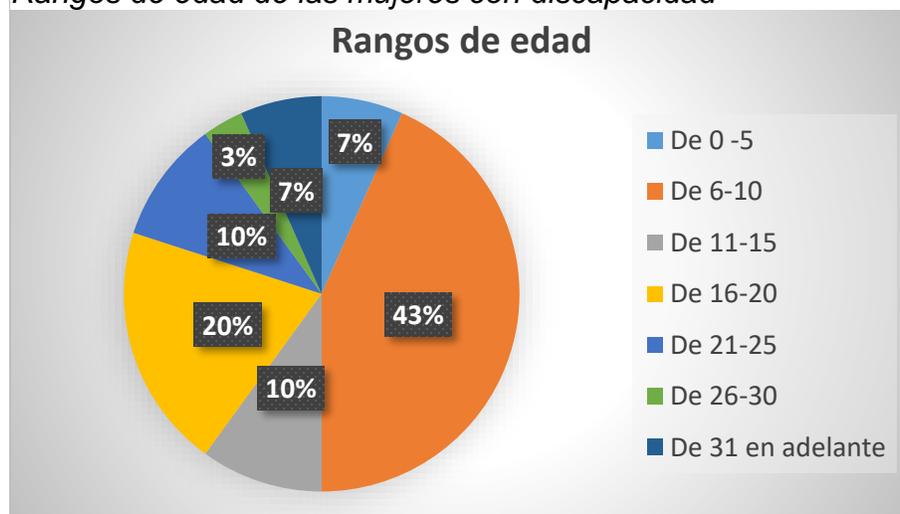
Nota: Figura realizada con la información recolectada de la entrevista a profundidad de la directora del establecimiento educativo en el mes de agosto de 2022.

En la **figura 12** se presenta de forma gráfica del proceso de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad que asisten a la institución educativa, como lo refiere la directora del plantel, como primer punto se genera una inscripción en el Ministerio de educación para poder acceder al código, posteriormente se realiza una adecuación curricular por la maestra de educación especial, de la mano de la inclusión se realiza el proceso de acompañamiento por la maestra de educación especial dentro del área específica de educación especial para potenciar el proceso de inclusión educativa dentro del salón de clases buscando la participación de los estudiantes con discapacidad en todas las actividades de la institución educativa.

4.1.3 Género y acceso a educación inclusiva

Para identificar la relación entre género y acceso a educación inclusiva se realizó un análisis de los resultados de la encuesta sociodemográfica para rescatar la información relevante que propició la identificación de las diferencias significativas con base en un enfoque interseccional y derechos. Los datos fueron tomados de las áreas datos generales, condición de discapacidad y educación, se presentan a continuación:

Figura 13
Rangos de edad de las mujeres con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre los rangos de edad de las mujeres con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de datos generales realizada a los participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 13** se analizó la información adquirida en la encuesta sociodemográfica obteniendo los datos de los rangos de edad de las mujeres con discapacidad que participaron en la encuesta, el porcentaje más alto se encuentre en el rango de 6-10 años con un 43%, el segundo es el rango de 16-20 años con un 20%, posteriormente con 10% los rangos de 11-15 años y de 21-25 años, un 7% en los rangos de 0-5 años y de 31 en adelante, colocando en último el rango de 26-30 años con un 3%.

Para conocer más el enfoque de interseccionalidad se hizo necesario poder identificar la identificación cultural de las niñas y señoritas con discapacidad para reconocer así sus características específicas y cómo éstas influyen dentro del acceso a educación inclusiva, los resultados se visualizan en la siguiente figura.

Figura 14

Identificación cultural de las mujeres con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre la identificación cultural de las mujeres con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de datos generales realizada a los participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 14** se representa que el 87% de las mujeres se identifican con la cultura ladina y el 13% de identifican con la cultura maya. Dentro de las características específicas se consideró la condición de discapacidad de cada una de las mujeres participantes, los resultados se muestran a continuación.

Figura 15
Condición de discapacidad de las mujeres

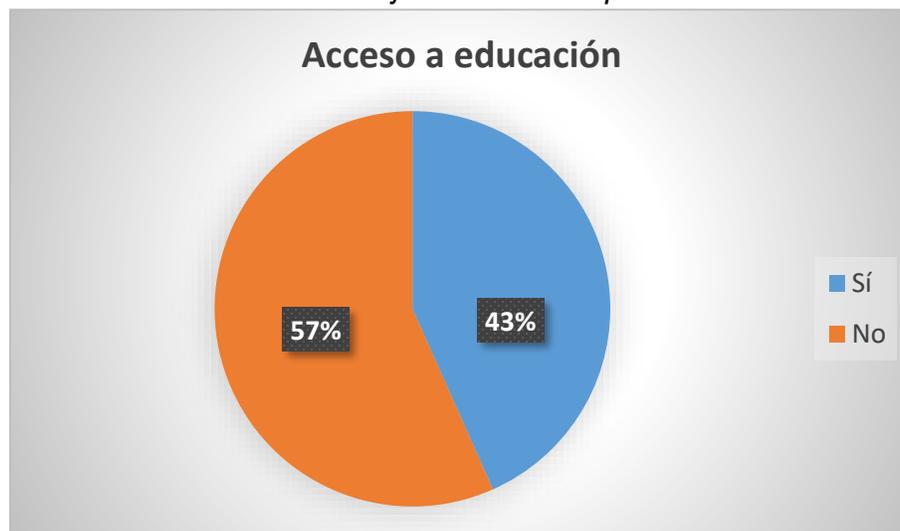


Nota: Datos recolectados sobre la condición de discapacidad de las mujeres en la encuesta sociodemográfica en el apartado de condición de discapacidad realizada a los participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 15** se representa la condición de discapacidad de las mujeres encuestadas dando como mayor porcentaje la discapacidad múltiple con un 46%, el segundo la discapacidad intelectual con un 43%, posteriormente la discapacidad sensorial con un 7% y por último la discapacidad física con un 4%. Dentro de las esferas que son necesarias identificar para entender el enfoque de interseccionalidad se hizo necesario considerar el acceso a educación de las mujeres con discapacidad, los resultados se visualizan en la siguiente figura.

Figura 16

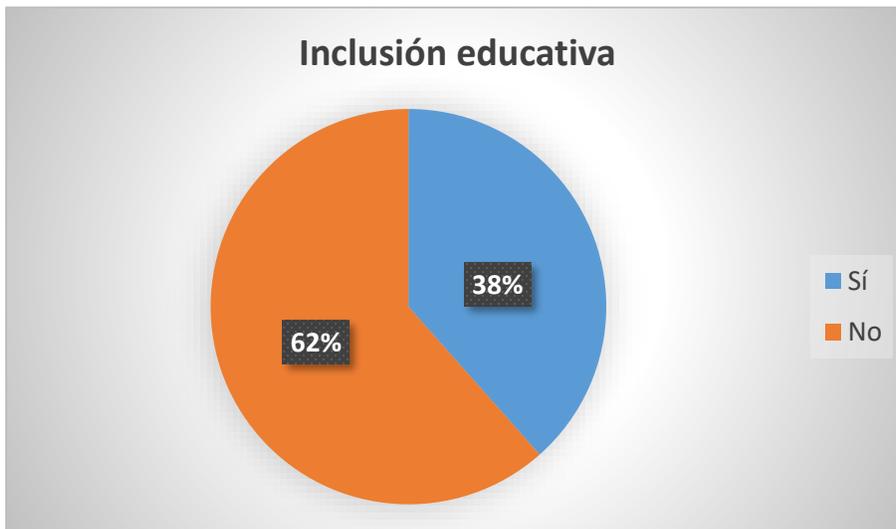
Acceso a educación de mujeres con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre el acceso a educación de las mujeres en la encuesta sociodemográfica en el apartado de educación realizada a los participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **figura 16** se identificó que el 57% de las mujeres con discapacidad no accede a educación y solo el 43% de las mujeres pueden acceder a educación y a adecuaciones curriculares. Dentro del acceso a educación de mujeres con discapacidad se hizo necesario considerar el tema de inclusión educativa para entender los procesos educativos y el enfoque de interseccionalidad dentro de los mismos, los resultados de visualizan en la siguiente figura.

Figura 17
Inclusión educativa de mujeres con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre la inclusión de las estudiantes mujeres con discapacidad en la encuesta sociodemográfica en el apartado de educación realizada a los participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

En la **Figura 17** se representa el porcentaje de mujeres que pueden acceder a educación el 38% de ellas están incluidas dentro de la institución educativa, dejando así el 62% asistiendo únicamente al programa de educación especial. Se estudió la condición de discapacidad de las estudiantes que son incluidas dentro de la institución educativa para entender como la condición de discapacidad influye dentro del acceso a educación inclusiva, los resultados se visualizan en la siguiente figura.

Figura 18

Condición de discapacidad de las estudiantes con discapacidad



Nota: Datos recolectados sobre la condición de discapacidad de las estudiantes incluidas dentro de la institución educativa en la encuesta sociodemográfica en el apartado de educación realizada a los participantes en los meses de julio y agosto de 2022.

Dentro del enfoque interseccional se identificó que es un bajo porcentaje de mujeres con discapacidad que puede acceder a educación inclusiva dentro de la institución educativa esto derivado a varios factores entre los cuales se identificó, la condición de discapacidad, las estudiantes que acceden a educación inclusiva el 100% viven en condición de discapacidad intelectual, mostrando así que las mujeres que viven en condición de discapacidad múltiple, sensorial y física no pueden acceder a inclusión educativa dentro de la institución como se evidencia en la **figura 18** mostrando las barreras que son ocasionadas por la interseccionalidad que vive esta población.

4.2 Discusión e interpretación de los resultados

4.2.1 Nivel 1: Macroscópico objetivo

Existen diversas bases legales tanto nacionales como internacionales, dentro de las cuales se especifica el derecho a la educación, la norma principal que rige el acceso a educación inclusiva de las personas que viven en condición de discapacidad es la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el artículo 24, en el cual se establece el hacer efectivo este derecho sin discriminar a la población y en igualdad de oportunidades al acceso a educación inclusiva y de calidad. De igual forma, dentro de la Constitución Política de la República (1993), se especifica (artículos 71, 72, 73, 74, 75 y 76) el derecho a la educación, mostrando así que los ciudadanos del país pueden acceder a educación gratuita y de calidad.

La ley de Atención a las Personas con Discapacidad en el capítulo IV educación (artículos del 25 al 33) especifica las funciones del Estado y del ministerio de educación para promover el cumplimiento del acceso a educación de las personas con discapacidad. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente en el No. 4 Educación de calidad presenta el objetivo de dar el acceso universal, realizando los ajustes razonables necesarios para que los niños y niñas con discapacidad puedan acceder a entornos de aprendizaje seguros e inclusivos.

Dentro del país existe una evidente problemática con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, como muestra de eso se encuentra la realización del ente rector del Conadi, en 1997 demorando doce años en empezar sus funciones a partir de lo postulado por la constitución política de Guatemala en 1935 (UNESCO, 2013). La carencia de datos específicos sobre niñez con discapacidad supone una brecha importante a saldar a través de estudios futuros, ya que la formulación de políticas públicas resulta poco operativa si no se dispone de información certera y específica sobre grupos a los cuales es necesario dirigirla.

Para poder hacer valer el marco legal es necesario tener el acceso a estadísticas que puedan reflejar la necesidad de las personas con discapacidad en torno a la inclusión educativa, en la ENDIS (Encuesta Nacional de Discapacidad, 2016) se mostró las diversas desventajas en el sector educativo, en el entorno laboral, en las áreas sociales, recreativas, de analfabetismo y acceso a la salud, entre otros derechos primordiales en los cuales no se evidencia el acceso por lo cual se genera más discriminación para la población con discapacidad. En general se menciona que el 83% de los niños y niñas sin discapacidad y el 76% de los niños y niñas con discapacidad asistieron a la escuela para el año 2016.

Dentro del informe de situación actual de la educación especial en Guatemala presentado en el año 2005 se evidenció el total de los niños y niñas con discapacidad atendidos en el ámbito educativo dentro de las instituciones públicas y privadas, se distingue en este que un total de 3,803 estudiantes los cuales representan el 91% corresponden al área urbana y el 9% al área rural. Del total de la población, el informe presenta que el 64% de estos son niños y el 36% son niñas, abriendo la brecha entre género y acceso a educación inclusiva. (Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad [ASCATED], 2005)

Es necesario mencionar que, en ubicaciones rurales, los niños y niñas con discapacidad tenían significativamente menor posibilidad de asistir a la escuela (61%) (ENDIS, 2016). Las áreas rurales muestran mayor dificultad para acceder a educación inclusiva dada la falta de difusión del tema de discapacidad. La educación inclusiva en Guatemala se ve regida a través del Ministerio de educación específicamente con la Dirección General de Educación Especial, quienes cuentan con los procesos establecidos, los materiales, las guías y los pasos para la educación inclusiva.

4.2.2 Nivel 2: Macroscópico-subjetivo

El análisis educativo del país de Guatemala es complejo debido a la diversidad de información con la que se cuenta, el ministerio de educación únicamente identifica a la población con discapacidad dentro del sistema como

estudiantes con necesidades especiales asociadas o no la discapacidad, evidenciando así la falta de armonía con la legislación marco que respalda los procesos de educación inclusiva. En el año 2021 el Mineduc hace mención de la baja en la cantidad de estudiantes con NEE, comparado con el 2019 con el número de 24194 al año 2021 de 20342, haciendo referencia al impacto que ha podido presentar la COVID-19.

En el año 2016 la Organización de la Naciones Unidas presento la Observación General Número 4 sobre el Derecho a la Educación Inclusiva mostrando así puntos importantes donde se requiere reformas y soluciones prontas para garantizar el acceso a educación inclusiva. Existen múltiples barreras que impiden el goce pleno del derecho al acceso a educación inclusiva tales como el no aplicar el modelo basado en derechos humanos, la discriminación, el desconocimiento sobre los pros de la educación para la diversidad, la falta de estadística específicas sobre esta temática, la falta de recursos, la falta de voluntad política, la falta de ajustes razonables y la sanción al no cumplimiento de las leyes y políticas orientadas a la educación inclusiva.

Es necesario resaltar que existen múltiples beneficios de la educación inclusiva que aún se desconocen, ya que no se aplica como tal, este modelo de derechos humanos de las personas con discapacidad, este derecho a la educación inclusiva garantiza el bienestar integral de todos los estudiantes, reconociendo las necesidades individuales permite que las capacidades y habilidades de los estudiantes con discapacidad se desarrollen, como lo es especificado en el artículo 24 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, es necesario que la educación se desarrolle con el objetivo de potenciar los talentos, la personalidad y la creatividad de las personas con discapacidad.

Es necesario reconocer las características que debe presentar la educación inclusiva tales como, un enfoque integral de todos los sistemas, un entorno educativo integral, un enfoque que construye la inclusión a todas las personas, aportando al personal docente, al respeto de la diversidad, a un ambiente favorable para el aprendizaje, reconocimiento de asociaciones, a la supervisión que debe de

incluir la evaluación de los distintos entornos educativos para la mejora de los mismos.

Existen diversos cambios necesarios en las herramientas didácticas que son utilizadas dentro de los entornos educativos, tales como, materiales didácticos en formatos accesibles, tomando en cuenta la tecnología como herramienta factible para potenciar que los formatos accesibles se puedan llevar dentro de los materiales utilizados dentro de las aulas. De igual forma es necesario realizar la adopción del enfoque de diseño universal para el aprendizaje de los alumnos con discapacidad y fortalecer los ajustes razonables para potenciar los espacios educativos de las personas con discapacidad.

Dentro de la observación general número 4 sobre el derecho a la educación inclusiva, por las Naciones Unidas refiere que el sistema educativo debe tener cuatro características que están conectadas entre sí, estas son la disponibilidad en relación en la cantidad y calidad suficiente; accesibilidad abarcando las áreas físicas, actitudinales, programáticas, de comunicación, políticas y sociales. Aceptabilidad haciendo referencia a la obligación de parte de las instalaciones, bienes y servicios con la educación para cubrir las necesidades de todas las personas y la adaptabilidad enfocándose en el diseño universal para el aprendizaje.

4.2.3 Nivel 3: circunstancias objetivas

Dentro de las entrevistas realizadas se mostraron puntos objetivos relevantes dentro de los procesos inclusivos dentro de la institución, así mismo la experiencia que han podido adquirir a lo largo del ciclo escolar. Como premisa principal dentro de las entrevistas se pudo identificar que la discapacidad es considerada como “la que limita el desarrollo y el desenvolvimiento de los niños”, de igual forma varios de los participantes coinciden en la falta de conocimiento sobre la discapacidad lo cual ha dificultado el proceso de inclusión de los estudiantes dentro de la institución.

De los entrevistados dos mencionan no tener alumnos con discapacidad incluidos dentro de sus aulas y cuatro mencionan tener más de un estudiante en

proceso de inclusión, haciendo referencia de igual forma que es necesario utilizar distintas tecnologías para utilizarse como herramientas didácticas que aporten a la adquisición de conocimientos tanto de los estudiantes con discapacidad como de los estudiantes regulares.

De igual forma se puso identificar la falta de experiencia de los participantes en torno a los procesos de inclusión educativa, partiendo de que “es el primer año que trabajo con estudiantes con discapacidad” es uno de los comentarios mencionados por 3 de los informantes claves. La directora del centro educativo hace mención sobre los esfuerzos que se realizan ante las acciones que realiza la institución para garantizar el acceso a educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad.

A pesar de ellos también hace mención sobre las dificultades que se presentan por la falta de modificaciones en la institución para facilitar el proceso de inclusión educativa. Una maestra del plantel educativo refiere “el colegio cuenta con accesibilidad en algunas áreas, pero para poder movilizarse a los laboratorios se dificulta mucho ya que están mal ubicados, necesitamos hacer mejoras del material para que los estudiantes puedan acceder a él”.

(S04, entrevista, 06 de septiembre de 2022)

4.2.4 Nivel 4: influencia de la opinión

Las opiniones de los informantes claves con respecto a los procesos de educación inclusiva dentro de la institución permitieron identificar las distintas barreras que aún existen dentro de la misma, así mismo poder percibir los puntos positivos que estos conllevan a diversos avances en los procesos que está iniciando el centro educativo. En relación a las adecuaciones curriculares la mayoría de participantes coinciden en que “no se conoce mucho sobre el tema, pero realizan las acciones que pueden dentro de las aulas” ya que como dos participantes

mencionan “hay una persona que es la que realiza las adecuaciones curriculares los docentes solo las llevan a cabo”.

(S07, entrevista, 08 de septiembre de 2022)

El proceso de educación inclusiva para las personas con discapacidad se ve limitado debido a la falta de material, ajustes razonables, capacitaciones y acceso a la información que con el que cuentan los docentes para poder llevar a cabo los procesos inclusivos promoviendo la educación de calidad dentro de los salones de clase. Tomando en cuenta la información de la figura 10 en el cual se hace mención que solo el 38% de la población con discapacidad inscrita accede a los procesos de inclusión referidos por la directora del plantel.

En torno a los ajustes razonables los informantes no coinciden en los tipos de ajustes razonables que deben realizarse, cada persona tiene una distinta percepción sobre lo que son los ajustes razonables, dando diversidad de opiniones que hacen referencia a la falta de capacitación sobre el tema. Todos los informantes coinciden sobre la necesidad de recibir capacitación sobre la legislación sobre discapacidad para ampliar los conocimientos y mejorar los procesos de inclusión educativa.

Los docentes coinciden en que el acceso a para los estudiantes depende del tipo de discapacidad mostrando que los estudiantes con discapacidad intelectual no tienen dificultad en la accesibilidad a los espacios físicos, sin embargo, mencionan que la accesibilidad para los estudiantes con discapacidad múltiple si está limitado ya que no hay espacios accesibles para las sillas de ruedas de los mismos. Para finalizar los docentes coinciden en que para mejorar los procesos inclusivos dentro de la institución se debe socializar el tema de la discapacidad, capacitarse y poder tener acceso a distintos materiales para mejorar el aprendizaje dentro de las aulas. La directora del centro resalta que “el aprendizaje de lengua de señas, Braille, movilidad 1 y movilidad 2 son capacitación que necesitan los docentes para que ellos puedan comprender a la discapacidad desde otro enfoque”.

A pesar de los esfuerzos realizados dentro de la institución educativa para llevar a cabo los procesos de inclusión educativa, se sigue evidenciando la falta de acompañamiento por parte del ministerio de educación y de la dirección general de educación especial para poder recibir capacitaciones y el material necesario para poder llevar a cabo la inclusión educativa como lo refiere la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Durante la elaboración de capítulo IV se pudo identificar que los procesos llevados a cabo dieron como resultado la recolección de la información relevante y necesaria para cumplir con los objetivos específicos de esta investigación tales como lo son, el análisis de las características sociodemográficas que posibilitan el acceso a educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad, así mismo se identificó cual es el proceso que lleva la institución educativa para realizar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad y por último se pudo dar a conocer la relación que tiene el enfoque interseccional en el acceso a educación inclusiva.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

- En la investigación titulada “Características sociodemográficas en la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad de la Aldea Llano Verde, Río Hondo, Zacapa”, se logró cumplir con el objetivo general, el cual tenía como premisa de identificar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad que influyen en el acceso a educación inclusiva, dentro de lo que se pudo identificar que la condición de discapacidad es una de las principales características que interfiere en el acceso a educación inclusiva, dentro de los datos obtenidos se estableció que las 23 personas con discapacidad múltiple no pueden acceder a inclusión educativa, por el contrario de las 23 personas con discapacidad intelectual de las cuales 18 si pueden acceder a educación inclusiva y solo 5 no acceden a la misma, continuando con la mirada que se ha tenido con respecto a la discapacidad y dificultando el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- En Guatemala se estima que el 10.38% de guatemaltecos vive en condición de discapacidad (INE,2018), a pesar de los distintos esfuerzos realizados por el Estado aún no se cuentan con estadísticas específicas para la población infantil en edad escolar, de igual forma se deja de lado en el sector estadístico a las personas con discapacidad que viven en instituciones de abrigo temporal o permanente, no considerándolos para las políticas públicas o reformas en la ley que aporten al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad institucionalizados. Dentro del primer objetivo específico que buscaba analizar las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva de la población con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente, Centro de Necesidades Especiales y Hogar Paraíso Infantil, se

identificó que las personas con discapacidad acceden a todos los servicios de salud y a medicamentos a través de la ONG posibilitando un nivel de salud estable, lo que permite el desarrollo de habilidades básicas que permiten un desarrollo escolar óptimo. De igual forma, se analizó la influencia de la condición de discapacidad en relación al acceso a educación inclusiva, el 57% de la población con discapacidad puede acceder a educación, sin embargo, el 64% de esta población no accede a inclusión educativa; reconociendo que las personas con discapacidad intelectual si pueden acceder a educación inclusiva mientras las personas con discapacidad múltiple, física y sensorial no acceden a la misma.

- La educación inclusiva en Guatemala, se ha caracterizado por presentar diversas barreras, dentro de la observación general número 4 sobre el derecho a la educación inclusiva, por las Naciones Unidas refiere que el sistema educativo debe tener cuatro características que están conectadas entre sí, estas son la disponibilidad en relación en la cantidad y calidad suficiente; accesibilidad abarcando las áreas físicas, actitudinales, programáticas, de comunicación, políticas y sociales. Aceptabilidad haciendo referencia a la obligación de parte de las instalaciones, bienes y servicios con la educación para cubrir las necesidades de todas las personas y la adaptabilidad enfocándose en el diseño universal para el aprendizaje. En torno al segundo objetivo específico en el cual se buscaba describir cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College se identificó que las características mencionadas por las Naciones Unidas aún son necesarias las modificaciones en las características de accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad; los procesos de educación inclusiva se inician con la inscripción, realización de adecuaciones curriculares por la maestra de educación especial, el acompañamiento de la maestra de educación especial dentro del salón de EE y la inclusión dentro de las actividades y salones de clase dentro de la institución.

- En Guatemala el enfoque interseccional es utilizado para identificar la desigualdad más marcada dentro de un mismo contexto, factores como edad, género, identificación cultural, estado socioeconómico entre otros. Dentro del cuarto objetivo específico se utilizó el enfoque interseccional con el objetivo de describir la relación entre género y el acceso a educación inclusiva de las personas con discapacidad, alcanzando este objetivo se obtuvieron datos que identifican que el rango de edad que predomina el grupo de mujeres que participaron en la encuesta fue de 6-10 años con un 43%, la predominancia en la identificación cultural es ladina con un 87%; en la condición de discapacidad un 46% viven en condición de discapacidad múltiple y un 43% viven en condición de discapacidad intelectual. De igual forma se estableció que el 62% de las mujeres con discapacidad que acceden a educación no están incluidas dentro de la institución educativa, además se concluyó que el 100% de las mujeres que acceden a educación inclusiva viven en condición de discapacidad intelectual. Evidenciando así que la condición de discapacidad y la edad si influye en el acceso a educación inclusiva.
- La percepción de la discapacidad a lo largo de los años se ha concebido desde el enfoque de la prescindencia, en los pocos avances que se han evidenciado se perciben desde el enfoque médico-rehabilitador, estos conceptos errados que limitan el acceso a los servicios básicos y al cumplimiento de sus derechos. La falta de armonización de la ley marco de Guatemala conjunto con la Convención Sobre los Derechos de las personas con Discapacidad genera e influye en la percepción de la sociedad hacia esta población, en el ministerio de educación se sigue trabajando con escuelas de educación especial segregando a los niños y niñas con discapacidad. Dentro de la información recolectada se pudo identificar que la percepción del personal docente y administrativo hacia la discapacidad está orientado a las “limitaciones” o “dificultades” que esta conlleva, dejando de lado la importancia de la persona de derechos que puede desarrollar habilidades a

través de los ajustes razonables y la accesibilidad a educación inclusiva de calidad.

- Es necesario presentar una propuesta sustantiva desarrollada a través del modelo social y con enfoque basado en derechos, para fortalecer el desarrollo integral que valide, promueva y reconozca los derechos de las personas con discapacidad que residen dentro de una institución de abrigo temporal o permanente. Está a través de un programa que permita realizar un sistema de registro de características específicas de las personas con discapacidad que residen e ingresan a las instituciones de abrigo temporal o permanente, partiendo de la responsabilidad de las instituciones y del instituto nacional de estadística para contribuir con sus obligaciones de generar cambios específicos que permitan evidenciar, visibilizar y fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. A través de capacitaciones al personal de las instituciones de abrigo, al personal de la municipalidad del municipio y del departamento, al igual que al personal de la oficina departamental del instituto nacional de estadística, orientado los resultados a cambios de percepción sobre la discapacidad y permitiendo el desarrollo óptimo de las personas con discapacidad al respecto de los servicios a los cuales acceden dentro de las instituciones. Promoviendo así la visibilización de este grupo poblacional y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente del departamento de Zacapa.

5.2 Recomendaciones

- Con base en la primera conclusión se recomienda generar espacios para utilizar la encuesta sociodemográfica que permita crear una base de datos estadísticos, que funcione como base para la implementación de políticas públicas y proyectos de acción orientados a cubrir las necesidades de las personas con discapacidad que residen en instituciones de abrigo temporal y/o permanente visibilizando a la población como parte importante de la sociedad. De igual forma enlazar las bases de datos al Instituto Nacional de Estadística para establecer un mayor alcance de información estadística de las personas institucionalizadas y así promover los derechos de esta población que es invisible para la sociedad.
- A las instituciones de abrigo temporal o permanente y la ONG, con las características de la población con discapacidad que fueron participantes dentro de la investigación, fomentar espacios de discusión y generación de planes de intervención con el personal administrativo, personal operativo y profesionales para desarrollar mejores estrategias de abordaje que promuevan la autonomía e independencia de la población con discapacidad haciéndolos participes de todas las actividades que se generen en las instituciones y en los alrededores para ser parte activa de la Aldea Llano Verde y generar una mejor calidad de vida.
- A la institución educativa, generar espacios de capacitación que promuevan los nuevos aprendizajes de la legislación para la población con discapacidad, al igual que identificar los cambios necesarios en las características de disponibilidad, accesibilidad y aceptabilidad mencionadas en la observación general número 4 por la Organización de las Naciones Unidas, generando las modificaciones pertinentes para la mejora de la atención a la población con discapacidad que es parte de la institución. De igual forma realizar escuelas para padres orientadas al conocimiento, sensibilización y

concientización de la discapacidad para generar cambios en la percepción de toda la comunidad educativa que promueva su participación plena dentro de la institución educativa.

- A las instituciones de abrigo temporal o permanente, promover espacios que disminuyan la desigualdad dentro de las instalaciones, generando procesos de promoción de derechos de la niñas y mujeres con discapacidad, con talleres impartidos por los profesionales en psicología que les permita fomentar la autopercepción, fortalecer el autoestima y empoderar a las niñas y mujeres que viven en condición de discapacidad dentro de dichas instituciones para hacer valer sus derechos y ser reconocidas como personas valiosas de la sociedad, potenciando su autonomía e independencia y participación libre y sin discriminación dentro de los espacios en los que se desenvuelven.
- Al personal docente y administrativo, solicitar espacios de capacitación por parte del consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad (Conadi) sobre los distintos paradigmas y enfoques de la discapacidad, para poder ser sensibilizados, concientizados y poder cambiar la mirada hacia el paradigma de prescindencia que se tiene actualmente sobre las personas con discapacidad. Para permitir una mejor atención basada en derechos, reconociendo y promoviendo los mismos para la población con discapacidad dentro de la institución educativa. De igual forma generar espacios para todas las personas con discapacidad puedan acceder a inclusión educativa garantizando su derecho a la educación.
- A las instituciones de abrigo temporal o permanente, junto al instituto nacional de estadística, llevar a cabo la aplicación de la propuesta sustantiva, generando así distintos espacios de capacitación para el personal, jornadas de sensibilización dentro de las comunidades y permitiendo espacios de crecimiento para los profesionales que trabajan en estas instituciones lo cual beneficiará la calidad de vida de las personas con discapacidad que residen

dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente, visibilizando sus características, tomándolas en cuenta para generar los cambios individualizados a los servicios profesionales que se les brindar promoviendo así su autonomía e independencia para poder acceder a justicia a través del cumplimiento de sus derechos.

Capítulo VI

Propuesta Sustantiva

A lo largo de los años las personas con discapacidad se han visto segregadas, estigmatizadas y excluidas de los entornos sociales por distintas ideologías, creencias y falta de información sobre el modelo social de la discapacidad; distintas barreras han dificultado el acceso a justicia de las personas con discapacidad dentro de los diferentes entornos y realidad que vive cada una de las personas con discapacidad y sus familias, menguando así las posibilidades de tener una vida de calidad con acceso a los servicios básicos e indispensables para la vida.

Dentro de las vulneraciones que las personas con discapacidad enfrentan se pueden considerar varias que son algunas de las cuales ponen en riesgo la dignidad e integridad de las personas, dentro de ellas el acceso a servicios básicos como un hogar, una familia, alimentación, salud, educación son vitales para el desarrollo óptimo de las personas se ven limitadas y generan distintos espacios de exclusión poniendo en riesgo la vida de las personas con discapacidad.

A raíz de estas vulneraciones algunas personas con discapacidad dentro del país son llevadas a las distintas instituciones de abrigo temporal o permanente dentro de las cuales se perciben más invisibles, ya que no son consideradas como parte de las distintas políticas, programas y proyectos por parte del Estado, al no formar parte de las estadísticas nacionales, no cuentan con posibilidades de mejorar su calidad de vida y de poder acceder a mejoras continuas de los servicios que reciben dentro de las mismas, pasando sus años de vida en limitaciones de participación social, educativa y de justicia reduciendo la posibilidad de adquirir habilidades para alcanzar su autonomía e independencia.

Por lo cual se hace necesaria la visibilización de las personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente, para poder generar cambios que permitan el acceso a justicia a través, estos a través de datos estadísticos que puedan generar distintos espacios de

mejora dentro de dichas instituciones y así mejorar la calidad los servicios que promuevan una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad.

6.1 Análisis de participantes:

Dentro de las distintas investigaciones se ha evidenciado que las personas con discapacidad son sistemáticamente excluidas dentro de la sociedad guatemalteca y se les niega el acceso a sus derechos básicos, creando distintas barreras que limitan su plena inclusión dentro de la sociedad. (CONADI, 2016; UNESCO, 2015; Tobar, 2013). La población seleccionada para la realización del proyecto se basa principalmente en las personas con discapacidad dentro de las cuales se encuentran, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, discapacidad física y discapacidad múltiple que residen dentro de las instituciones de abrigo.

La población con discapacidad que es partícipe del proyecto en su mayoría, son personas de escasos recursos, las cuales por la violación de sus derechos son retirados de su hogar para instalarlos en una institución de abrigo que promueve los servicios básicos y el cumplimiento de sus derechos. Dentro de los hogares se identifican a diversidad de niños y niñas con discapacidad que han sufrido de violencia física, sexual, psicológica, entre otras, de igual forma, pudiendo estar en estado de desnutrición lo cual dificulta la condición de vida y los problemas de desarrollo de los mismos.

Dentro de la investigación se identificó que las personas con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente cuentan con un nivel académico bajo en su mayoría las mujeres con discapacidad múltiple no pueden acceder a educación inclusiva, en su totalidad las personas con discapacidad acceden a servicios de salud dependiendo de las necesidades que presenten y son partícipes de actividades extracurriculares y religiosas dependiendo de la institución en la que residen. Para poder contar con los servicios las instituciones reciben parte del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y para los

distintos servicios que no se pueden cubrir con este presupuesto se gestionan a través de donaciones por la ONG.

Reconociendo de esta forma la importancia del acceso a justicia para las personas con discapacidad a través de distintos procesos de empoderamiento que permitan reconocer su autonomía, independencia y participación social dentro de la comunidad. Comprendiendo así que las instituciones de abrigo temporal o permanente deben reconocer a las personas con discapacidad como entes de derechos, para promover los espacios de participación de las personas con discapacidad dentro de los distintos entornos sociales, culturales, educativos y de salud.

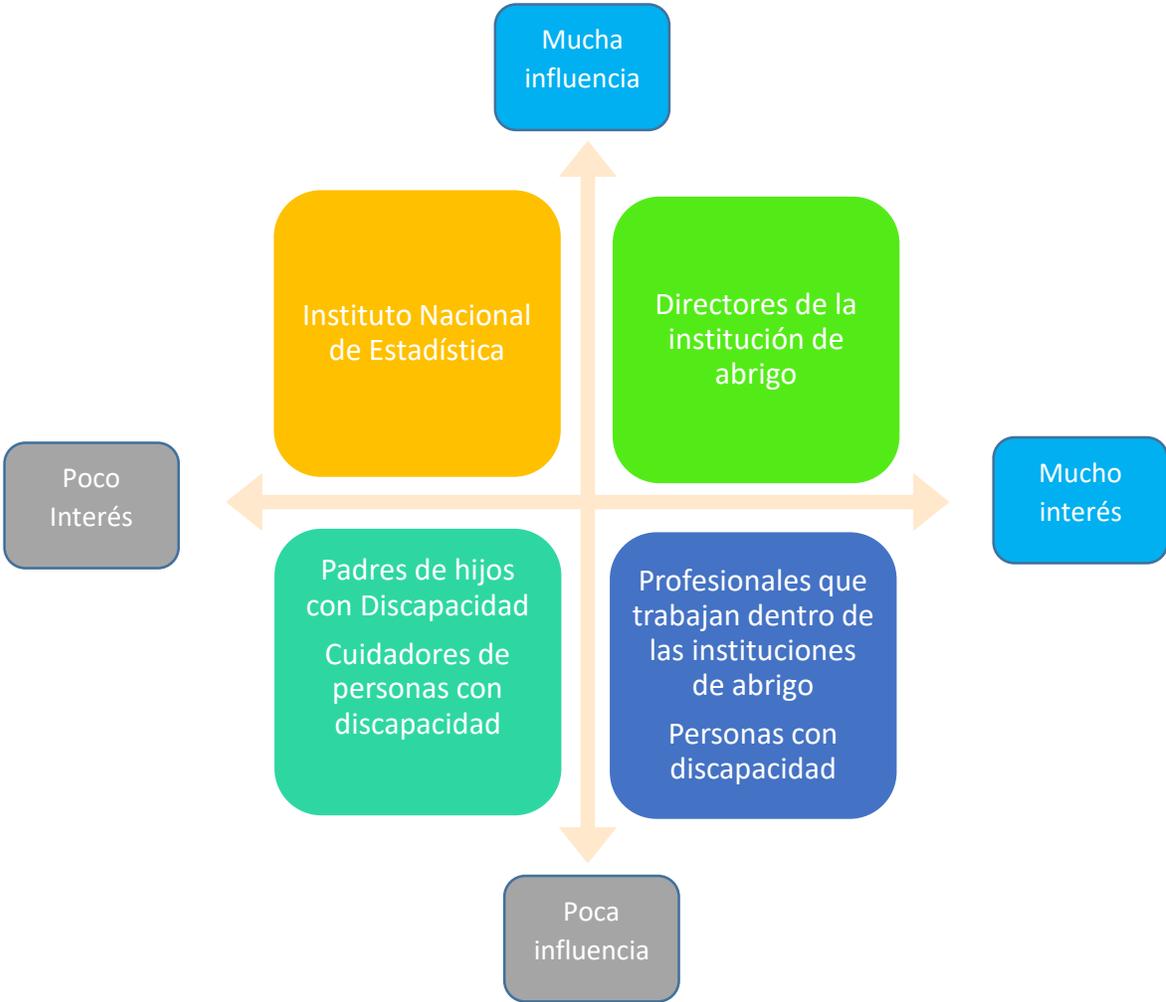
Se pudo identificar que dentro de esas instituciones no se reconocen a las personas como entes de derechos privando a la población del acceso a espacios de desarrollo de habilidades básicas para una mejor calidad de vida. Al no poder identificar las características principales no se brindan oportunidades de acceder a distintas actividades que promuevan la participación de las personas con discapacidad dentro de los diferentes espacios. Esto derivado de la falta del cumplimiento de su responsabilidad de promover el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

El Estado es el que debe de generar los espacios de concientización y sensibilización dentro de los distintos entes rectores para que la información sobre el modelo social de la discapacidad sea manejada por todos los profesionales que ejercen sus labores dentro de los distintos cargos públicos que componen los distintos organismos del Estado. Dentro de ellos el INE (Instituto Nacional de Estadística) el cual es el ente responsable de contar con los distintos registros estadísticos necesario, no cuenta con ellos para centralizar las propuestas y políticas orientadas a cubrir las necesidades de las personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente.

Durante el período de investigación se identificó la importancia de los participantes y su participación dentro del presente proyecto por lo cual se determinó

que los distintos grupos funcionan con diferentes niveles de influencia por lo que se realizó el siguiente mapa de actores para el proyecto.

Figura 19
Mapa de actores



6.2 Análisis de problemas:

La percepción sobre la discapacidad en Guatemala se ha visto en la línea de la presidencia, esto ha sido causa de los distintos niveles de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad dentro de sus familias y comunidades, contribuyendo al proceso de institucionalización la cual ha iniciado desde finales del siglo XIX, tal como lo menciona Tobar en el año 2009, las instituciones y sus intervenciones con las población con discapacidad, aumenta el estereotipo de que

las personas con discapacidad no pueden valerse por sí mismas, interfiriendo en el desarrollo personal y general de la población con discapacidad.

La población con discapacidad que es institucionalizada no se encuentra dentro de los procesos de estadística nacional, quedando por fuera de la posibilidad de ser tomados en cuenta dentro de las políticas, iniciativas de ley, programas o proyectos estructurados y promovidos por parte del Estado, limitando la participación política y el acceso a justicia para esta población. Dentro de la sociedad guatemalteca se requiere de especificaciones estadísticas que permitan comprender las necesidades específicas de la población con discapacidad y así poder intervenir a través de respuestas más realistas que promuevan la inclusión social de las personas con discapacidad.

Las instituciones de abrigo surgen a través de la necesidad de cubrir la falta de acceso a servicios básicos para las personas con o sin discapacidad, muchas de ellas no son gestionadas por parte del Estado, diversos grupos tanto sociales como religiosos toman la responsabilidad de cubrir las necesidades de estas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad siendo la mayoría de los servicios cubiertos a través de donaciones o procesos de caridad, desligando la responsabilidad del Estado de promover espacios seguros dentro de las familias para poder cubrir las necesidades de las personas con discapacidad.

La razón por la cual este proyecto se hace necesario tiene fundamento en la necesidad que se presenta por la población con discapacidad de ser visibilizada dentro de la sociedad a partir de estos procesos de caracterización que permitan evidenciar la realidad de la población que reside dentro de las instituciones de abrigo, de igual forma hacer notar la falta de acceso a recursos económicos por parte del Estado para las instituciones de abrigo lo cual evidencia la falta de responsabilidad por parte de los garantes legales de fomentar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Este proyecto permitirá orientar de mejor manera el presupuesto por parte del Estado para generar políticas públicas enfocadas a cubrir las necesidades de esta población.

La razón por la cual se tendrán garantías legales es a través del cumplimiento que se tendrá por el cumplimiento de la Convención Sobre los

Derechos de las Personas con discapacidad en armonía con la legislación nacional permitiendo a través de los artículos 5 igualdad y no discriminación, artículo 9 accesibilidad, artículo 13 acceso a justicia, artículo 26 habilitación y rehabilitación, artículo 28 nivel de vida adecuado y protección social y el artículo 31 recopilación de datos y estadísticas, promoviendo así el cumplimiento de los derechos a través de los garantes legales y morales de las personas con discapacidad.

Dentro del proyecto surge la necesidad de identificar las distintas barreras y vulnerabilidades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, estos a través de los riesgos internos y externos que pueden impactar de manera positiva o negativa el desarrollo del proyecto. Para los riesgos internos que pueden impactar de manera negativa se identifica como principal, el poco compromiso por parte de las instituciones al generar datos poco precisos solamente por cumplir con el requisito para participar dentro del proyecto. De igual forma se identifica que el personal de las instituciones no permita el desenvolvimiento de las personas con discapacidad por la facilidad de que dependen de ellas para realizar las actividades diarias.

Dentro de los riesgos externos se puede identificar que el personal del Instituto Nacional de Estadística no desee participar del proyecto por la responsabilidad de confiar en los datos registrados por las instituciones, de igual forma por el presupuesto que se requiere para la elaboración de los distintos informes que requieren para visibilizar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad que están institucionalizadas. Puede ser posible que el personal no considere relevante la información de esta población y no considere necesario realizar los esfuerzos.

En los impactos positivos que se pueden presentar durante el proyecto pueden estar enfocados al compromiso del personal de la institución tanto administrativo como por parte de los profesionales generando no solo los datos que se requieren para el registro, sino que, contribuyendo de manera positiva para el acceso a justicia para las personas con discapacidad, generando espacios de difusión e involucrando a las personas con discapacidad y a la aldea para que puedan aportar con cambios significativos para esta población.

Por parte del INE que genere los procesos con facilidad para que el sistema se pueda desarrollar con menor tiempo al programado y que permita la funcionalidad de los datos para futuros informes poblacionales. De igual forma que realicen vídeos, infografías y pequeños post dentro de las redes sociales para comunicar la importancia de los datos estadísticos y la contribución de los mismos con relación al acceso a justicia de las personas con discapacidad. Que se generen alianzas con otras entidades gubernamentales para generar cambios dentro de los procesos de formulación de políticas públicas para que sean posibles orientadas a la población con discapacidad.

A raíz del análisis de vulneración de derechos que existe dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente y de la falta de respuestas por parte del Estado se hace necesario realizar un proyecto que promueva la visibilización de la población con discapacidad que reside dentro de estas instituciones, para hacer conciencia sobre las distintas realidades que existen dentro del interior de la república, las cuales ponen en riesgo la vida de las personas con discapacidad privando el acceso a justicia y a la inclusión social que les permita un desarrollo óptimo y una mejor calidad de vida, promoviendo su autonomía e independencia.

6.3 Análisis contextual y diagnóstico

Este proyecto se desarrollará inicialmente en el departamento de Zacapa el cual se encuentra ubicado al oriente del país, cuenta con un ambiente cálido, su extensión territorial es de aproximadamente 2,690 km², está conformado por 11 municipios en total. El municipio de Río Hondo cuenta con un aproximado de 5874 habitantes dentro del cual se incluye la población de la Aldea Llano Verde.

La Aldea Llano Verde se encuentra ubicada en el nororiente del país, en el kilómetro 146. No se cuentan con datos específicos sobre el número estimado de la población, dentro de la Aldea se encuentra ubicada la Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida, la cual es no gubernamental, sin embargo, presta sus servicios a entidades estatales por lo cual recibe subsidio del Estado. Dentro de la cual se encuentran 3 instituciones de abrigo que son parte del presente

proyecto son el Hogar Paraíso Infantil, el Centro de Necesidades Especiales y el Ala de la Secretaría de Bienestar Social.

La población del Hogar Paraíso Infantil está conformada por niños, niñas y adolescentes entre edades de 0 a 18 años, dentro de los cuales existen distintos grupos de hermanos, de estos se cuentan con alrededor de 98 habitantes dentro de las distintas casas que se han conformado gracias a donaciones del extranjero para hacer su estadía dentro del hogar lo más favorable posible, están a cargo de niñeras las cuales reciben un salario por medio del subsidio del ministerio de salud por los cuidados que brindan.

Alrededor de 30 de los niños y niñas viven en condición de discapacidad, siendo esta discapacidad intelectual o discapacidad auditiva; los niños que residen dentro del hogar reciben acompañamiento nutricional, médico, educativo, psicológico y pedagógico para poder generar el mejor desarrollo dentro del lugar, sin embargo, existen diversidad de dificultades en los procesos emocionales dado el trauma que viven antes de ingresar a la institución, la Procuraduría General de la Nación (PGN) es el ente encargado de llevar a cabo los procesos del seguimiento de las denuncias que se realizan por vulneración de derechos de los niños.

En los procesos judiciales que se llevan a cabo dentro de la institución se dividen en abrigo temporal, abrigo permanente y otros que son tomados por el Centro Nacional de Adopciones (CNA) debido a la falta de recurso familiar pasan a estar en estado de adoptabilidad teniendo el tiempo de residencia durante el proceso de adopción, los otros niños tienen tiempo indefinido dentro del hogar dependiendo de lo que dure el proceso de reinserción a su hogar con los familiares que cumplan con los requisitos de su cuidado.

El centro de necesidades especiales, cuenta con alrededor de 30 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condición de discapacidad múltiple, los cuales residen dentro de la institución con abrigo temporal y en su mayoría permanente, estos fueron ingresados por orden de juez debido a la vulneración de sus derechos, muchos de ellos ingresaron a través de rescate por parte del centro de recuperación nutricional que está dentro de la misma organización, los cuales

llevan un proceso de nutrición y luego son trasladados al centro de necesidades especiales.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reciben dentro de la institución los servicios profesionales de fisioterapia, medicina, nutrición y psicología para garantizar el desarrollo de las personas con discapacidad, residen en cuartos con cuidados de parte de niñeras que son capacitadas para poder realizar los cuidados de los niños según las necesidades de cada uno de ellos. Además de los distintos servicios dentro del centro se cuenta con un programa ambulatorio para dar acompañamiento por parte de trabajo social, fisioterapia y nutrición a un aproximado de 80 niños y jóvenes con discapacidad múltiple que tuvieron un proceso de desnutrición y recuperación dentro del centro de recuperación nutricional.

El alcance social del centro de necesidades especiales es gracias al aporte de distintos patrocinadores del extranjero que a través de donaciones en efectivo o artículos que requieren para tener los mejores cuidados dentro del centro. De los niños y adolescentes residentes dentro del centro seis de ellos pueden acceder a educación por los distintos requerimientos de cada uno, todos acceden a distintas actividades extracurriculares por los distintos grupos de misioneros que los visitan constantemente.

El ala de la secretaría de bienestar social, está ubicada a la par del centro de necesidades especiales, cuenta con aproximadamente veinte, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que viven en condición de discapacidad múltiple. Reciben los servicios de nutrición, fisioterapia y psicología, ellos son viven en estado de residencia permanente dentro de la institución y son referidos por orden de un juez competente, los recursos con los que cuentan son proveídos por el ministerio de salud pública y previsión social.

Los niños que residen dentro de los tres hogares que acceden a educación asisten a la institución educativa Liberty College que está dentro de la organización, algunos con proceso de inclusión escolar y otros solo con acompañamiento en el área de educación especial. Al igual que a las personas que residen dentro de la organización Esperanza de Vida dentro de la aldea Llano Verde muchos de los

jóvenes que viven en ella, acceden a estudios en Liberty College gracias a distintos patrocinadores que aportan a la organización.

Zacapa la cabecera departamental de Zacapa ubicada en el kilómetro 148 en la ruta hacia el Atlántico, cuenta con una extensión aproximada de 547 km² cuenta con otra institución de abrigo temporal o permanente la última institución que será participe de este proyecto:

- Hogar de protección y abrigo para la niñez: institución de abrigo temporal o permanente ubicada en la 18 Av. Zacapa, brinda los servicios profesionales dentro de la residencia para los niños y niñas que son referidos por un juez competente.

Es necesario reconocer las distintas realidades que se dan dentro del país, como bien es conocido las áreas rurales viven distintos estilos de vida en relación a la población que reside dentro del área urbana, las personas que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente tales como, en el hogar Paraíso Infantil, en el centro de necesidades especiales y el ala de la secretaría de bienestar social se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los riesgos económicos y sociales a los que se ven expuestos.

Alrededor del 85% de la población que reside dentro de las mismas fue ingresada por orden de juez al ser rescatados por una organización sin fines de lucro que busca salvaguardar la vida de las personas en situación de riesgo, siendo vulnerados sus derechos debido a diversos factores dentro de los cuales se pueden mencionar; falta de ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas, falta de oportunidades de empleo dignas dentro de las áreas rurales del país, desconocimiento de la discapacidad, falta de recursos para cubrir los costos de medicamentos, entre otras.

No se cuenta con especificaciones sobre los datos estadísticos de las poblaciones con discapacidad residentes dentro de las instituciones de abrigo, lo cual limita la posibilidad de visibilizar las necesidades específicas de esta población quedando fuera de los registros, de las políticas públicas y los proyectos que puedan

centralizarse en mejoras para las instituciones de abrigo lo que permita brindar una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad que residen dentro de ellos y así poder reivindicar los derechos de las mismas propiciando independencia, autonomía y una participación plena dentro de la sociedad.

Los datos estadísticos son relevantes para todos los países a nivel mundial, ya que, son una herramienta primordial para la toma de decisiones para el beneficio de la población, con el fin de poder identificar distintos entornos en los que se haya realizado un ejercicio similar se identificaron tres los cuales aportan a los procesos de la elaboración de estadísticas, identificando la necesidad de los registros por parte del Estado y la información pública para el aporte al cumplimiento de las necesidades para la población.

Dados los antecedentes se hace necesario que la sede departamental del Instituto Nacional de Estadística ubicada en la 16 calle y 13 avenida de la zona 3, Centro de gobierno de Zacapa sea la responsable de generar los informes y datos estadísticos necesarios para visibilizar a esta población, esto a través de acuerdos, convenios y alianzas específicas generadas con las instituciones de abrigo temporal o permanente y las municipalidades de los municipios Río Hondo y Zacapa, generando las responsabilidades de cada parte para cumplir con el objetivo planteado.

Dentro de la publicación presentada por la Organización de las Naciones Unidas se expresa de manera específica las directrices que se requieren para la elaboración de estadísticas enfocadas a la población con discapacidad, de igual forma, identifica los principios que estos requieren para que las estadísticas puedan ser objetivas y con los datos más certeros posibles. En esta publicación se identifica la necesidad de la clasificación de la discapacidad para poder orientar de mejor manera las respuestas a las necesidades de la población. De igual forma específica la diferencia y el objetivo de los diferentes mecanismos para la recolección de la información tales como son las encuestas y los censos poblacionales. (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de las Naciones Unidas, 2003)

R. bula durante el año 2018 presento un artículo dentro de una revista contextualizando y evidenciando la importancia de los sistemas de información, para beneficiar y promover el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de la población con discapacidad específicamente en el área de salud. Dentro de este artículo se refleja la importancia del conocimiento sobre las bases estadísticas ya que estas permiten identificar los factores específicos permitiendo desarrollar estrategias que sean acciones directas para cubrir las necesidades de la población. Este artículo refleja la importancia de las estadísticas para procurar el cumplimiento de los acuerdos internacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro del artículo se hace referencia a los sistemas de información que permiten visibilizar los resultados de dichos registros tales como lo son registros, actualizaciones e informes periódicos para obtener información certera respecto a la población con discapacidad y los requerimientos para mantener un buen estado de salud. La creación de este sistema ha permitido discernir la información importante a través de la identificación de los planes y programas de acción a la salud, conteniendo distintos objetivos, dando el control con base en fuentes de información confiable, contando con el control de calidad del sistema a través de usuarios específicos que permitan mantener los indicadores lo más certeros posible. (Bula, 2018)

En las publicaciones se pudo identificar la importancia de este proyecto, el contar con un sistema de registro de características sociodemográficas de la población con discapacidad que reside dentro de las instituciones de abrigo permitirá centralizar los esfuerzos para el cumplimiento del acceso a los derechos de igual forma potenciará la mejora dentro de las instituciones con relación a la percepción de la discapacidad, la calidad de los servicios y la funcionalidad de los mismo generando así una mejor calidad de vida de la población.

6.4 Objetivos

Objetivo General

Personas con discapacidad del departamento de Zacapa que residen dentro de instituciones de abrigo temporal o permanente acceden a sistemas de registros estadísticos que permiten su visibilización y reinserción social a través del acceso a justicia para garantizar el ejercicio de sus derechos.

Objetivos específicos

1. Personas con discapacidad acceden a sus derechos a través de los servicios profesionales, orientados a sus características y necesidades según se evidencian dentro del sistema de registro estadístico a cargo de las instituciones de abrigo temporal o permanente, los cuales generan un desarrollo óptimo que aporta a su autonomía e independencia, mejorando su calidad de vida y la inclusión social.
2. Los profesionales de las instituciones de abrigo temporal o permanente brindan los acompañamientos específicos para las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo y el acceso a justicia a través del cumplimiento de sus derechos.
3. La oficina departamental del Instituto Nacional de Estadística de Zacapa promueve la visibilización de la población con discapacidad que reside dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente a través del informe estadístico que refleje las características sociodemográficas obtenidos a través del sistema de registro.

6.5 Análisis de opciones

Dentro de los resultados de la investigación se pudo identificar la falta de estadísticas relacionadas con la discapacidad, de igual forma se deja de lado en el sector estadístico a las personas con discapacidad que viven en instituciones de abrigo temporal y/o permanente, no considerándolos para las políticas públicas o reformas en la ley que aporten al cumplimiento de los derechos de las personas con

discapacidad institucionalizados. Los resultados permitieron visibilizar que los distintos servicios que reciben los niños, niñas y jóvenes que residen dentro de las instituciones no acceden a servicios que promuevan su autonomía e independencia.

Al no contar con características específicas que permitan realizar procesos de acompañamiento orientados a las necesidades individuales de cada una de las personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente, se ven fuera de las distintas políticas, propuestas y proyectos elaborados por el Estado para suplir las necesidades de esta población. Considerando los resultados de la investigación se hizo necesario la elaboración de esta propuesta con mayor viabilidad por el alcance que la misma puede obtener desarrollando así un sistema de recolección de información por parte del INE para visibilizar la población y las necesidades básicas de la misma.

A través de las alianzas que se pueden conformar por parte de las instituciones de abrigo temporal o permanente, las organizaciones no gubernamentales y el instituto nacional de estadística se pueden proporcionar cambios en la orientación de soluciones viables, las cuales serán más específicas para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad que residen dentro de estas instituciones de abrigo temporal o permanente, visibilizando así las problemáticas que han sido desconocidas por la población guatemalteca.

La segunda opción de propuesta estuvo orientada a la educación inclusiva dentro de la institución Liberty College, los resultados indicaron las dificultades que se tienen durante los procesos de inclusión, dentro de estos se reflejó la vulneración de derechos para las personas con discapacidad dentro de las instituciones tanto de abrigo como de los entornos educativos. En estos entornos las personas con discapacidad no se reconocen como sujetos autónomos y entes de derechos, muchos de ellos no pueden acceder a educación inclusiva de calidad por la idea errada de no ser personas con habilidades para adquirir conocimientos.

No fue viable realizar una propuesta basada en los procesos de inclusión educativa de la institución Liberty College, tomando en cuenta la capacitación docente para la implementación de los procesos asertivos dentro de las aulas,

dados los distintos proyectos que ya se han implementado, las herramientas que se presentarían estarían ligadas y siendo similares a las que ya se han promovido, fuera de estos proceso solamente deben de ser socializados y buscar los suficientes recursos para que se lleven a cabo dentro de las instituciones.

6.6 Marco conceptual

Dentro de la propuesta se identificaron las distintas instituciones de abrigo las cuales tienen como objetivo principal brindar un espacio alternativo y temporal a los niños, niñas y adolescentes, cuando se ven vulnerados sus derechos y garantías en los cuales el Estado tiene como referencias y a través del dictamen de un juez competente se envían a los niños, niñas o adolescentes a estos respectivos lugares acordes a características similares y grupos etarios. Las instituciones de abrigo fueron seleccionadas por las características de la población, como edades, condición de discapacidad, etc.

Es necesario resaltar que los niños, niñas y adolescentes que ingresan a las instituciones de abrigo temporal o permanente deben llevar un proceso de acompañamiento psicológico, la adaptación a un nuevo lugar sin comprender la situación que está ocurriendo interfiriendo en sus conductas, actitudes y formas de reaccionar ante las nuevas personas en su vida. Estos procesos se vuelven más delicados al ser personas que viven en condición de discapacidad, ya que en diversos entornos se considera que no comprenden las situaciones por lo cual no se les da la oportunidad de conocer lo que está sucediendo. Aún es estos procesos se vulnera la integridad y dignidad de las personas con discapacidad.

De igual forma algunos procesos que no son evidenciados dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente dada la poca información que se tienen al respecto dentro de la sociedad, hacen que se sigan vulnerando los derechos de participación política y social, al ingresar a dichas instituciones las personas con discapacidad pasan a estar en un estado de interdicción dando el poder a los directores de dichos hogares de tomar decisiones importantes en su vida cotidiana, al vivir dentro de los hogares en estado de permanencia y al ser

mayores de edad no se les considera como personas libres para tomar sus propias decisiones dificultando el acceso a sus derechos inherentes.

Por lo cual para este proyecto se hace necesario considerar y reconocer los derechos humanos como base sólida representada durante toda la investigación ya que estos son inherentes al ser humano se describen como los distintos mecanismos o normas que rigen a la sociedad para la protección de su integridad física y moral. Están relacionados con el proyecto debido a que dentro de las personas con discapacidad que ingresan a las instituciones son debido a la vulneración de los derechos humanos. Este proyecto está orientado al cumplimiento del acceso a justicia de las personas con discapacidad, con un modelo basado en derechos que permitan el mejor desarrollo de la población con una mejor calidad de vida.

De igual forma se desarrolla bajo un enfoque de acción sin daño con la premisa principal de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en estado de vulnerabilidad, así mismo, realizar los acompañamientos con el objetivo de no ocasionar algún daño a la población que recibe los servicios, de igual forma, potenciando que se puedan cerrar brechas sociales y orientando a la inclusión de la población vulnerable. Este enfoque se ve enlazado al proyecto debido a la necesidad de aportar a la vida de las personas con discapacidad generando espacios de inclusión que contribuyan con la eliminación de barreras para que puedan acceder a justicia y puedan ser incluidas dentro de la sociedad.

Para completar los procesos dentro del proyecto se hizo necesario considerar la interseccionalidad como un enfoque en el cual se identifica que existen dos o más características sociales que definen a una persona, estas en unión generan dificultades específicas para la persona ya que en la sociedad se muestran como barreras que limitan su participación. Este enfoque se ve representado en la investigación ya que dentro del proceso se pudo identificar que las mujeres con discapacidad presentan más limitaciones para su participación dentro de los espacios educativos, el objetivo de la propuesta también contempla visibilizar a las

mujeres con discapacidad en específico promoviendo el acceso a justicia y a su participación activa dentro de la sociedad.

6.7 Matriz del proyecto

Fin:			
Personas con discapacidad acceden a sistemas de registros estadísticos que permiten su visibilización y reinserción social a través del acceso a justicia para garantizar el ejercicio de sus derechos.			
Propósitos:			
1. Personas con discapacidad acceden a sus derechos a través de los servicios profesionales orientados a sus características y necesidades según se evidencian dentro del sistema de registro estadístico a cargo de las instituciones de abrigo temporal o permanente, los cuales generan un desarrollo óptimo que aporta a su autonomía e independencia, mejorando su calidad de vida y la inclusión social.			
2. Los profesionales de las instituciones de abrigo temporal o permanente brindan los acompañamientos específicos para las personas con discapacidad promoviendo su desarrollo y el acceso a justicia a través del cumplimiento de sus derechos.			
3. La oficina departamental del Instituto Nacional de Estadística de Zacapa promueve la visibilización de la población con discapacidad que reside dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente a través del informe estadístico que refleje las características sociodemográficas obtenidos a través del sistema de registro.			
Componentes	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Individual: las personas con discapacidad se encuentran dentro del sistema de recolección de información sociodemográfica que mejoran los procesos de acompañamiento dentro de las instituciones de abrigo temporal o	10/10 personas con discapacidad están registradas en el sistema de recolección de datos sociodemográficos dentro de la institución de abrigo temporal o permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes bimestrales de actualización sobre los registros de las características sociodemográficas de las personas con discapacidad que residen dentro de la institución. 	Las personas con discapacidad se encuentran dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente pero no cuentan con un registro de las características específicas por lo cual no pueden acceder los servicios específicos.

<p>permanente en la que residen.</p>	<p>10/10 personas con discapacidad acceden a los servicios de calidad dentro de las instituciones de abrigo en las que residen cubriendo las necesidades individuales de cada uno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lista de registro de servicios brindados para las personas con discapacidad. ○ Hojas de evolución que evidencien el acompañamiento que se les brinda a las personas con discapacidad dentro de las instituciones. ● Participación en talleres de reconocimiento. 	<p>Las personas con discapacidad dentro de las instituciones acceden a servicios generalizados por parte de los profesionales, sin embargo no cubren las necesidades específicas de cada uno.</p>
<p>Organizacional: las instituciones de abrigo temporal o permanente cuentan con el sistema de registro de características sociodemográficas para las personas con discapacidad, identificando estas características para fortalecer los servicios de acompañamiento que se brindan dentro de los mismos por parte del equipo de profesionales, generando el acceso a justicia de las personas con discapacidad siendo cubiertas sus necesidades dentro de la institución</p>	<p>3/4 instituciones de abrigo temporal o permanente utilizan el sistema de registro para la identificación de las características específicas de las personas con discapacidad para brindar acompañamiento adecuado que mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Informes de actualización dentro de los expedientes de las personas con discapacidad que residen dentro de la institución. ● Informes trimestrales sobre las estadísticas internas de la institución. 	<p>Las instituciones de abrigo temporal o permanente ingresan los datos generales de las personas con discapacidad al ingresar a las mismas sin embargo, no cuentan con características específicas que permitan identificar las necesidades específicas de cada una de las personas con discapacidad.</p>
	<p>3/4 instituciones de abrigo temporal o permanente realizan los acompañamientos requeridos para las personas con</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Historias de caso por parte de las personas con discapacidad que acceden a los servicios de 	<p>Los profesionales dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente brindan</p>

	discapacidad orientados al cumplimiento de sus derechos.	acompañamiento por los profesionales. • Informes bimestrales sobre los alcances de los acompañamientos brindados dentro de las instituciones por parte de los profesionales.	acompañamiento general para las personas con discapacidad sin embargo, no se guían por indicadores que permitan identificar los alcances de los acompañamientos que se brindan.
Institucional: La oficina departamental del Instituto Nacional de Estadística de Zacapa en alianza con las instituciones de abrigo, utiliza los datos registrados por las instituciones de abrigo temporal o permanente brindando estadísticas actualizadas que permiten visibilizar a la población con discapacidad que se encuentra en estado de institucionalización.	La oficina departamental del Instituto Nacional de Estadística de Zacapa como respuesta a la alianza organizada con las instituciones de abrigo y la municipalidad de los municipios de Zacapa y Río Hondo, genera un informe estadístico visibilizando las características sociodemográficas de las personas con discapacidad que se encuentran en estado de institucionalización, por sectores poblacionales.	• Informes semestrales por sectores poblacionales de las características sociodemográficas de las personas con discapacidad institucionalizadas.	La oficina departamental del Instituto Nacional de Estadística de Zacapa cuenta con estadísticas sobre las personas con discapacidad, sin embargo, estas no representan ni incluyen a las personas con discapacidad que se encuentran en estado de institucionalización.
Actividades	Recursos	Costos	Condiciones previas
Actividades previas			
Observación estructurada de las instituciones de abrigo temporal o	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de anotaciones • Estructura • Transporte 	Q.10.00 Q.00.00 Q.200.00	Para esta actividad es necesario tener la apertura por parte de las

permanente para identificar la realidad dentro de las mismas.			instituciones de abrigo temporal o permanente para conocer la realidad de dichas instituciones.
Actividad de sensibilización para el personal de las instituciones de abrigo temporal o permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual • Refacción 	<p>Q.00.00</p> <p>Q.1,200.00</p>	Es necesario realizar las alianzas con las instituciones de abrigo para poder socializar el modelo social de la discapacidad.
Reunión de alianza con el INE	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Almuerzo • Material audiovisual 	<p>Q.300.00</p> <p>Q.500.00</p> <p>Q.00.00</p>	Se necesita de apertura por parte de los dirigentes del INE para poder realizar las alianzas correspondientes.
Elaboración y presentación del primer borrador de la encuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual • Computadora • Humano 	<p>Q.00.00</p> <p>Q.00.00</p> <p>Q.600.00</p>	Se debe realizar un análisis contextual con base en la investigación para poder desarrollar y fortalecer la encuesta sociodemográfica con los datos relevantes dentro de la encuesta.
Creación del sistema de recolección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Humano • Internet • Ingeniero en sistemas 	<p>Q.20,000.00</p> <p>Q.400.00</p> <p>Q.4,000.00</p>	Es necesario determinar la funcionalidad del sistema de recolección con un análisis por parte del ingeniero en sistemas para verificar la mejor opción para la

			elaboración del sistema de recolección.
Capacitación al personal de las instituciones de abrigo	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Refacción 	<p>Q.800.00</p> <p>Q.800.00</p>	Es necesario sondear los conocimientos sobre la discapacidad dentro de las instituciones para aportar con nuevos conocimientos de la percepción sobre la discapacidad.
Total de actividades previas Q. 28,810.00			
Resultado 1			
Participación para la realización del proceso de registro de características sociodemográficas de las personas con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso digital • Internet 	<p>Q.00.00</p> <p>Q.700.00</p>	Se debe de contar con el sistema de registro creando los usuarios de las instituciones de abrigo requieren para acceder a toda la información y a la encuesta.
Taller de reconocimiento de habilidades de las personas con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Refacción 	<p>Q.800.00</p> <p>Q.1,600.00</p>	Se requiere de la socialización y sensibilización sobre la discapacidad para el reconocimiento del modelo social y las habilidades de las personas con discapacidad.
Recepción de servicios profesionales para	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano 	Costeado por las instituciones de abrigo temporal o permanente	Es necesario realizar las planificaciones

personas con discapacidad			orientadas a las habilidades y necesidades de las personas con discapacidad.
Total del resultado 1: Q.3,100.00			
Resultado 2			
Capacitación al personal de las instituciones de abrigo temporal o permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos audiovisuales • Material didáctico • Refacción • Transporte • Capacitador 	<p>Q.00.00 Q.560.00 Q.800.00 Q.400.00 Q.1,200.00</p>	Es necesario realizar la secuencia de capacitaciones a las instituciones para desarrollar una mejora en la percepción de la discapacidad y el reconocimiento del sistema de registro.
Taller para la elaboración de los informes de actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso audiovisual • Material didáctico • Refacción • Transporte 	<p>Q.00.00 Q.560.00 Q.800.00 Q.200.00</p>	Es necesario realizar un formato que cumpla con los requerimientos necesarios para desarrollar los datos relevantes dentro de los informes.
Capacitación a profesionales para la elaboración de informes	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso audiovisual • Material didáctico • Refacción • Capacitador • Transporte 	<p>Q.00.00 Q.400.00 Q.400.00 Q.1,000.00 Q.200.00</p>	Se hace necesario que se proyecte en los profesionales los distintos procesos que se deben de realizar para conseguir los informes necesarios.

Supervisión para la revisión de los informes realizados	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Supervisor 	<p>Q.1,000.00 Q.2,000.00</p>	El monitoreo dentro de las instituciones de abrigo se va a realizar para ir determinando la viabilidad del proyecto.
Taller de historias de caso de personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Director del taller • Refacción • Transporte 	<p>Q.224.00 Q.6,400.00 Q.1,600.00 Q.6,400.00</p>	El reconocimiento del modelo social es la base para poder realizar la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad.
Revisión de informes trimestrales	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Revisor • Alimentación 	<p>Q.2,400.00 Q.3,200.00 Q.800.00</p>	A raíz de los informes realizados se podrán desarrollar los cambios necesarios para cumplir con los cambios proyectados.
Total del resultado 2: Q.30,544.00			
Resultado 3			
Taller de familiarización del personal del INE con la discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Refacción • Transporte • Viáticos • Tallerista 	<p>Q.150.00 Q.225.00 Q.300.00 Q.200.00 Q.500.00</p>	El personal del instituto nacional de estadística necesita ser capacitado y socializado con la discapacidad.
Presentación de la importancia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual • Coordinadora • Transporte • Almuerzo 	<p>Q.00.00 Q.500.00 Q.300.00 Q.1,200.00</p>	Con la familiarización y el reconocimiento del modelo social se puede desarrollar la importancia del

			proyecto ante el personal del INE.
Control de avances sobre el sistema de registro	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor • Transporte • Viáticos 	<p>Q.1,200.00 Q.1,200.00 Q.800.00</p>	Con el monitoreo de los avances se obtendrá una mejor ruta para el desarrollo del proyecto.
Presentación de informe semestral por sector	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual • Transporte • Almuerzo 	<p>Q.700.00 Q.9,000.00 Q.2,250.00</p>	Con los informes podría visibilizarse a la población con discapacidad que reside dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente.
Total de resultado 3: Q.18,225.00			
Actividades después del proyecto			
Socialización del informe anual	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual • Invitaciones • Impresión de informes • Viáticos • Transporte • Refacción • Renta del salón del hotel 	<p>Q.00.00 Q.2,500.00 Q.3,000.00 Q.3,000.00 Q.5,000.00 Q.2,500.00 Q.3,500.00</p>	El informe final podrá determinar la viabilidad y réplica del proyecto, desarrollando así una nueva visibilidad de las instituciones de abrigo y respetando los derechos de las personas con discapacidad que residen dentro de las mismas.
Evaluación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Humano • Viáticos 	<p>Q.00.00 Q.500.00</p>	La valoración del proyecto permitirá identificar las necesidades básicas de

			las personas con discapacidad dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente.
Evaluación de replica	<ul style="list-style-type: none"> • Humano • Refacción • Viáticos 	<p>Q.00.00 Q.500.00 Q.3,000.00</p>	Si el proyecto es viable permitirá replicarse así en los distintos departamentos lo cual potenciará estadísticas certeras sobre la población con discapacidad que reside dentro de las instituciones de abrigo tomándolas en cuenta para orientar nuevas políticas públicas y proyectos que cubran las necesidades evidentes de esta población.
Total de actividades posteriores Q.23,500.00			
Costos extras: coordinadora del proyecto Q.48,000.00			
Total del proyecto Q.152,179.00			

6.8 Presupuesto

Resultados	Descripción	Recurso	Unidad de Medida	Cantidad	Costo	Total
Actividades previas						
Actividad 1	Observación estructurada	Cuaderno de anotaciones Estructura Transporte	Mes	1 0 1x4	Q.10.00 Q.00.00 Q.50.00	Q.210.00
Actividad 2	Actividad de sensibilización para las instituciones de abrigo temporal o permanente.	Material audiovisual Refacción	Mes	2x4	Q. 300.00	Q.1,200.00
Actividad 3	Reunión de alianza con la oficina departamental del INE en el departamento de Zacapa, las autoridades de las instituciones de abrigo temporal o permanente y los alcaldes municipales de Río Hondo y Zacapa.	Transporte	Unidad	1	Q. 300.00	Q.300.00
		Almuerzo	Unidad	5	Q.100.00	Q.500.00
Actividad 4	Firma del convenio entre los directores de las instituciones de abrigo temporal o permanente, los alcaldes municipales de Río Hondo, Zacapa y el encargado de la oficina departamental del INE del departamento de Zacapa.	Almuerzo	Unidad	10	Q.50.00	Q.500.00
Actividad 5	Presentación del primer borrador de la encuesta	Material audiovisual	Unidad	1	Q.600.00	Q.600.00
Actividad 6	Creación del sistema de recolección de datos	Humano	Mes	2	Q.10,000.00	Q.20,000.00

		Internet	Mes	2	Q.200.00	Q.400.00
		Ingeniero en sistemas	Mes	2	Q.2,000.00	Q.4,000.00
Actividad 7	Capacitación al personal de las instituciones	Material didáctico	Unidad	20x4	Q.10.00	Q.800.00
		Refacción	Unidad	20x4	Q.10.00	Q.800.00
Total de actividades previas						Q.29,310.00
Resultado 1	Personas con discapacidad son parte del sistema de registro y reciben acompañamiento adecuado por parte de los profesionales de las instituciones.					
Actividad 1.1	Participación para el registro de características sociodemográficas	Recurso digital	Mes	1x4	Q.0.00	Q.0.00
		Internet	Mes	1x4	Q.175.00	Q.700.00
Actividad 1.2	Taller de reconocimiento de habilidades	Material didáctico	Mes	80x2	Q.5.00	Q.800.00
		Refacción	Mes	80x2	Q.10.00	Q.1,600.00
Actividad 1.3	Recepción de servicios profesionales para personas con discapacidad	Humano	Mes	costeado por las instituciones	Q.0.00	Q.0.00
Total Resultado 1						Q.3,100.00
Resultado 2	Instituciones de abrigo utilizan el registro de personas con discapacidad lo que les permite la identificación de características específicas para la mejora en los acompañamientos por parte de los profesionales.					
Actividad 2.1	Capacitación al personal de las instituciones	Recurso audiovisual	Unidad	1x4	Q.0.00	Q.0.00
		Material didáctico	Unidad	20x4	Q.7.00	Q.560.00
		Refacción	Unidad	20x4	Q.10.00	Q.800.00
		Transporte	Mes	4x4	Q.50.00	Q.400.00
		Capacitador	Mes	1x4	Q.300.00	Q.1,200.00

Actividad 2.2	Taller para los informes de actualización	Recurso audiovisual	Mes	1x4	Q0.00	Q.0.00
		Material didáctico	Mes	20x4	Q.7.00	Q.560.00
		Refacción	Mes	20x4	Q.10.00	Q.800.00
		Transporte	Mes	1x4	Q.50.00	Q.200.00
Actividad 2.3	Capacitación a profesionales para la elaboración de informes	Recurso audiovisual	Mes	1x4	Q.0.00	Q.0.00
		Material didáctico	Mes	10x4	Q.10.00	Q.400.00
		Refacción	Mes	10x4	Q.10.00	Q.400.00
		Capacitador	Mes	1x4	Q.250.00	Q.1,000.00
		Transporte	Mes	1x4	Q.50.00	Q.200.00
Actividad 2.4	Supervisión para los informes	Transporte	Bimestral	5x4	Q.50.00	Q.1,000.00
		Supervisor	Bimestral	5x4	Q.100.00	Q.2,000.00
Actividad 2.5	Taller de historias de caso de personas con discapacidad	Material didáctico	Bimestral	8x4	Q.7.00	Q.224.00
		Director del taller	Bimestral	8x4	Q.200.00	Q.6,400.00
		Refacción	Bimestral	80x2	Q.10.00	Q.1,600.00
		Transporte	Bimestral	32x4	Q.50.00	Q.6,400.00
Actividad 2.6	Revisión de informes trimestrales	Transporte	Trimestra I	12x4	Q.50.00	Q.2,400.00
		Revisor	Trimestra I	4x4	Q.200.00	Q.3,200.00
		Alimentación	Trimestra I	4x4	Q.50.00	Q.800.00
Total Resultado 2						Q.30,544.00
Resultado 3	El INE participa del sistema de registro y genera informes estadísticos					

Actividad 3.1	Familiarización con la discapacidad	Material didáctico	Mensual	10	Q.15.00	Q.150.00
		Refacción	Mensual	15	Q.15.00	Q.225.00
		Transporte	Mensual	1	Q.300.00	Q.300.00
		Viáticos	Unidad	1	Q.200.00	Q.200.00
		Tallerista	Unidad	1	Q.500.00	Q.500.00
Actividad 3.2	Presentación de la importancia del proyecto	Material audiovisual	Unidad	1	Q.0.00	Q.0.00
		Coordinador a	Unidad	1	Q.500.00	Q.500.00
		Transporte	Unidad	1	Q.300.00	Q.300.00
		Almuerzo	Unidad	16	Q.75.00	Q.1,200.00
Actividad 3.3	Control de avances sobre el sistema de registro	Supervisor	Mensual	1x4	Q.300.00	Q.1,200.00
		Transporte	Mensual	1x4	Q.300.00	Q.1,200.00
		Viáticos	Mensual	1x4	Q.200.00	Q.800.00
Actividad 3.4	Presentación de informe semestral por sector	Material audiovisual	Mes	2x2	Q.175.00	Q.700.00
		Transporte	Mes	15x2	Q.300.00	Q.9,000.00
		Almuerzo	Mes	17x2	Q.75.00	Q.2,250.00
Total Resultado 3						Q.18,225.00
Actividades después del proyecto						
Actividad 1	Socialización del informe anual	Material audiovisual	Unidad	1	Q.0.00	Q.0.00
		Invitaciones	Unidad	100	Q.25.00	Q.2,500.00
		Impresión de informes	Unidad	100	Q.30.00	Q.3,000.00
		Viáticos	Unidad	10	Q.300.00	Q.3,000.00
		Transporte	Unidad	20	Q.250.00	Q.5,000.00
		Refacción	Unidad	100	Q.25.00	Q.2,500.00

		Renta del salón del hotel	Unidad	1	Q.3,500.00	Q.3,500.00
Actividad 2	Evaluación del proyecto	Viáticos	Unidad	1	Q.500.00	Q.500.00
Actividad 3	Evaluación de replica	Humano	Unidad	20	Q.0.00	Q.0.00
		Refacción	Unidad	20	Q.25.00	Q.500.00
		Viáticos	Unidad	10	Q.300.00	Q.3,500.00
Total de actividades posteriores						Q.23,500.00
	Cotos extras	Coordinador a del proyecto	Mensual	12	Q.4,000.00	Q.48,000.00
Total de costos extras						Q.48,000.00
Total del proyecto						Q.152,679.00

Nota: El presupuesto puede ser variable acorde a distintas alianzas que se puedan realizar para promover recursos externos que permitan generar variaciones dentro del mismo, antes de concretar las distintas opciones se realizó una lista de supuestos que podrían bajar el presupuesto general de la propuesta que se presentan en la siguiente página.

Supuestos para promover recursos externos:

Institución	Propuesta	Beneficios	Disminución en el presupuesto
Donadores que realizan aportes a la organización esperanza de vida	Se le solicitara las refacciones para las distintas capacitaciones al personal de los hogares de abrigo que están dentro de la misma.	Contribuir con el crecimiento del personal de las instituciones de abrigo que promoverá el desarrollo óptimo a través de cuidados de calidad dentro de estos espacios.	Se estima que el presupuesto disminuirá en un total de Q.3,300.00 por las donaciones para cubrir refacciones del personal de tres instituciones de abrigo temporal o permanente.
Municipalidad de Río Hondo y de Zacapa	Se propone que las municipalidades puedan contribuir realizando actividades para la recaudación de fondos que contribuyan con el presupuesto que se le pagará a los distintos talleristas y profesionales que impartirán algunas charlas a las instituciones de abrigo temporal y permanente.	Aportar a las necesidades de los municipios y formar parte del proyecto.	Se estima que con el apoyo de las municipalidades se podría disminuir el total de Q.9,100.00 del presupuesto inicial.
Universidad de San Carlos de Guatemala	Se propone la apertura de un espacio para la realización de un ejercicio profesional supervisado (EPS) de la carrera de ingeniería en sistemas que pueda participar durante el proyecto para la elaboración del sistema de registro.	Contribuir a devolver al país la inversión que realiza en los estudios universitarios a nivel gratuito dentro de la universidad de San Carlos y promover el crecimiento del profesional a través de esta experiencia.	Se estima una disminución de un total de Q.4,000.00 con la contribución del EPS, de igual forma sería una opción poder gestionar el pago de este a través de las municipalidades como lo realizan los epevistas normalmente.
Si estas opciones fueran viables para reducir costos dentro del presupuesto podrían generar distintas alianzas y poder llevar a cabo este proyecto.			Se estima que se tendría una reducción de costos de Q.16,400.00 si estos

Es necesario estudiar a profundidad más opciones para disminuir el presupuesto dentro de los espacios que sean eficaces y puedan recibir el beneficio de participar en este tipo de proyecto.	supuestos pudiesen ser viables para el proyecto.
---	--

6.9 Cronograma

CRONOGRAMA DE PROYECTO: “Desarrollando sistema para recolección de datos sociodemográficos de personas con discapacidad que residen en instituciones de abrigo temporal o permanente”

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar un sistema para la recolección de datos estadísticos de personas con discapacidad que residen dentro de instituciones de abrigo temporal o permanente, para garantizar el acceso a justicia de los mismos.																						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>Individual: Las personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente acceden a justicia a través del acompañamiento que se le brinda por parte de los profesionales de las instituciones.</p> <p>Organizacional: Las instituciones de abrigo temporal o permanente cuentan con un sistema de registro que permite tomar en cuenta todos los datos sociodemográficos permitiendo el acceso a justicia de las personas con discapacidad.</p> <p>Institucional: El Instituto Nacional de Estadística es parte del sistema de registro para personas con discapacidad que residen dentro de las instituciones de abrigo temporal o permanente, brindando un informe estadístico que permita visibilizar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad que están en estado de institucionalización.</p>																						
Descripción											AÑO 2023												
Previo al proyecto											E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Actividad 1	Observación estructurada para la identificación de características sociodemográficas a incluir en la encuesta.										X												
Actividad 2	Actividad de sensibilización para las instituciones de abrigo temporal y permanente, para dar a conocer la importancia de este proyecto.										X												
Actividad 3	Reunión de alianza con la oficina departamental del INE en el departamento de Zacapa, las autoridades de las instituciones de										X												

	abrigo temporal o permanente y los alcaldes municipales de Río Hondo y Zacapa.																			
Actividad 4	Firma del convenio entre los directores de las instituciones de abrigo temporal o permanente, los alcaldes municipales de Río Hondo, Zacapa y el encargado de la oficina departamental del INE del departamento de Zacapa.	X																		
Actividad 5	Presentación del primer borrador sobre la encuesta sociodemográfica para el sistema de registro estadístico.	X																		
Actividad 6	Creación del sistema de recolección de datos sociodemográficos.	X	X																	
Actividad 7	Capacitación al personal de las instituciones de abrigo temporal o permanente sobre el acceso a justicia de las personas con discapacidad.		X																	
Resultado 1	Personas con discapacidad dentro del sistema de registro y reciben el acompañamiento adecuado por parte de los profesionales de las instituciones	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
Actividad 1.1	Personas con discapacidad participan dentro del proceso de registro de características sociodemográficas.				X															
Actividad 1.2	Taller de reconocimiento de habilidades para personas con discapacidad.			X																
Actividad 1.3	Personas con discapacidad participan de los servicios profesionales dentro de la institución con base en los resultados obtenidos dentro del sistema de registro de característica sociodemográficas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Resultado 2	Instituciones de abrigo cuentan con el registro de personas con discapacidad y les permite identificar las características específicas para mejorar los procesos de acompañamiento.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
Actividad 2.1	Capacitación al personal de las instituciones para la utilización del sistema de registro.		X																	
Actividad 2.2	Taller para el reconocimiento de los informes de actualización.			X																
Actividad 2.3	Capacitación a los profesionales para la elaboración de los informes bimestrales.				X															

Actividad 2.4	Supervisión para la verificación de los informes realizados.				X	X	X	X	X	X			
Actividad 2.5	Taller historias de caso para socializar con las personas con discapacidad y sus historias.				X	X	X	X	X				
Actividad 2.6	Revisión de informes trimestrales de estadísticas internas.		X		X		X			X			
Resultado 3	El Instituto Nacional de Estadística es partícipe del sistema de registro y genera informes estadísticos.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividad 3.1	Familiarización con la discapacidad para el personal del Instituto Nacional de Estadística	X											
Actividad 3.2	Presentación de la importancia del proyecto para la población con discapacidad.		X										
Actividad 3.3	Identificación de los avances a través del control del sistema de registro.				X	X	X	X	X				
Actividad 3.4	Presentación de informe semestral por sectores.					X							X
Después del proyecto		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividad 1	Socialización del informe anual para dar a conocer los resultados estadísticos obtenidos durante el proceso.												X
Actividad 2	Evaluación del proyecto												X
Actividad 2	Evaluación de la posibilidad de réplica en otros departamentos.												X

6.10 Evaluación del proyecto

Dentro de los procesos de evaluación que se realizarán para conocer la viabilidad del proyecto, se desarrollarán supervisiones sobre el sistema de registro para verificar los avances obtenidos y la funcionalidad del sistema, de igual forma se realizarán supervisiones bimestrales de los informes redactados por los profesionales para el seguimiento en las mejoras de los servicios de acompañamiento para las personas con discapacidad con base en las características y necesidades específicas obtenidas dentro del registro de características sociodemográficas en el primer bloque del proceso en el proyecto.

Se realizarán supervisiones para la revisión de informes trimestrales identificando las opciones a mejoras dentro de los procesos en las instituciones de abrigo temporal o permanente. Al trabajar con el INE se realizarán las supervisiones en los informes semestrales para la evaluación de los avances obtenidos y la funcionalidad del sistema de registro, por último, al finalizar el año del proyecto se realizará un sondeo con los informes redactados por las instituciones de abrigo al igual que los informes que presenté el INE donde se visibilicé a la población con discapacidad, para verificar la posibilidad de réplicas en los demás departamentos de la república.

Referencias

- Bula, R. M. (2018). Los sistemas de información estadísticos y la población con discapacidad en Panamá . *Revsita Colón, Ciencias, Teconología y Negocios* .
- Cabrera, L. (22 de octubre de 2020). *Observatorio de accesibilidad y vida independiente*. Obtenido de <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/3104>
- CEPAL. (2019). *Propuesta metodològica para la inclusiòn de preguntas sobre discapacidad en los Censos de poblaciòn y vivienda*. Organizaciòn de las Naciones Unidas ONU.
- CONADI. (2009). *I Encuesta de Discapacidad con Énfasis en Niñez en Baja Verapaz, Guatemala*. Baja Verapaz.
- CUNE, EDUCA. (2015). *Encuesta sociodemogràfica*. Ciudad de Mèxico.
- Departamento Administrativo de Planeaciòn. (2019). *Consideraciones y pautas tècnicas para la elaboraciòn de caracterizaciòn de grupos de valor, de interès y partes interesadas*. Medellín, Colombia: Alcaldìa de Medellín.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organizaciòn de las Naciones Unidas. (2003). Directrices y principios para la elaboraciòn de estadísticas de discapacidad . *Estadísticas sobre Grupos Especiales de Poblaciòn Serie Y No.10* .
- E. Arce, J. Castillo, L. Venero, Y. Rodríguez. (2016). Caracterizaciòn de las personas con discapacidad física atendidas en el consultorio 3 Policlínico "Dr. tomas Romay". *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 45-51.
- Flores, J. (2001). *Genero y sus relaciones*.
- Franco, Y (2011) Tesis de Investigaciòn. Marco Metodològico. Venezuela. Disponible en: Disponible:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html> [Consulta 2018/11/22].

Fuentes, A. (2009). *Nivel educativo dentro de lo sistemas formales*. Lima Perú.

Fuentes, J. L. (2012). *Variables y determinaciones teóricas*.

Grech, S. (2015) *Disability and Poverty in the Global South: Renegotiating Development in Guatemala*. Londres: Palgrave.

Guillermo Cabanellas, G. (2018). Legislación.

Hilmas, E. (25 de enero de 2015). *TeensHealth*. Obtenido de Medicamentos: qué son y para qué sirven : <https://kidshealth.org/es/teens/meds.html>

Huete, A., (2013): La discapacidad en las fuentes estadísticas oficiales. Índice: Revista de estadística y sociedad. Número 57: 21-23.

Insulza, J. M. (2014). Desigualdad, democracia e inclusión social.

L. Rojas, N. Arboleda, L. Pinzón. (2018). Caracterización de la población con discapacidad visual, auditiva, de habla y motora para su vinculación a programas de pregrado a distancia de una universidad de colombia. *Revista Electrónica Educare*, 97-124.

Laurenca, V. (23 de diciembre de 2020). *Servicios médicos y su importancia*. Obtenido de Vitae: <https://vitae-health.com/servicios-medicos/>

León, A. (2007). *Características e importancia de la educación*. Oaxaca México .

Lipsky, D. K. y Gartner, A. (1999): "Inclusion, school restructuring and the remaking of American Society". *Harvard Educational Review*, 66 (4), pp 762-795.

López, F. (dir.). 2003. *Acceplan. Plan de accesibilidad 2003-2010. Libro Blanco*. Ceapat

López, S. (2017). *¿Cómo elaborar una encuesta sociodemográfica?* Lima, Perú.

Marín Ardila, Luis Fernando; (2007). La noción de paradigma. *Signo y Pensamiento*, XXVIenero-junio, 34-45.

- Martínez, M. A. (2013). *Caracterización de las personas con discapacidad matriculadas en instituciones de atención y rehabilitación*. Bogotá, Colombia: Universidad CES.
- Martínez Román, M^a Asunción, “Género, pobreza y exclusión: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas” (2005)
- M. Cobas, E. Zacca, P. Lantigua, M. Portuondo, F. Morales, E. Icart. (2017). Caracterización epidemiológica y social de las personas con discapacidad intelectual en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34-43.
- Ministerio de Educación. (10 de julio de 2014). *CNBguatemala*. Obtenido de [https://cnbguatemala.org/wiki/l._Adecuaciones_curriculares:_Definici%C3%B3n_conceptual_\(Adecuaciones_Curriculares_NEE\)](https://cnbguatemala.org/wiki/l._Adecuaciones_curriculares:_Definici%C3%B3n_conceptual_(Adecuaciones_Curriculares_NEE))
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 05 de febrero de 2016, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Noriega, L. (2017). *La importancia de las actividades extracurriculares*. Santa Fe, Colombia.
- ODHAG. (2005). *Personas con discapacidad y condiciones de exclusión en Guatemala*. Guatemala.
- ONU. (1948). Declaración universal de los derechos humanos.
- ONU. (1989). Convención sobre los derechos del niño.
- ONU. (1993). Normas Uniformes para la Equiparación de.
- ONU. (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Malta.
- Organización Mundial de la Salud. (24 de noviembre de 2021). Discapacidad y Salud.

- Organización Mundial de la Salud. (30 de agosto de 2021) de <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/vaccines-and-immunization-what-is-vaccination>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial CINCA.
- P. Neves, E. Álvarez. (2014). Estudio descriptivo de las características sociodemográficas de la discapacidad en América Latina. *Ciencia y Salud Colectiva Brasil*, 488-499.
- Rivera, E. (2012). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Bogotá, Colombia.
- Ruiz, G. A. (2016). *Denominación de la familia*. Managua
- S. Neves, E. À. (2012). *Estudio descriptivo de las características sociodemográficas de la discapacidad en América Latina*. Río de Janeiro, Brasil: Asociación Brasileña de Postgrado .
- S. Panqueva, A. R. (2014). *Caracterización sociodemográfica de personas en condición de discapacidad y su proceso para la inclusión laboral en un grupo de empresas e instituciones en la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad JAveriana.
- SURT, Género, Pobreza y Exclusión, Proyecto europeo financiado por la Comisión Europea DG Empleo y Asuntos Sociales, SURT, Barcelona, 2002.
- Tashakkori, A., y Teddlie, Charles (Eds.) (2003). *Handbook of mixed methods in social and behavioral research*. Sage, Thousand Oaks, California
- Tamayo y Tamayo. (2012) *El Proceso de la Investigación Científica*. Limusa Noriega Editores. 4ta Edición. México.
- Tobar, A. (2013). *El Campo de atención a la discapacidad en Guatemala: Sus efectos de exclusión y empobrecimiento*. Guatemala: FLACSO.
- UNESCO. (2005). *Educación inclusiva. Conceptualización y aproximación al sistema educativo de Sinaloa (México)*

UNESCO. (2003). *Hacia el desarrollo de escuelas inclusiva*

UNESCO. (2015). *El impacto socioeconómico de la discapacidad en las familias y registro de usuarios: Estudios exploratorios*. Guatemala: UNESCO Guatemala.

UNESCO & FLACSO Guatemala. (2013). *Niñez y Juventud con Discapacidad en Guatemala: Evaluación de Políticas y Marcos Normativos*. Guatemala: UNESCO Guatemala

Villagran, P. (2015). *Definiciones generales*.

Zapparoli, M. (20013). *Concepciones teóricas metodológicas sobre investigación*. Girasol: revista de la escuela de estudios generales. 5, 191-198. Todos los derechos reservados. Universidad de Costa Rica.



Encuesta Sociodemográfica

Encuesta realizada para poder identificar las características principales de la población con discapacidad de la Aldea Llano Verde en el año 2022

Descripción: Este cuestionario indaga sobre los datos generales de la población, el origen y desarrollo de la condición de discapacidad, atención en salud y educación de las personas con discapacidad de la Aldea Llano Verde durante el año 2022.

#	Información Personal								
1	Nombre y apellido del padre de familia o encargado								
2	Nombre y apellido de la persona con discapacidad								
3	Género con el que se identifica el padre de familia o encargado		Masculino			Femenino			
4	Género con el que se identifica la persona con discapacidad		Masculino			Femenino			
5	Edad del padre de familia o encargado				6	Edad de la persona con discapacidad			
7	Identificación cultural		Ladino		Garífuna		Maya	Xinca	
8	Cantidad de miembros en la familia								
Condición de discapacidad									
9	Condición de Discapacidad	Física		Sensorial		Intelectual		Múltiple	
10	Causa de discapacidad	Se desconoce		Congénita		Adquirida		Genética	
11	Algún familiar tiene alguna condición de discapacidad		Se desconoce		Sí		No		
Salud									
12	¿La persona con discapacidad accede a algún servicio de salud?								
	Sí					No			

Si la respuesta es negativa pase a la pregunta 14			
13	¿A qué servicios de salud asiste actualmente?	Médico general _____ Oftalmólogo _____ Nutricionista _____ Psicólogo _____ Cardiólogo _____ Fisioterapeuta _____ Fisiatra _____ Neurólogo _____ Otro _____	
14	¿La persona con discapacidad toma algún medicamento?		
	Sí		No
15	Si la respuesta anterior fue positiva responda lo siguiente ¿Cómo puede acceder a esos medicamentos?		
16	¿La persona con discapacidad tiene el esquema de vacunación completo?		
	Sí		No
Educación			
17	¿La persona con discapacidad asiste a la escuela actualmente?		
	Sí		No
	Si la respuesta anterior fue negativa pasar a la pregunta 22		
18	¿A qué grado asiste actualmente?		
19	¿La persona con discapacidad está incluida dentro de la institución educativa?		
	Sí		No
20	¿La persona con discapacidad puede acceder a adecuaciones curriculares dentro de la institución educativa?		
	Sí		No
21	¿La persona con discapacidad realiza alguna actividad extracurricular		
	Sí		No
22	Si la respuesta anterior fue positiva especifique a cuales actividades asiste		

Matriz para la elaboración de una encuesta sociodemográfica

Ámbito temático: Características de las personas con discapacidad					
Problema de investigación: El problema que se pretende abordar se deriva de la necesidad de la identificación de las características de la población con discapacidad que se ubican dentro de la aldea Llano verde las cuales posibilitan el acceso a la educación inclusiva dentro de las dos instituciones educativas que se encuentran en la aldea.					
Objetivo principal: Identificar las características sociodemográficas de la población con discapacidad de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva					
Objetivos específicos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva de la población con discapacidad de la aldea Llano Verde. • Describir cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en los centros educativos Liberty College y la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Llano Verde. • Describir la relación entre género y el acceso a educación inclusiva de la población con discapacidad de la Aldea Llano Verde. 					
Categoría	Subcategoría	Definición operacional	Orientación	Nivel de medición	Valores
	Nombre y apellido del padre de familia o encargado	Según Villagrán es necesario considerar que es una denominación verbal que es necesario darle a una persona o ser que ayuda a poder tener un sentido de identidad y poder distinguirse de otros. (Villagran, 2015)	Cualitativa	Nominal-politómica	1, 2, 3...

Datos generales	Nombre y apellido de la persona con discapacidad	Según Villagrán es necesario considerar que es una denominación verbal que es necesario darle a una persona o ser que ayuda a poder tener un sentido de identidad y poder distinguirse de otros. (Villagran, 2015)	Cualitativa	Nominal-politómica	1, 2, 3...
	Género del padre de familia o encargado	Es un concepto que se deriva de las características fenotípicas, para denominarse como femenino o masculino. (Flores, 2001)	Cuantitativa	Ordinal	Masculino (1) Femenino (2)
	Género de la persona con discapacidad	Es un concepto que se deriva de las características fenotípicas, para denominarse como femenino o masculino. (Flores, 2001)	Cuantitativa	Ordinal	Masculino (1) Femenino (2)
	Edad del padre de familia o encargado	La edad es la cantidad de tiempo que transcurre desde que una persona nace hasta cierto punto de su vida. (Fuentes, 2012)	Cuantitativa	Discreta	1,2,3...
	Edad de la persona con discapacidad	La edad es la cantidad de tiempo que transcurre desde que una persona nace hasta cierto punto de su vida. (Fuentes, 2012)	Cuantitativa	Discreta	1,2,3...
	Identificación cultural	La identificación cultural debe entenderse como la unión de tradiciones, creencias,	Cuantitativa	Ordinal	Ladino (1) Garífuna (2) Maya (3)

		símbolos y formas de comportamiento que se desarrollan dentro de una sociedad y que operan como esencia para que las personas que lo forman puedan tomar el sentido de pertenencia. (Rivera, 2012)			Xinca (4)
	Número de miembros de la familia	Se podría denominar al conjunto de seres humanos pueden o no compartir consanguineidad que viven en un espacio específico, con algunas reglas, jerarquía y acuerdos en común. (Ruiz, 2016)	Cuantitativa	Discreta	1,2,3...
Condición de discapacidad	Condición de discapacidad	La discapacidad debe de considerarse como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Palacios, 2008)	Cuantitativa	Ordinal	Física (1) Sensorial (2) Intelectual (3) Múltiple (4)

	Causa de discapacidad	Se considera como el motivo o razón por la cual se genera la condición de discapacidad.	Cuantitativa	Ordinal	Se desconoce (1) Congénita (2) Adquirida (3) Genética (4)
	Antecedentes familiares de discapacidad	Hace referencia los parientes biológicos de una persona que pueden tener un problema de salud que puede ser heredado o no a las generaciones futuras. (Torres, 2009)	Cualitativa	Nominal-politómica	Se desconoce (0) Sí (1) No (2)
Salud	Accede a algún tipo de servicio de salud	Los servicios de salud se comprenden como la atención, detección y tratamiento que es prestada como servicio por medio de un profesional de la salud, para poder prevenir, diagnósticas o brindar el acompañamiento a un problema de salud. (Laurenca, 2020)	Cuantitativa	Ordinal	Sí (1) No (2)
	A qué servicios de salud asiste actualmente	Los servicios de salud se comprenden como la atención, detección y tratamiento que es prestada como servicio por medio de un profesional de la salud, para poder prevenir, diagnósticas o brindar el acompañamiento a un problema de salud. (Laurenca, 2020)	Cualitativa	Nominal-politómica	1,2,3...

	La persona con discapacidad toma algún medicamento	Los medicamentos son derivados de compuestos químicos utilizados para atacar, proteger, detener o prevenir alguna condición de salud que ponga en riesgo la integridad de la persona, esta para dar estabilidad y disminuir o erradicar los síntomas. (Hilmas, 2015)	Cuantitativa	Ordinal	Sí (1) No (2)
	Acceso a medicamentos	Acceso a los medicamentos son derivados de compuestos químicos utilizados para atacar, proteger, detener o prevenir alguna condición de salud que ponga en riesgo la integridad de la persona, esta para dar estabilidad y disminuir o erradicar los síntomas. (Hilmas, 2015)	Cualitativa	Nominal-politómica	1,2,3...
	Vacunación	Esto es considerado como una manera no agresiva, sencilla y eficaz para generar anticuerpos contra enfermedades dañinas antes de que el virus ingrese dentro del sistema, ya que estas generan defensas naturales del organismo para estar preparados al ingreso del virus, así poder reforzar el	Cuantitativa	Ordinal	Sí (1) No (2)

		sistema inmunitario. (OMS, 2021)			
Educación	Acceso a educación	La educación es considerada como la disciplina que está orientada a trabajar con variedad de estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje, dentro de las instituciones educativas. (León, 2007)	Cuantitativa	Ordinal	Sí (1) No (2)
	Nivel educativo	El nivel educativo es el grado en el cual se presenta un estudiante pretendiendo tener un nivel de aprendizaje adquirido en los años anteriores para fortalecer su formación dentro de las instituciones educativas formales. (Fuentes A. , 2009)	Cuantitativa	Discreta	1,2,3...
	Educación inclusiva	La educación inclusiva se denomina como el afrontamiento y respuesta a las necesidades presentadas por todos los alumnos del sistema educativo, a través de la participación, aprendizaje y disminuyendo la exclusión educativa dentro y fuera del entorno educativo, dando la responsabilidad al ministerio	Cuantitativa	Ordinal	Sí (1) No (2)

		de educación y a las instituciones de todos los educandos para realizar los ajustes pertinentes en el sistema para que la inclusión sea posible. (UNESCO, 2005)			
	Adecuaciones curriculares	Según el ministerio de educación se deben de considerar como la incorporación de modificaciones necesarias realizadas en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para poder brindar el acompañamiento con las herramientas necesarias según presente cada individuo dentro del sistema educativo tomando en cuenta el contexto y dificultades individuales. (Ministerio de Educación, 2014)	Cuantitativa	Ordinal	Sí (1) No (2)
	Actividades extracurriculares	Estos son proyectos, ejercicios, grupos o programas utilizados para el aprendizaje o el desarrollo de habilidades que son fuera de los parámetros del sistema	Cuantitativa	Ordinal	Sí (1) No (2)

		educativo convencional. (Noriega, 2017)			
	Actividades extracurriculares	Estos son proyectos, ejercicios, grupos o programas utilizados para el aprendizaje o el desarrollo de habilidades que son fuera de los parámetros del sistema educativo convencional. (Noriega, 2017)	Cualitativa	Nominal- dicotómica	1,2,3...

Elaboración propia con datos de: Martínez (2013), Neves (2012), Panqueva (2014), CUNE, EDUCA (2015), CEPAL (2019), DAP (2019).

Consentimiento informado

La investigación titulada: "Características sociodemográficas en la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad" desarrollada por la investigadora Sara Lizette Garcia Sandoval de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La participación dentro de esta investigación es voluntaria por lo que se aclara que la persona puede retirarse en cualquier momento sin dar ninguna explicación. Se afirma que se tomarán las medidas necesarias para resguardar la información personal de cada participante: datos personales, información de contacto y todo lo que pueda afectar su privacidad, estos datos no serán utilizados ni publicados de ninguna manera.

Los datos que se utilizarán para esta investigación se refieren únicamente a las respuestas que proporcione cada participante. Para garantizar la confidencialidad y el manejo ético se creará una base de datos y se generarán códigos de clasificación que resguardan la identidad de cada persona, y se utilizarán en toda la investigación. La investigadora se compromete a velar por el resguardo de la información que pudiera perjudicar de alguna manera a los participantes. La codificación asignada es: *S01* ya que la persona que lee este consentimiento responderá únicamente a las preguntas que presenta la entrevista.

La investigación busca responder a la pregunta: ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la población con discapacidad de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva? Y para este fin, los procedimientos a utilizar son: desarrollar una encuesta sociodemográfica para identificar las características que influyen en el acceso a educación inclusiva de las personas con discapacidad, de igual forma una entrevista a profundidad para poder identificar los procesos de inclusión educativa que se desarrollan dentro de la institución Liberty College, los informantes clave son: 20 docentes, 2 directores de la institución educativa y 40 padres o encargados de las personas con discapacidad de la Aldea Llano Verde.

Los resultados de este proceso de investigación servirán para identificar como las características sociodemográficas influyen en el proceso de acceso a educación inclusiva de las personas con discapacidad y dar respuesta para poder facilitar el acceso a educación inclusiva para las personas con discapacidad de la Aldea Llano Verde, de igual forma generar recomendaciones para las instituciones educativas respecto al proceso de inclusión educativa para sea llevado de manera asertiva.

La participación de los informantes clave está organizada de la siguiente manera: 40 padres o encargados de las personas con discapacidad responderán la encuesta sociodemográfica, 20 docentes y 2 directores responderán a la entrevista a profundidad. El tiempo para responder la escala es de 20 minutos. La duración de la entrevista es de 60 minutos. La encuesta sociodemográfica y la entrevista a profundidad serán realizados de manera presencial.

El proceso de investigación no conlleva riesgos, situaciones de estrés, incomodidad o experiencias que puedan afectar a los participantes. Si el participante en el transcurso del proceso decide ya no continuar, no debe dar ninguna explicación y no habrá represalias por parte del investigador.

La investigación será con fines educativos y se deja constancia de que no habrá ningún procedimiento invasivo (físicos, emocionales ni psicológicos), ya que los instrumentos que se aplicarán son: La encuesta sociodemográfica busca recabar datos generales dentro de los cuales se enfatizan 4 áreas las cuales son: datos generales, condición de discapacidad, salud y educación; con un total de 22 ítems dentro de los cuales tendrá opciones de respuesta sí, no y respuestas específicas. Las entrevistas a profundidad constan con una sección de preguntas sobre sus datos: género y edad, posteriormente cuenta con 9 preguntas específicas para abordar una construcción de diálogo respecto al proceso de inclusión educativa dentro de las instituciones educativas. Para el procesamiento de datos de la encuesta sociodemográfica se utilizará una base de datos en Microsoft Excel, al

igual que a través del ingreso de datos en una encuesta de google forms. Para el procesamiento de datos de la entrevista se utilizará el programa MAXQDA y en todo momento se resguardará la información personal de los informantes.

La investigación está diseñada para realizarse en siete momentos: 1) elaboración del proyecto de investigación tanto del sustento teórico como del marco de procedimientos metodológicos para definir el proceso a seguir, 2) revisión y confirmación de la validez y la confiabilidad de los instrumentos: encuesta sociodemográfica y entrevista a profundidad, 3) aplicación de los instrumentos y recolección de datos, 4) análisis y procesamiento de datos y presentación de resultados, 5) Presentación de resultados y propuesta para validación por parte de la profesora y asesora.

Se solicita su autorización para grabar la entrevista que puede ser en video o solamente audio y se reitera que toda la información será manejada de forma confidencial y que las grabaciones no serán publicadas. Como se ha indicado anteriormente, la participación en el estudio es voluntaria y no habrá remuneración económica ni de ningún tipo por la participación.

De presentarse algún imprevisto durante la realización del estudio se resolverá de manera inmediata. Se reitera que los participantes pueden dejar el estudio sin ninguna explicación y no recibirán ninguna penalización. Si algún participante del estudio miente o tergiversa la información, se le pedirá que ya no continúe el proceso.

Si desea más información sobre el proceso o tiene alguna consulta que desee hacer, puede comunicarse con la investigadora, Sara Lizette Garcia Sandoval quien es estudiante del departamento de estudios de postgrado en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en las direcciones electrónicas: masdis@psicousac.edu.gt, 201611312@a.psicousac.edu.gt y saralizettegarcia.98@gmail.com. Su participación en este proceso es valiosa,

siéntase en la libertad de hacer todas las preguntas que desee hacer en cualquier momento del proceso. Al finalizar la investigación se compartirán los resultados globales del estudio a todos los participantes.

Declaración de consentimiento: después de la lectura de la información que se me ha proporcionado, comprendo el objetivo de la investigación, el resguardo de mis datos de contacto, que puedo retirarme en el momento que lo considere conveniente y que puedo consultar en el correo de referencia si surgen dudas respecto a mi participación.

Estoy de acuerdo en participar _____

Firma _____ (hay aplicaciones que permiten que la persona haga una marca o su firma)

Estoy de acuerdo en que se grabe la entrevista en la que participaré:

Audio y video: SI NO solamente audio: SI NO

No estoy de acuerdo en participar _____

Zacapa, __ de _____ 2022.



Entrevista a profundidad para docentes

La presente entrevista tiene como finalidad recolectar datos necesarios que permitan responder a la pregunta: ¿Cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College?

Instrucciones: escuche atentamente las preguntas y responda las mismas a través de sus experiencias y conocimientos. No se cuenta con un máximo de tiempo, por lo que puede extenderse lo que guste.

- 1- ¿Qué conoce usted por condición de discapacidad?
- 2- ¿Considera necesario recibir capacitación respecto a la legislación sobre discapacidad? ¿Por qué?
- 3- En su percepción ¿Qué es lo más importante para realizar el proceso de inclusión educativa?
- 4- Podría comentar ¿Cómo ha sido su experiencia en el proceso de educación inclusiva dentro de la institución?
- 5- Podría comentar ¿Tiene algún tipo de experiencia realizando adecuaciones curriculares?
- 6- ¿Qué herramientas didácticas utiliza para llevar a cabo las adecuaciones curriculares dentro del aula?
- 7- ¿Cuál ha sido su experiencia en el proceso de adecuaciones curriculares dentro del aula?
- 8- ¿Qué ajustes razonables utiliza dentro del aula?
- 9- ¿Cómo percibe la accesibilidad que tiene dentro del aula para los estudiantes con discapacidad?
- 10- ¿Tiene estudiantes que necesiten adecuaciones curriculares?
¿Cuántos?

Entrevista a profundidad para personal administrativo

La presente entrevista tiene como finalidad recolectar datos necesarios que permitan responder a la pregunta: ¿Cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College?

Instrucciones: escuche atentamente las preguntas y responda las mismas a través de sus experiencias y conocimientos. No se cuenta con un máximo de tiempo, por lo que puede extenderse lo que guste.

- 1- ¿Cuántos estudiantes con discapacidad asisten a la institución educativa?
- 2- ¿Cuáles son las condiciones de discapacidad de los estudiantes que asisten a la institución?
- 3- ¿Qué legislación sobre discapacidad norma el ejercicio de inclusión educativa dentro de la institución?
- 4- ¿Qué debería de hacer la institución para realizar el proceso de inclusión educativa?
- 5- ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión educativa dentro de la institución?
- 6- ¿Cómo se desarrolla el procedimiento para realizar adecuaciones curriculares dentro de la institución?
- 7- ¿Cuáles son los ajustes razonables que realiza la institución para los estudiantes con discapacidad?
- 8- ¿Qué cambios considera necesarios dentro de la institución para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a educación inclusiva de calidad?
- 9- ¿Qué acciones realiza la institución para garantizar el acceso a educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad?

Guía para la elaboración de entrevista a profundidad

Ámbito temático:			
Características sociodemográficas de las personas con discapacidad que influyen en el acceso a educación inclusiva.			
Problema de investigación:			
El problema que se pretende abordar se deriva de la necesidad de la identificación de las características sociodemográficas de la población con discapacidad que se ubican dentro de la aldea Llano verde, las cuales posibilitan el acceso a la educación inclusiva dentro de las dos instituciones educativas que se encuentran en la aldea.			
Preguntas de investigación:			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la población con discapacidad de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva? • ¿Cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College y Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Llano Verde? • ¿Cuáles son las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva? • ¿Cuál es la relación entre género y el acceso a educación inclusiva? 			
Objetivo Principal:			
Identificar las características sociodemográficas de las personas con discapacidad de la Aldea Llano Verde que influyen en el acceso a educación inclusiva.			
Objetivos específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Describir cómo se desarrolla el proceso de educación inclusiva en el centro educativo Liberty College y la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Llano Verde • Analizar las características de la población con discapacidad que posibilitan el acceso a la educación inclusiva de la población con discapacidad • Describir la relación entre género y el acceso a educación inclusiva de la población con discapacidad de la aldea Llano Verde. 			
Categorías o Unidades de análisis	Subcategorías	Preguntas a personal docente de las instituciones educativas	Preguntas a personal administrativo de las instituciones educativas

Condición de discapacidad	Percepción de discapacidad	¿Qué conoce usted por condición de discapacidad?	¿Cuántos estudiantes con discapacidad asisten a la institución educativa? ¿Cuáles son las condiciones de discapacidad de los estudiantes que asisten a la institución?
Legislación	Legislación sobre discapacidad	¿Considera necesario recibir capacitación respecto a la legislación sobre discapacidad? ¿Por qué?	¿Qué legislación sobre discapacidad norma el ejercicio de inclusión educativa dentro de la institución?
Educación	Inclusión educativa	En su percepción ¿Qué es lo más importante para realizar el proceso de inclusión educativa? Cómo ha sido su experiencia en el proceso de educación inclusiva dentro de la institución?	¿Qué debería de hacer la institución para realizar el proceso de inclusión educativa? ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de inclusión educativa dentro de la institución?
	Adecuaciones curriculares	Podría comentar ¿Tiene algún tipo de experiencia realizando adecuaciones curriculares? ¿Tiene estudiantes que necesiten adecuaciones curriculares? ¿Cuántos? ¿Qué herramientas didácticas utiliza para llevar a cabo las adecuaciones curriculares dentro del aula? ¿Cuál ha sido su experiencia en el proceso de adecuaciones curriculares dentro del aula?	¿Cómo se desarrolla el procedimiento para realizar adecuaciones curriculares dentro de la institución?

	Ajustes razonables	¿Qué ajustes razonables utiliza dentro del aula?	¿Cuáles son los ajustes razonables que realiza la institución para los estudiantes con discapacidad?
	Accesibilidad	¿Cómo percibe la accesibilidad que tiene dentro del aula para los estudiantes con discapacidad?	¿Qué cambios considera necesarios dentro de la institución para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a educación inclusiva de calidad? ¿Qué acciones realiza la institución para garantizar el acceso a educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad?

Fuente: elaboración por Sara Garcia mayo de 2022